



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 1 de
123

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
SALON CENTRAL DE SESIONES "LUIS CARLOS GALAN
SARMIENTO"

ACTA No.183 CORRESPONDIENTE A LA PLENARIA DEL JUEVES
21 DE NOVIEMBRE DEL 2024. HORA DE INICIO 9:30 AM
Sesión presencial

PERIODO DE SESIONES ORDINARIA DE 2024

MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL

H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA.
Presidente

H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA.
Primer vicepresidente

H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO.
Segundo vicepresidente

WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO
Secretario General

HONORABLES CONCEJALES CON VOZ Y VOTO
Asistentes a la Plenaria

C

ÓSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO

LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO

JAVIER AYALA MORENO

ELKIN YESID BELLO PEÑA

LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA

JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ

ANDRÉS FELIPE DÍAZ ARÉVALO

ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON

JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA

HENRY GAMBOA VARGAS

ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES

DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO

CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA


NELSON MANTILLA BLANCO

CARLOS FELIPE PARRA ROJAS

TITO ALBERTO RANGEL ARIAS

CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR

DANIELA TORRES ZARATE

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 2 de 123

SECRETARIO: Buenos días señor presidente buenos días a todos los honorables concejales presentes en este momento en el recinto y demás asistentes señor presidente primer llamado a lista hoy jueves 21 de noviembre siendo la 10:25 am,

SECRETARIO: Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: señor secretario buenos días, para la administración honorables concejales, Policía Nacional Gustavo Ardila presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

INTERVENCION H.C OSACAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presente señor secretario.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: buenos días para usted señor secretario para los honorables concejales para las unidades de apoyo equipos jurídicos funcionarios de la administración presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO: Bueno buenos días, para todos los presentes para los concejales, para los ediles que nos acompañan hoy nuestro periodista, Pastor Vesga que nunca nos abandona secretario.


SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C. ELKIN YESID BELLO PEÑA: muy buenos días, presente.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C. LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: secretario muy buenos días, un saludo para los compañeros, honorables concejales de la ciudad para los funcionarios, para los ediles, para la gloriosa Policía Nacional respeto y admiración, para Don Pastor Vesga Ramírez dicen que. Un saludo muy especial para todas y todos Chumi Castañeda centro democrático presente.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 3 de 123

INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Cordial saludo para todos, presente secretario.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION H.C. ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIO: Óscar Javier Díaz Layton, Jorge Edgar Flores Herrera.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR DIAZ AREVALO: muy buenos días, compañeros concejales, concejala Daniela buenos días representantes de la Administración Jorge Flores presente.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS: secretario buenos días a mis compañeros concejales a los ediles, administración municipal Henry Gamboa, presente.

SECRETARIO: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C.ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: Buenos días señor secretario, un saludo para usted saludar a mis compañeros también saludar a los secretarios que nos acompañan, la secretaria de infraestructura, el secretario de Hacienda, a toda la Policía Nacional que siempre está; medios de comunicación y saludar especialmente a los ediles que nos acompañan en la mañana de hoy, presente señor secretario y muy buenos días Dios los bendiga a cada uno de ustedes bueno también saludar a Pastor y que siempre nos acompaña en los medios de comunicación presente señor secretario buenos días y Dios los bendiga a cada uno de ustedes.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.


INTERVENCION H.C. DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Buen día, presente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: presente.

SECRETARIO: Tito Alberto Rangel Arias,

INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Buenos días, presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: presente.

SECRETARIO: señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio señor secretario continúe con el orden del día, por favor.

SECRETARIO: orden del día.

PRIMERO: llamada lista y verificación del quórum.

SEGUNDO: lectura discusión aprobación del orden del día.

TERCERO: himno de la ciudad de Bucaramanga.

CUARTO: tema estudio en segundo debate del proyecto acuerdo número 060 del 8 de octubre del 2024, por el cual el municipio de bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2025 y se dictan otras disposiciones.

QUINTO: lectura documento y comunicaciones.


SEXTO: proposiciones asuntos varios bucaramanga fecha jueves 21 de noviembre del 2024 hora 9:30 am lugar en el salón de plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento del concejo municipal de Bucaramanga, firmado por el presidente el honorable concejal Elkin Yesid Bello Peña, y el secretario general Wilmar Alfonso Palacio Verano, ha sido leído el orden del día.

PRESIDENTE: Aprueban el orden del día honorables concejales.

SECRETARIO: Ha sido aprobado el orden del día.

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día señor secretario.

SECRETARIO: tercer punto himno de la ciudad de Bucaramanga.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

32:33 HIMNO DE LA CIUDAD DE BUCARAMANGA 34:40

PRESIDENTE: Señor secretario continúe con el orden del día.

SECRETARIO: cuarto punto del orden del día tema estudio en segundo debate del proyecto acuerdo 060 del 8 de octubre del 2024, por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2025 y se dictan otras disposiciones, señor presidente le informo que los honorables concejales ponentes de este importante proyecto de acuerdo, es el honorable concejal Luis Fernando Castañeda Pradilla y el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, quienes están presentes en este momento en el recinto, también señor presidente lo le informo que la secretaria general del concejo de Bucaramanga, envió citación a los nueve secretarios y algunos directores de institutos descentralizados de la administración central con una listado de intervención y hora de intervención; de igual forma señor presidente le informo que la constancia del informe y la ponencia de este importante proyecto de acuerdo ha sido publicado en la página web de conformidad como dicta el reglamento interno de la corporación.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario, estamos en el estudio en segundo debate del proyecto de acuerdo 060 del 8 de octubre del 2024, y por favor dar lectura a la constancia al informe y a la ponencia señor secretario.

SECRETARIO: Constancia de aprobación en primer debate: la suscrita secretaria de la Comisión Primera de Hacienda de Crédito Público del Honorable Concejo de Bucaramanga hace constar que el estudio en primer debate del Proyecto de Acuerdo 060 del 8 de octubre del 2024, por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2025 y se dictan otras disposiciones, fue aprobado. El original del proyecto de acuerdo, con las modificaciones como se registran en las actas número 23, 24 y 25, realizada los días 14, 15 y 16 de noviembre del 2024 en el Salón de Plenaria Luis Carlos Galán Sarmiento, del concejo Municipal de Bucaramanga. Firmado por la secretaria Liliana Rodríguez Gutiérrez.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 6 de
123

informe de comisión, la comisión primera comisión de Hacienda y Crédito Público del honorable concejo bucaramanga informa a la plenaria que en reuniones efectuadas los días 14 8:52 am 15 15 o 15 y 16 de noviembre del 2024, fueron citados los concejales de la comisión primera vía correo electrónico para el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo número 060 del 8 de octubre del 2024 por el cual se fija el presupuesto general de rentas y gastos del municipio de Bucaramanga, para la vigencia fiscal del primero de enero al 31 de diciembre del año 2025, y se dictan otras disposiciones, que para el estudio del precitado proyecto de acuerdo asistieron los concejales miembros de la comisión primera o comisión de hacienda de Crédito Público con voz y voto Gustavo Adolfo Ardila Ayala, Óscar Mauricio Arenas Valdiviezo, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Luis Fernando Castañeda Pradilla, Robin Anderson Hernández Reyes, Tito Alberto Rangel Arias, y Cristian Andrés Reyes Aguilar, así como todos los funcionarios citados por la secretaría por la comisión primera que pertenecen a la administración municipal, se deja constancia que quien preside es el honorable concejal Gustavo Adolfo Ardila Ayala vicepresidente de la comisión primera, ya que el ponente del presente proyecto de acuerdo es el presidente de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público el presidente solicita la secretaría hacer el llamado a lista y verificar el quórum el presidente solicita a la secretaría continuar con el orden del día. Desarrollo del informe la secretaría informa al presidente que se encuentra presente en los ponentes del proyecto de acuerdo de los honorables concejales Luis Fernando Castañeda Pradilla, y el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, quienes radicaron en la secretaría de la comisión vía correo electrónico a la respectiva ponencia y fue publicada en la página web del concejo dentro del plazo establecido como lo ordena el reglamento interno, acuerdo 031 del 9 de octubre del 2018, Igualmente informa que fueron citados y se encuentran presentes todos los funcionarios de la Administración municipal central y descentralizada, el presidente solicita dar lectura a la ponencia la secretaría dar lectura a la ponencia el presidente da la palabra a los ponentes para que argumenten igualmente al secretario de Hacienda y demás secretarios, argumentado el proyecto de acuerdo número 060 del 8 de octubre del 2024 se da inicio al estudio el presidente somete a consideración discusión aprobación de los concejales de la comisión primera la ponencia del proyecto acuerdo 060 del 2024, la secretaría informa al presidente que ha sido



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 7 de
123

aprobada la ponencia positiva por los concejales de la comisión primera, aprobada la ponencia del presidente solicita la secretaria dar lectura al articulado la secretaria informa que al presidente que el proyecto de acuerdo contiene 30 artículos el presidente solicita leer de bloques en 10 la secretaria da lectura los artículos 1 al 10 Originales del proyecto de acuerdo número 060 del 2024, Leídos los artículos del 1 al 10 originales el presidente los somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobados por los concejales de la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura los artículos del 11 al 20 Originales del proyecto de acuerdo, Leídos los artículos del 11 al 20 original el presidente lo somete a consideración y aprobación, siendo aprobados Por los concejales de la comisión primera el presidente solicita a la secretaria dar lectura de los artículos del 21 al 24 Originales del proyecto de acuerdo leído los artículos del 21 al 24 originales el presidente los somete a consideración, discusión, y aprobación, siendo aprobados por los concejales de la comisión primera la secretaria da lectura del artículo 25 original del proyecto de acuerdo número 060 del 2024, leído el artículo 25 original el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera la, secretaria da lectura del artículo 26 original del proyecto de acuerdo del 060 del 2024 la secretaria le manifiesta al presidente que hay radicada en la mesa de la comisión un documento modificatorio comisión primera y con el visto bueno de la Administración municipal, el presidente solicita a la secretaria dar lectura a la proposición modificatoria, Leído el documento que modifica el artículo 26 y leído el artículo 26 modificado el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación, siendo aprobada la modificación en el artículo 26 modificado del proyecto de acuerdo 060 del 2024, el presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo 27 del proyecto de acuerdo la secretaria de lectura del artículo 27 original del proyecto de acuerdo, la secretaria le manifiesta al presidente que es radicada en la mesa de la comisión un documento modificatorio para el artículo firmado por los integrantes de la comisión primera con el visto bueno de la Administración municipal, el presidente solicita a la secretaria dar lectura a la proposición modificatoria, leído el documento que modifica el artículo 27 y leído el artículo 27 modificado el presidente lo somete a consideración, discusión



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 8 de
123

aprobación siendo aprobada la modificación el artículo 27 modificado del proyecto de acuerdo 060 del 2024 por la comisión primera, el presidente solicita la secretaria dar lectura del artículo 28 lectura del artículo 28 original del proyecto de acuerdo 060 del 2024 la secretaria le manifiesta al presidente que hay radicada en la mesa de la comisión una proposición para eliminar este artículo firmada por los integrantes de la comisión primera y por la administración municipal, el presidente solicita a la secretaria dar lectura la proposición modificatoria leído el artículo que elimina el artículo 28 el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación siendo aprobada la eliminación del artículo 28 del proyecto de acuerdo el presidente solicita la secretaria dar lectura al artículo 29 del proyecto de acuerdo, la secretaria da lectura al artículo 29 original del proyecto de acuerdo la secretaria le manifiesta al presidente que es radicada en la mesa de la comisión una proposición para eliminar este artículo firmado por los integrantes de la comisión primera con el visto bueno de la Administración municipal, el presidente solicita a la secretaria dar lectura la proposición modificatoria, leído el documento que elimina el artículo 29 el presidente lo somete a consideración, discusión, y aprobación, siendo aprobada la eliminación del artículo 29 del proyecto de acuerdo por la comisión o comisión de Hacienda de Crédito Público, el presidente solicita a la secretaria dar lectura del artículo 30 del proyecto de acuerdo la secretaria da lectura del artículo 30 original del proyecto de acuerdo e informa que hay, e informa que que con ocasión de la eliminación del artículo 28 y 29 del artículo 30, pasa a ser el artículo 28, el presidente somete pone a consideración y aprobación el artículo 30 original del proyecto acuerdo del cual pasa a ser el 28 artículo aprobado por la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura del considerando la secretaria de lectura al considerando original del proyecto de acuerdo leído el considerando original el presidente lo somete a consideración discusión y aprobación, siendo aprobado por los concejales de la comisión primera, el presidente solicita a la secretaria dar lectura de la exposición de motivos la secretaria de lectura de la exposición de motivos original del proyecto de acuerdo leía la exposición de motivos original el presidente lo somete a consideración, discusión, y aprobación siendo aprobado por los concejales de la comisión primera el presidente solicita a la secretaria dar lectura al preámbulo, la secretaria da



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 9 de
123

lectura al preámbulo original del proyecto de acuerdo leído el preámbulo original el proyecto de acuerdo por la secretaria, el presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado el presidente solita a la secretaria dar lectura del título, la secretaria da lectura del título original del proyecto de acuerdo le dio el título original del proyecto por la secretaria del presidente lo somete a consideración, discusión y aprobación, siendo aprobado concluido el estudio en primer debate del proyecto de acuerdo 060 del 20, 060 del 2024 de aprobado por la comisión primera del presidente pregunta a los concejales de la comisión primera o comisión de hacienda y Crédito Público, si aprueban que el proyecto de acuerdo número 060 del 8 de octubre del 2024 pase segundo debate en la plenaria del Concejo, la secretaria manifiesta que ha sido aprobado por los concejales de la comisión primera de Hacienda y Crédito Público que pase a la plenaria segundo debate del Concejo el proyecto acuerdo 060 del 2024 de acuerdo con el reglamento interno con los respectivos documentos, este informe de comisión tiene su sustento legal en el reglamento interno de la corporación y en constancia se firma este informe en Comisión para segundo debate; ponencia del proyecto de acuerdo 060 concejal exponente Luis Fernando Castañeda Pradilla y el honorable concejal Tito Alberto Rangel Arias, fundamentos jurídicos que soportan el proyecto de acuerdo constitucionales el artículo 313 Constitución de 1991 artículo 315 Constitución Política de 1991. El artículo 345 la constitución política 91 el artículo 347 la constitución política del 91 fundamento legal de la ley 136 del 94 del artículo 32 el decreto 111 de 1996 la ley 358 de 1997, fuentes de finan fuentes de financiación en cuanto a fuentes de financiación del presupuesto del municipio de bucaramanga para el periodo grabable 2025 el artículo primero del proyecto acuerdo 060 del 2024 Establece que el presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2025 asciende a la suma de 1 billón 776 471 pesos 32.173 pesos dicho presupuesto de ingresos para la vigencia fiscal 2025 tendrá las siguientes fuentes de financiación, ingresos corrientes y recursos de capital ingresos propios de establecimientos públicos del orden municipal ya, viabilidad jurídica una vez analizado los aspectos señalados y toda vez que se observa que el proyecto de acuerdo 060 por medio del cual presenta el proyecto de acuerdo mediante el cual se adopta el presupuesto del municipio de bucaramanga para la vigencia fiscal 2025 cuenta con los requisitos establecidos en la constitución política


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 10 de 123

del 91 así como las normas de carácter legal y el decreto 076 de 2005 mediante el cual se adopta el estatuto orgánico de presupuesto y así mismo desde la perspectiva económica y financiera es consistente con el plan de desarrollo de Bucaramanga 2024, 2027.

Uno de los sentidos de la ponencia con fundamento de las anteriores consideraciones presentadas a los honorables concejales de la comisión primera o comisión de Hacienda y Crédito Público ponencia positiva para primer y segundo debate del proyecto acuerdo número 060 del 2024, Así mismo solicito a la secretaría de la comisión se invite a los secretarios del orden municipal para que el día que se desarrolle en primero y segundo debate ante la comisión y la plenaria, sustente en el presente proyecto de acuerdo ponencia firmada por los honorables concejales Luis Fernando Castañeda Pradilla y Tito Alberto Rangel Arias, señor presidente, ha sido leído la ponencia, la constancia del informe de aprobación en primer debate del proyecto de acuerdo 060 del 2024.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor secretario y le vamos a dar el uso de la palabra a los señores ponentes, al honorable concejal Tito Rangel.

INTERVENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: Gracias, presidente muy buenos días a la plenaria, compañeros, concejales, a la mesa directiva y a todo el equipo de secretarios de despacho que nos acompañan hoy en esta discusión, presidente importante proyecto de acuerdo que comenzamos estudiándolo en la comisión primera hace ya un par de días, la ponencia y la la ponencia radicada y la certificación que acaba de leer el secretario destaca algunos puntos importantes concejales de la ponencia o consideraciones a tener en cuenta dentro de la ponencia y las quiero resumir así para no repetir la misma información, la metodología que propusimos en esta ponencia fue seccionada en cinco partes o la el análisis del presupuesto lo primero fue analizar los fundamentos jurídicos que soportan el documento del presupuesto 2025, luego hicimos un análisis del contexto general presentado secretaría por secretaría, luego revisamos las fuentes de financiación en cuarto lugar eh la composición del presupuesto de gastos en lo que se va a invertir el recurso del año 25 y en sexto lugar explicamos el sentido de ponencia o el sentido de la ponencia que como acaba de decir el secretario fue ponencia positiva, en cuanto al fundamento jurídico revisamos el fundamento constitucional con su articulado las leyes legales que sustentan también este proyecto de acuerdo, los decretos y leyes que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 11 de 123

sustentan los decretos reglamentarios que sustentan el proyecto de acuerdo y en cuanto al contexto general pues acaba de ser leído que es un presupuesto presentado por un billón setecientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta y un millón trescientos dos mil ciento setenta y tres pesos, es un presupuesto con un enfoque social de inversión en dos áreas que ha sido lo que el gobierno local propuso desde el inicio, en materia de seguridad que fue por lo que los ciudadanos votaron Y expresaron esa voluntad en la elección del alcalde de Bucaramanga, en cuanto a las fuentes de financiación presidente y compañeros hay tres fuentes que son básicamente ingresos corrientes de la Administración municipal, por aproximadamente por un billón seiscientos veinte un mil, aproximadamente la segunda fuente de financiación son los recursos de capital de la Administración central por un valor de 60.265 millones, y la tercera fuente son ingresos propios de los establecimientos públicos del orden municipal por un valor de 94.367 millones aproximadamente, estos tres Fuentes o estas tres rubros suman el total del billón setecientos setenta mil aproximadamente que acabo de mencionarles para este presupuesto 2025, en cuanto a la composición el tamaño de presupuesto me gustaría que el compañero de ponencia, Luis Fernando pueda ampliar un poco más el estudio presidente creo vuelvo y repito para terminar que hoy es un día importante en comisión ya lo hicimos escuchando a cada secretaría, descentralizado sobre hacia dónde van a invertir y hacia dónde van los recursos creo que vale la pena y es muy importante cada inversión que se va a hacer en cada uno de las secretarías y institutos a beneficio de los ciudadanos, el concejo de bucaramanga una vez más afirma el acompañamiento a la inversión de los bumangueses para que la ciudad siga haciendo o avancemos hacia esa ciudad bonita otra vez que ha planteado el gobierno municipal, muchas gracias señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias señor ponente y tiene el uso de la palabra el honorable concejal Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: Muchas gracias señor presidente quiero primero que todo darle gracias a Dios, que nos permite estar sentados aquí en el honorable concejo de Bucaramanga, y que por supuesto gracias a su discrecionalidad señor presidente me permite actuar como ponente de el presupuesto general de gastos, y rentas del municipio



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 12
de 123


de bucamanga para la vigencia 2025, quiero primero que todo señor presidente hacerle un reconocimiento a la comisión primera del Concejo de bucamanga hay que decirle a la ciudad concejal Tito que aquí hay una comisión hacienda, una comisión primera responsable, una comisión de hacienda que es la que más tramita proyectos en el concejo de bucamanga el 90% de proyectos que se tramitan en el concejo son por la comisión primera hacienda y crédito público, por eso reafirmamos que es la comisión que más trabaja en el concejo de la ciudad, y ese reconocimiento lo hago porque precisamente concejal Tito compañero de ponencia tres jornadas importantes, el jueves 14 de noviembre, el viernes 15 y el sábado 16 jornadas muy importantes en las cuales hubo una participación activa de la comisión de hacienda y que por supuesto se hicieron algunas proposiciones que fueron aprobadas y que por supuesto esperamos sean refrendadas por la plenaria tal y como lo establece el reglamento interno del Concejo; Así es de que que un reconocimiento especial para la comisión Hacienda decirle que la metodología señor presidente que se utilizó fue muy importante como quiera que escuchamos en cabeza del presidente para la comisión el honorable concejal Gustavo Ardila del partido de la U se pudo escuchar a todos los secretarios de despacho quienes hicieron las exposiciones respectivas y que por supuesto permitieron darle tranquilidad a la comisión que votó de manera unánime, siete votos el proyecto de presupuesto en primer debate, decirles honorables concejales que hoy es el día para que ustedes puedan escuchar a los diferentes secretarios de despacho a los cuales de antemano les solicito que puedan mostrar el plan operativo anual de inversión, para que todos los concejales puedan focalizar sus inquietudes sobre las inversiones que hace cada dependencia que hace cada secretaría qué interesante que los concejales en sus bancadas y que los ciudadanos puedan obtener esa información precisa de cómo va hacer la inversión de cada una de las secretarías, y que tal y como lo hemos venido diciendo y tal y como se ha venido expresando el presupuesto general de rentas y gastos del municipio bucamanga para la vigencia fiscal 2025, fue fijada en un billón setecientos setenta y seis mil cuatrocientos setenta y un millones trescientos dos mil ciento setenta y tres pesos moneda corriente, yo quiero que José por favor me ayude a proyectar precisamente algunos cuadros que hemos venido presentando para que la gente conozca precisamente fuentes de financiación, ahí está el cuadro

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

honorables concejales de fuentes de financiación ingresos corrientes eh administración central en el año 2024, de 1 billón eh 396,000 millones y una varia variación se tiene para este año del 16,17%, esa es la variación en los ingresos corrientes de la Administración central, recursos de capital una variación de eh de menos 30,39%, Y ingresos propios de establecimientos públicos del orden municipal una variación del 11,62%, también quiero continuamos eh José por favor.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:
presidente para registrar asistencia Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:
también quiero hacerles una importante comunicación, el comparativo del presupuesto 2024 con referencia al 2025, el proyecto de 2024 de un billón quinientos mil millones y más, y el del 2025 de un mil setecientos mil millones, la variación entre el 2024 y el 2025 es del 13,35%, yo espero señor presidente que hoy una vez termine la sustentación de la ponencia usted le dé la palabra al secretario de Hacienda y a los diferentes secretarios, pero antes debo decirles que lo siguiente, qué nos interesa conocer a nosotros como concejales y a los ciudadanos, cuál es el sentido del presupuesto y este presupuesto lo que refleja es un gran compromiso con la ciudad, lo que podemos establecer a través del equipo de asesores y como ponentes al lado del concejal Tito, Es que aquí hay una coherencia de lo que se planteó por el alcalde Jaime Andrés Beltrán de lo que se aprobó por parte de este concejo cuando tomó la decisión de votar el plan de desarrollo y es precisamente ahí en este presupuesto donde se refleja precisamente la la la decisión y la voluntad de eh poder cumplir con todas esas metas, repito que se establecieron en el plan de desarrollo hay un compromiso con el desarrollo sostenible y transparente en el manejo de los recursos públicos de Bucaramanga, decirles que hay una importante inversión social que hay un mejoramiento de la calidad de vida establecida a través de los diferentes proyectos que están allí y que hay unos pilares importantes que ustedes deben conocer y es que hay una importante inversión en infraestructura seguridad y servicios públicos, también que hay un aporte importantísimo en la educación y la salud, mejorar la calidad educativa y la salud de todos los ciudadanos es una decisión del gobierno de bucaramanga y que por supuesto apoya totalmente el concejo de bucaramanga porque una población educada y saludable es base para la para la


 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

prosperidad, y también señor presidente vienen contemplado un desarrollo económico y sostenible ambientalmente muy importante para la ciudad, creo yo que todos estos pilares todas estas decisiones y todo lo que se contempla en el presupuesto la verdad Nos puede permitir eh lograr que bucaramanga avance y que podemos como dice el alcalde de la ciudad que bucaramanga sea bonita otra vez, yo quiero que el tema de los números el tema de la parte técnica sea ampliada por los secretarios de despacho y por supuesto por el secretario de Hacienda el Dr. Reinaldo José Da silva, al cual también le hago un reconocimiento porque ha estado siempre pendiente de escuchar las inquietudes de los concejales se hicieron algunas proposiciones que se aprobaron que contaron con el aval de la Secretaría de Hacienda y eso mejora eh lógicamente la garantía para tomar una decisión positiva, decirle señor presidente que hoy esperamos un voto unánime y positivo del Concejo de bucaramanga para poder desarrollar este gran presupuesto concejal Diego Lozada que es el presupuesto más grande, que ha tenido bucaramanga o que va a tener bucaramanga en toda su historia esperamos el voto positivo de todas y todos aquí en el concejo de la ciudad gracias señor presidente por permitirme actuar como ponente y aquí estaremos las jornadas que sean necesarias como se hizo en Comisión para poder aprobar un buen presupuesto para nuestra Bucaramanga, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: Bueno muchísimas gracias a los señores ponentes por esa gran exposición, y ahora seguimos con una metodología para los honorables concejales, primero va la Secretaría de Hacienda por parte del Dr. Reinaldo da Silva, segundo la secretaria jurídica, y tercero la secretaria de infraestructura y le, Sí señor tiene el uso de la palabra.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: algo discúlpeme 10 segundos, para decirle que habrá la posibilidad de una sesión informal como quiera que hay algunos ediles que están muy pendientes de que le demos cumplimiento a una socialización que es está establecida dentro de la ley y que, por supuesto en la plenaria y el gobierno quiere escucharlos para hacer compromisos importantes con ellos, así es de que estaremos pidiendo la sesión informal para que.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Robin Hernández.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 15 de 123


INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNÁNDEZ REYES: gracias presidente interesante la metodología, pues de alguna manera escuchar a todas las secretarías y también muy importante lo que dice hoy el concejal ponente Chumi Castañeda, pero lo que dice es verdad o sea usted sabe que dentro del presupuesto de alguna manera eh, está la participación activa el tema de la socialización y hoy hay un importante actor o importantes actores que son los ediles de la ciudad que son los que de alguna manera eh están muy muy cercanos a a cada administración y que son los que llevan todos los mensajes a las mismas comunidades, y a los mismos barrios y entornos entonces ellos tienen un mensaje importante que traer y por favor entonces le demos la palabra para después empezar con la metodología, para que de alguna manera también se sientan eh socializados y y aquí exista la participación equitativa que usted siempre defiende, entonces para que le demos la palabra Henry Anaya, de la comuna 5, a Jesús Rey de la comuna 4, y a Orlando Correa que son la representación de todos los ediles que hay acá, le agradezco sea ahora la la la socialización de eso, gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente eh eh pues me uno a la petición de que los ediles tengan ediles y los que quieran intervenir muy importante es que si ellos van a tocar algún proyecto o alguna solicitud de alguna secretaría que no esté pues lamentablemente pues va a quedar esa pregunta en el aire, es decir si van a tocar un tema ellos tendrían que saber qué secretarías están aquí presentes, para hacerles las preguntas porque si no van a hacer preguntas para alguna secretaría que alguna manera no está presente por la agenda que tienen o por el cronograma, pues si se me hace importante que ellos sepan qué secretarías y así ellos perfilar su su pregunta, presidente gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presidente me uno a la solicitud eh eh y pues acá dejando claridad, ellos ya tienen claro qué es lo que vienen a hablar y acá están los despachos pendientes, igual forma la coordinación de todo este proceso la hace el Dr. Reinaldo Da Silva, que es el secretario de hacienda quién es el que maneja el presupuesto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

municipal, sería importante escucharlo ya el concejal Robin mencionó quiénes son y sería presidente que coloquemos en consideración la sesión informal para darle paso previo antes de que empiecen a desagregar todas las secretarías, y aprovechemos que una vez está acá en todos.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente para preguntarle, más allá de las intervenciones que se van a hacer ahorita, ¿el cronograma general para la aprobación del presupuesto cómo va a ser? ¿es decir hoy se van a escuchar algunas secretarías, pero, se va a votar? se va a votar la ponencia Cuándo se vota? la ponencia que eso es clave, digamos también para poder nosotros programarnos en este ejercicio.

PRESIDENTE: Sí señor honorable concejal como venía informándole a los concejales hoy va hacer la intervención la secretaría jurídica, la secretaría de hacienda, la secretaría de infraestructura, secretaría del interior, secretaria de desarrollo social, secretaria de salud ,secretaria de planeación, secretaria administrativa, imebu, inderbu, y eh inbisbu y bomberos y mañana, mañana seguimos con el siguiente con el debate y mañana se vota la ponencia honorable concejal, listo entonces para que tengan conocimiento los honorables concejales que somos una mesa directiva garantista y le damos la oportunidad, entonces pongo a consideración honorables concejales.

INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presidente para registrar asistencia por favor.

SECRETARIO: señor presidente se registra la presencia en el recinto del honorable concejal Óscar Javier Díaz Layton, ha sido aprobada la sesión informal señor presidente.

PRESIDENTE: señor secretario por favor dar lectura quiénes son los que van a participar en este gran debate.

SECRETARIO: tiene el uso de la palabra el señor Henry Anaya de la comuna 5.

INTERVENCION HENRY ANAYA COMUNA 5: bueno, muy buenos días a todos los honorables concejo de Bucaramanga en



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 17
de 123

espacial acá a los concejales que han estado muy atentos a nuestras solicitudes como ediles de Bucaramanga soy un edil de la comuna 5 esto la ley 136 del de 1994 nos da la facultad de que el señor alcalde, lo obliga al señor alcalde a pasar el presupuesto de gastos de inversión en este caso el año 2025, eh por por los ediles pero realmente la socialización no se hizo como como debió haber sido pero acá no estamos para trancar nada porque bucaramanga necesita eh salir adelante, lo que quiero comentarle es que al señor acá esto secretario de hacienda Don Reinaldo que fue muy atento ya hablamos posteriormente con él y están dispuesto a colaborarnos en las peticiones que les vamos a hacer, nosotros quiero informarles que somos ustedes ya lo saben pero igual recordarle que cada comuna es una corporación distinta, cada son 17 comunas y tres corregimientos que hemos corporaciones igual al concejo de Bucaramanga, afortunadamente la ley 2086 no ha dado del 2021 no ha dado herramientas muy excelentes para poder esto trabajar por las comunidades, pero eh el presupuesto que tenemos nosotros para capacitaciones es muy pequeño, hace cuando era alcalde el señor Luis Francisco Bohórquez, el Dr. Luis Francisco Bohórquez, nos habían aprobado 500 millones que en ese entonces no alcanzaba y no iban a ir subiendo eh así progresivamente pero llegó un señor alcalde, que con todo el respeto sin ofender a nadie, un dinosaurio que no nos quería y nos los quitó, posteriormente el alcalde del año pasado Cárdenas pues nos subió a 100 millones pero eso no nos alcanza porque nosotros somos dos asociaciones que nos vamos a capacitar a nivel nacional, en distintas ciudades de Colombia como lo hacen ustedes como corporación, entonces no sé cómo Irán a hacer pero no nos alcanza o sea si si hace 12 años teníamos 500 millones usted sabe que todo sube, pues yo creo que ahorita necesitaríamos por lo menos unos mil millones de pesos para poder nosotros capacitarnos y poder seguir trabajando por las comunidades, como lo hacen ustedes honorables concejales de bucaramanga esa es la petición le agradecemos y un abrazo para todos muchas gracias por haberos escuchado pero no sin antes decirle, que ya hablamos con el señor acá secretario de Hacienda y está muy dispuesto a colaborarnos bueno muchas gracias muchas gracias.

SECRETARIO: muchas gracias por su intervención señor Henry Anaya, tiene el uso de la palabra el Señor Jesús Rey de la comuna 4.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 18
de 123

INTERVENCION JESUS REY COMUNA 4: gracias muy buenos días para todos y para todo cordial saludo para la mesa principal, señor presidente, honorables concejales, compañeros ediles, y edil ésas de Bucaramanga, administración municipal, bueno nosotros hemos venido acá a algo muy importante, nosotros queremos y solicitamos el favor a los señores concejales para que hagan una propuesta de que se suba el presupuesto para los ediles de Bucaramanga, en el cual lo estamos necesitando por qué? Porque es que es muy poquito el rublo que nosotros tenemos para los 140 ediles que estamos ahoritica actualmente acá con la elección de los que faltaban habíamos 132, ahora estamos 140, de verdad que es importantísimo porque nosotros somos los que llevamos los mensajes los que socializamos, los que trabajamos en los barrios y las comunas de nuestras comunas de nuestro, hay algo muy importante yo sí le pido el favor eh a la Secretaría de hacienda al Dr. Reinaldo que por favor el rublo que quede específico, sea para los ediles porque es que este año quedó globalizado y nos sacaron un unas unas esquirlitas para las juntas de acciones comunales, y para las para la eh red de mujeres, entonces si es para ediles es que sea ese rublo específicamente para los ediles, entonces señores concejales de verdad que si pedimos una un aumento en ese propósito como decía el compañero Henry, ojalá que sea mínimo de 1000 millones de pesos para poder trabajar, para poder gestionar para poder estar a la mano en las comunidades en nuestros barrios porque ese es el trabajo de nosotros, nosotros estamos trabajando prácticamente con las uñas y gracias a ustedes hay muchos concejales antiguos que nos dieron la potestad y aprobaron el proyecto de acuerdo para los honorarios de las dos VT, en el cual nos dimos la pela aquí con ustedes y queremos que con los concejales antiguos y los nuevos nos acompañen en esta solicitud que estamos haciendo a nivel de bucaramanga para el bienestar de los ediles en el cual no es para nosotros, es para nosotros trabajar, para poder capacitarnos porque es que mira hay un ahí hay una falencia en esta administración y en la administración pasada en el cual están citando todas la secretarías, a reuniones a conferencias a capacitaciones en un solo día por ejemplo hoy teníamos tres capacitaciones, ayer teníamos tres y así sucesivamente pero si no se ponen de acuerdo y una secretaría lo hace un día, al otro día lo puede hacer la otra secretaría, podemos cumplir porque es que nosotros no nos alcanza el tiempo para estar un sitio a otro sitio, señor presidente un minutico, vale entonces eso es lo que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 19
de 123

yo quiero pedirles señores concejales por favor así como nos han ayudado síganos ayudando para el beneficio de las comunidades y nosotros las bases especialmente a los ediles de Bucaramanga, muchas gracias muy amables.

SECRETARIO: muchas gracias, señor Jesús Rey por su intervención, tiene el uso de la palabra el señor Orlando Correa de la comuna 4.

INTERVENCION ORLANDO CORREA COMUNA 4: Bueno muy buenos días al concejo de Bucaramanga en pleno, administración municipal, Dr. Reinaldo muy bien bienvenido aquí nuevamente a este recinto sagrado cuál es el compromiso de nosotros los ediles, y por qué pedimos el presupuesto es la palabra, y quisieran ustedes saberlo porque la idea no es venir a pedir sin saber en qué se va a invertir, desde hace muchos años venimos fortaleciendo las juntas administradoras locales, las bases de bucaramanga donde conocemos al vecino del barrio y son 23 barrios, 11 asentamientos pero qué necesitamos así como ustedes honorables concejales, hay muchos ediles que son nuevos en esta administración, por qué se pide que se aumente el rublo porque es que estos ediles necesitan capacitarse, en los gobiernos anteriores teníamos ayudas tecnológicas donde se podía fácilmente hacer una conexión, hoy en día no tenemos absolutamente nada de eso nos invitan a una reunión virtual y personas o ediles como los corregimientos no tienen esa capacidad para conectarse o a veces podemos estar en una reunión ,y entrar a otra no podemos seguir pidiendo limosna honorables concejales, este año hubieron dos congresos 100 millones de pesos donde nos quitan 20 millones para darles a las juntas de acciones comunales, ellos deben de tener otro rulo diferente con todo el respeto que ellos se merecen deben de gestionarlo también ante el concejo de Bucaramanga, cómo va a ser posible que nos quitan 10 millones porque es que unas mujeres van a capacitarse a Cartagena, entonces para qué existe la secretaría de la mujer equidad y de género, si no es para sacar esos rublos de ahí aquí todos nos podemos venir a votar a a a al recurso que tienen los ediles porque es social, aquí todos somos juntos pero no revueltos, entonces señores Yo sí les pido que este rublo se eleve a 1000 millones de pesos, de esos 1000 millones de pesos sacamos el específico para los presidentes de junta de acciones comunales y a las secretarías el, un minuto presidente entonces para terminar ustedes honorables concejales que tienen la facultad porque la ley se lo pone piénsenlo bien señor secretario de Hacienda, nosotros los ediles hemos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 20
de 123

venido trabajando con la administración municipal de la mano y esperamos sentir ese respaldo mutuo de ustedes hacia nosotros como nosotros hacia ustedes muchísimas gracias honorables concejales administración municipal.

PRESIDENTE: señor secretario llamar a lista para levantar sesión informal por favor.

SECRETARIO: sí señor presidente, Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

SECRETARIO: Óscar Mauricio Arenas Valdiviezo.

INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIEZO: presente.

SECRETARIO: Luis Eduardo Ávila Castelblanco

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presente.

SECRETARIO: Javier Ayala Moreno.

INTERVENCION H.C JAVIER AYALA MORENO: presente secretario.

SECRETARIO: Elkin Yesid Bello Peña.

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA presente secretario.

SECRETARIO: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente secretario.

SECRETARIO: José David Cavanzo Ortiz.


INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: presente.

SECRETARIO: Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVENCION H.C ANDRES FELIPE DIAZ AREVALO: presente.

SECRETARIO: Oscar Javier Díaz Layton.

INTERVENCION H.C ÓSCAR JAVIER DÍAZ LAYTON: presente secretario.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

SECRETARIO: Jorge Edgar Flórez Herrera.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presente señor secretario.

SECRETARIO: Henry Gamboa Vargas, Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C ROBIN ANDERSON HERNANDEZ REYES: presente señor secretario.

SECRETARIO: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIO: Camilo Andrés Machado Ardila.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: presente.

SECRETARIO: Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: presente.

SECRETARIO: Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias.

INTERENCION H.C TITO ALBERTO RANGEL ARIAS: presente.

SECRETARIO: Cristian Andrés Reyes Aguilar, Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS: presente.

SECRETARIO: Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C DANIELA ZARATE TORRES: presente.

SECRETARIO: Señor presidente le informo que el llamado a lista lo han contestado 17 honorables concejales existiendo quórum decisorio.

PRESIDENTE: como hay quórum decisorio se levanta la sesión informal y seguimos con el cronograma del de este gran proyecto tiene el uso la palabra para la exposición general el doctor Reinaldo Da Silva.

INTERVENCION DR. REINALDO DA SILVA SECRETARIO DE HACIENDA: muy buenos días señor presidente, y a todos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 22
de 123

los honorables concejales del municipio de Bucaramanga y demás asistentes, a los ediles que nos acompañan hoy en el concejo eh Para hacer la presentación del presupuesto municipal de Bucaramanga de la vigencia 2025, eh inicialmente eh quiero comentar antes de de hacer la presentación de la Secretaría de Hacienda, y es hacer la presentación o a unarme a esa presentación que ya hicieron los ponentes del proyecto de este presupuesto, este presupuesto es el que empezará a obrar para el año fiscal siguiente en Bucaramanga y lo que quiso nuestro alcalde Jaime Andrés Beltrán, es hacer manifestación de el compromiso en el desarrollo sostenible de la transparencia de la gestión de los recursos públicos y la mejora continua de la calidad de vida de los Bucaramanguenses, en este documento que tienen cada uno de ustedes y que ha sido materia de estudio ya en un primer debate, este presupuesto tiene un enfoque que se basa en tres Pilares fundamentales para la vigencia 2025 uno de ellos es toda la inversión en infraestructura seguridad y servicios públicos, que se quiere desarrollar allí lo que se pretende es manifestar que se continuará fortaleciendo y modernizando la infraestructura del municipio de Bucaramanga donde están incluidas las vías parques los servicios esenciales como el agua, el alcantarillado, la energía estas e pues lógicamente son inversiones cruciales que permiten asegurar el entorno seguro y funcional para todos los Bucaramanguenses, el otro de Los pilares fundamentales que tiene nuestro eh proyecto de acuerdo del presupuesto 2025 es la educación y la salud allí podrán observar pues que los mayores rubros que se tiene tienen en el presupuesto están dedicados a la educación y la salud de los Bucaramanguenses, ya que esto redundará en la mejora de la calidad educativa y de los servicios de salud y esto es pues la calidad de vida de cada uno de nosotros creemos pues firmemente que una población que está bien educada y que es saludable pues es la base para el progreso y la prosperidad del municipio, y finalmente como último pilar está el desarrollo económico y la sostenibilidad ambiental y este presupuesto también muestra que se promueven las iniciativas que impulsan el crecimiento económico local, y la creación de empleo y a su vez la protección y preservación del medio ambiente, con esto lo que se busca es alcanzar un desarrollo equilibrado que beneficie a las generaciones presentes y futuras entonces de este de esta manera y como lo hicimos en un primer debate desde la administración municipal invitamos a todos los concejales, a la ciudadanía general, representada

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

también por cada uno de sus ediles a que hagan revisión detallada de este documento y pues que participen como ya lo han venido haciendo en estas discusiones y las decisiones para poder tener una buena carta de navegación desde la Secretaría de Hacienda y así poder destinar los recursos para la ejecución eh de todas las obras y actividades sociales que se requieren en la ciudad de Bucaramanga, señor presidente entonces esta es como la presentación general de el presupuesto, y ya con su venia pues pasaremos a la presentación de cada una de las secretarías para que allí se pueda revisar de manera minuciosa cada una de las destinaciones que tiene el presupuesto de Bucaramanga, o voy esta propuesta de presupuesto de bucaramanga para la vigencia 2025.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Dr. Reinaldo Da Silva por esa exposición y tiene el uso de la palabra, Andrés Mariño por parte de la secretaria jurídica.

INTERVENCION DR. ANDRES MARIÑO SECRETARIO JURIDICO:
 Muchas gracias señor presidente, muy buenos días a todos los concejales y a todos los presentes, ponemos la presentación por favor, primero que todo manifestarles que funjo como secretario jurídico encargado del municipio de bucaramanga según resolución, el presupuesto para 2025 para la secretaría jurídica es de 432 millones los cuales están distribuidos de la siguiente forma, la ejecución se va a realizar dentro de la línea estratégica territorio seguro que genera valor en dos sectores, un primer sector como estamos viendo en la presentación justicia y del derecho y otro sector que es organismos de control dentro del sector justicia y del derecho tenemos dos dos metas dentro del plan de desarrollo, que la primera es realizar un documento de lineamientos técnicos en temáticas de prevención del daño antijurídico en el municipio de bucaramanga por un valor de 180 millones de pesos, esos 180 millones de pesos para la vigencia 2025 es para la contratación de servicios de asesoramiento y representación jurídica y otros servicios profesionales, eh que van a desarrollar la estrategia de prevención del daño pues realizando básicamente capacitaciones y defensa judicial al interior del municipio, una segunda meta dentro del plan de desarrollo es implementar una relatoría de conceptos circulares directrices emitidas por la secretaría jurídica y actos administrativos emanados por el municipio de Bucaramanga, eh la ejecución de este de esta meta Inicia con un proceso una estrategia de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 24
de 123

depuración normativa y lo que busca es alcanzar mayores niveles de eficiencia, competitividad y velar por el principio de seguridad jurídica muy importante al interior del municipio de Bucaramanga, entonces dentro de él la primera meta del plan de desarrollo se van a destinar 180 millones y la segunda meta que es lo que tiene que ver con la implementación de la relatoría 146 millones 250 mil pesos, por favor siguiente presentación, dentro del sector organismos de control tenemos una meta de plan que suman 105 millones 750 mil pesos, que realizar un documento técnico que consolide una estrategia en materia transparencia y lucha contra la corrupción incluida la implementación de la política pública transparencia en el municipio de Bucaramanga, esto se realiza con también con la contratación de servicios de asesoramiento y representación jurídica y otros servicios profesionales básicamente eh con esta meta de plan se desarrollan las estrategias en materia de transparencia que es una exigencia normativa por parte de ley nacional, cierro manifestándoles como les dije al principio el total de presupuesto por la secretaria jurídica es de 432.000.000 millones de pesos vigencia 2025, por fa atención honorables concejales muchas gracias y quedo atento a cualquier requerimiento por parte de ustedes.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Dr. Mariño y tiene el uso de la palabra el Dr. Reinaldo Da Silva, secretario de hacienda.

INTERVENCION DR. REINALDO DA SILVA SECRETARIO DE HACIENDA: muchas gracias señor presidente, bueno tenemos en pantalla la presentación que corresponde a la Secretaría de Hacienda de Bucaramanga y allí podemos observar en esta diapositiva los recursos que tenemos acá asignados, inicialmente tenemos bajo el proyecto de la Secretaría de Hacienda de fortalecimiento de la gestión institucional, tres rubros diferentes, uno que tenemos es ejecutar el año fiscal y financiero para el fortalecimiento de las finanzas del municipio el siguiente bueno en este rubro lo que pretendemos es la contratación básicamente de las EPS que nos ayudan y nos aportan todo el soporte para el desarrollo de todas las actividades a las cuales está obligada la secretaria, este rubro corresponde a 44.00 millones de pesos, también tenemos la realización de cuatro documentos de lineamientos técnicos para la actualización de cuatro bases normativas en la Secretaría de Hacienda del municipio de Bucaramanga, hay dispuesto 115 millones de pesos estos cuatro documentos es la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 25
de 123

reforma al estatuto tributario los manuales contables, el estatuto orgánico de presupuesto, y el manual de recaudo de cartera del municipio de Bucaramanga, todos estos documentos pues deben ser actualizados unos se encuentran o se fueron creados en el 2006 otros en el 2011 y pues lógicamente hay normas de orden nacional, que ya han realizado modificaciones entonces debemos hacer estas actualizaciones.

PRESIDENTE: háganme un favor las personas que nos acompañan en el día de hoy hacer silencio aquí ya los escuchamos, entonces sí les quiero pedir esa colaboración, si de pronto no pueden hacer silencio sí me toca decirles que que se retiren de aquí del recinto, estamos aquí escuchando un proyecto de acuerdo muy importante para la ciudad entonces por favor sí les pido esa colaboración, tiene el uso la palabra doctor Reinaldo Nuevamente.

INTERVENCION DR. REINALDO DA SILVA SECRETARIO DE HACIENDA: gracias señor presidente, como comentaba entonces estos cuatro documentos deben actualizarse para generar una el municipio de bucaramanga finalmente está asistir técnicamente al municipio de bucaramanga en el mejoramiento de la gestión financiera 3.700 millones de pesos; También tenemos otro rubro destinado que es manejado en la Secretaría de Hacienda y es el de la actualización de la información catastral con enfoque multipropósito en bucaramanga ,para este rubro eh lo que se hace es que se obedece lo que estuvo dispuesto en un en un acuerdo municipal del 2023 el cual destina de manera específica un recurso que corresponde a los ICLD, y se van a la actualización del censo catastral tenemos allí 5.870 millones de pesos, que serán destinados a nuestro gestor catastral que es el área metropolitana de bucaramanga para que realice esta actualización que por ley debemos realizarla el año entrante, en la siguiente diapositiva eh tenemos otro rubro que está dispuesto en la Secretaría de Hacienda y que corresponde al sistema integrado de transporte masivo, acá quiero hacer claridad que no está destinado a Metrolínea sino es al sistema en general, entonces eh acá tenemos como meta la realización de cuatro campañas para fortalecer el uso del transporte público, 100 millones de pesos estas campañas son campañas que se realizan en medios de comunicación o de cualquier otra forma, para invitar a la comunidad bumanguesa para que utilice el transporte público y no el transporte ilegal, otra meta es cofinanciar un sistema de transporte público de pasajeros para el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 26
de 123

cual hay 500 millones de pesos, la otra meta es movilizar 80,000 pasajeros con la tarifa diferencial a la población vulnerable esto entiéndase que es en aplicación del acuerdo 030 de 2022, en el cual se subsidia una tarifa en el transporte público a los muchachos a los estudiantes a las, al adulto mayor deportistas, y diferente población vulnerable que quedó contenida en este acuerdo para esa tarifa subsidiada se destinan 700 millones de pesos, y finalmente promover la movilización de 150,000 pasajeros a través de medios de transporte sostenibles esto se hará eh son 3,340 millones de pesos que se harán o se destinarán pues en al al sistema en el momento en el que este eh empiece a operar y bueno, finalmente también están incluidos para el sistema de transporte por bicicletas 500 millones de pesos para fomentar eh el uso de la bicicleta, en la siguiente diapositiva también a cargo de la Secretaría de Hacienda está el tema de gestión del riesgo, para gestión del riesgo tenemos varias metas nueve metas que son las siguientes: primero, fortalecer tres organismos de atención de emergencia en el municipio 400 millones de pesos, la elaboración de 30 documentos de planeación para el fortalecimiento de las capacidades de gestión del riesgo, 1.500 millones allí también se contempla el apoyo a 23.000 personas afectadas por situaciones de emergencia, otro adicional también está nuevamente la 100 millones de pesos y el siguiente también habla de la misma 23.000 personas afectadas por situaciones de emergencia 600 millones, Por qué estos tres rubros aparecen ahí eh cada uno tiene un proyecto diferente y con ellos lo que se hace es que frente a una situación de emergencia se apoyan a las personas que han sido afectadas y por ejemplo se les debe dar un subsidio, de arriendo porque sus casas fueron destruidas o dañadas frente a una emergencia ,también para el tema de kits de alimentos, kits de aseos, kits de cocina que se deban suministrar dependiendo de cada una de las emergencias otra meta que tenemos es implementar y mantener 35 sistemas de alerta temprana para eventos de inundaciones y remoción en masa, para gestión del riesgo 150 millones de pesos y la elaboración de ocho estudios sobre riesgos de desastres en asentamientos humanos 250 millones de pesos, con eso pues concluimos la presentación de la secretaria de Hacienda y la asignación de recursos que tiene para para el 2025, en gestión del riesgo se encuentran asignados 3,000 millones de pesos para todas estas eh actividades como les comento pues esto es un presupuesto esto no queda escrito sobre piedra lógicamente y como el ejercicio lo ha demostrado pues



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 27
de 123

siempre hay que asignarle más recursos porque pues al presentarse alguna emergencia deben realizarse obras de mitigación, de riesgo o u obras que tienen que atender eh algunos tipos como deslizamientos pantallas ancladas, bueno hay que hacer eh dependiendo de la de de la situación que se presente pues la atención como la que tuvimos en enero y de este año que fueron todos los incendios, pues es una emergencia diferente y hay que hacer este tipo de atenciones Y para esto pues se podrán destinar como dice la norma recursos que vengan de cualquier otro rubro para atender la emergencia; muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias Dr. Reinaldo Da Silva, y tiene el uso la palabra la doctora María del Rosario secretaria de infraestructura.

INTREVENCIÓN DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: muy buenos días honorables concejales, presidente en este momento realizaré la presentación del presupuesto 2025 de la secretaria de infraestructura, la siguiente por favor, en este cuadro observamos el resumen general para mirar el valor del techo presupuestal de la secretaria de infraestructura que son 129.695.655.549 para la vigencia 2025, los cuales se encuentran en los siguientes grupos, infraestructura red Vial regional por 53.441.225.873, otro programa acceso al servicio público domiciliario de gas combustible por 500,000 millones, acceso a la población de servicios de agua potable saneamiento básico 11.541.999.592, acceso de la población a los servicios de agua potable saneamiento básico 15.737.783.964, ordenamiento territorial y desarrollo urbano, 38.174.646.120 fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración pública territorial 10.300 millones, para un total de 129.695.655.549 millones, la siguiente por favor, Bueno ahora vamos a a revisar Cuáles son los proyectos eh por cada programa detalladamente, en infraestructura de la red vial regional tenemos 53.441.225.873, con los siguientes proyectos: construcción de la solución vial de la calle 53, calle 54 conexión Oriente occidente del municipio de Bucaramanga, nuestra meta de producto construir una vía urbana en la ciudad y tenemos dos fuentes de financiación contribución de 330 por 3.241.809.429 y otra fuente de financiación rendimiento financiero sobre tasa a la gasolina 252 por 350,000, siguiente nombre de proyecto tenemos la construcción del puente Nariño sobre el río de oro, en la jurisdicción de los municipios de Bucaramanga y Girón departamento de Santander, nuestra meta de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 28
de 123

producto construir un puente en la vía urbana existente, tenemos tres fuentes de financiación, rendimiento financiero sobre tasa la gasolina por 2.345 millones, reintegros propios por 2.092.109.105.109, y excedentes del terminal de transporte 278.626.424; la siguiente por favor otro proyecto es el mantenimiento periódico a la red Vial urbana del municipio de Bucaramanga cuya meta es realizar el mantenimiento periódico o rutinario a 110 km de vía terciaria en la malla Vial del municipio de Bucaramanga por recursos propios con un valor de 3,000 millones, siguiente proyecto mantenimiento y mejoramiento de la red Vial urbana del municipio de Bucaramanga cuya meta es mejorar 20 km de las vías urbanas del municipio por un valor de 15.980 millones y realizar el mantenimiento periódico rutinario de 80 km de las vías urbanas con 2 metas de producto dos fuentes 101.750.270, y otra por recursos propios 9.551.589.294 294, la siguiente por favor, nombre del proyecto construcción de puentes peatonales y mantenimiento de puentes vehiculares, peatonales en el municipio de Bucaramanga, nuestras metas de producto construir dos puentes peatonales en la red Vial urbana de la ciudad por 3,000 millones de pesos siguiente meta de producto realizar mantenimiento a 10 puentes peatonales tenemos dos fuentes de financiación, una por 350,000 y otras 150,000 otra meta de producto realizar mantenimiento a cinco puentes vehiculares de la red Vial urbana, por 907.894.891 millones, realizar cuatro estudios de preinversión a la red vial regional, y realizar mantenimiento a cinco puentes vehiculares de la red urbana con recursos propios, con la fuente 1.500 millones, y 3.092.105.109, siguiente proyecto mejoramiento de las vías Rurales a través de placa huellas en el sector rural del municipio de Bucaramanga tenemos la meta de producto realizar cuatro estudios de preinversión, para la red Vial regional con recursos propios por 500,000, construir 5000 mts lineales de placa huella en la zona rural, tenemos tres fuentes de financiación excedentes esa 4000 millones rendimientos financieros SGP 267 por 400 millones, y recursos propios 1600 millones; La siguiente por favor, bueno de esta forma entonces ya terminamos el capítulo de infraestructura de la red vial regional, nuestro siguiente proyecto es la construcción de conexiones e instalaciones internas de red de distribución local de gas domiciliario de usuarios menores de ingresos eh de los estratos 1, 2, 3, del municipio de Bucaramanga, nuestra meta de producto conectar 200 viviendas, con redes domiciliarias de gas combustible la fuente de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 29
de 123

financiación rendimientos financieros ICLD por 500 millones de pesos, en esta estamos tramitando una un convenio con la gobernación de Santander para doblar esta inversión pero eso ya es gestión aparte en la siguiente por favor, acceso a la población a los servicios de agua potable saneamiento básico, tenemos un techo presupuestal de 11,591.999.592 allí tenemos el el nombre del proyecto subsidio a los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo de la población de los estratos 1 2 y 3 del municipio ,con este produc, la meta de este de este proyecto beneficiar a 298.645 usuarios de los estratos uno y dos y tres en los servicios públicos de acueducto, alcantarillado y aseo por 11.591.599.592, la siguiente por favor, también tenemos la construcción del Acueducto para las veredas La Esmeralda, San Ignacio, la sabana del municipio de Bucaramanga, nuestra meta de producto construir un acueducto en el sector rural del municipio, fuente de financiación rendimientos financieros ICLD por 12.183.396.530, en el programa de ordenamiento territorial y desarrollo urbano tenemos un techo presupuestal de 38.174.646.120 con los siguientes proyectos: mantenimiento periódico a la infraestructura de parques equipamiento y espacio público en el municipio de Bucaramanga, nuestra meta mantener 100 parques en el municipio de Bucaramanga, con dos fuentes de financiación de recursos propios una 2.500 millones y otra 500 millones, siguiente programa mantenimiento y manejo integral arbóreo y de las zonas verdes en el municipio de bucaramanga nuestra meta de producto mantener 1.605.851 metros cuadrados de zonas verdes, con una fuente de financiación de recursos propios por 10,000 millones, la siguiente adecuación del espacio público en el marco del desarrollo de la estrategia de presupuestos participativos en el municipio de Bucaramanga cuya meta es adecuar 300,000 metros cuadrados de espacio Público con dos fuentes de financiación, una recursos propios presupuestos participativos por 22.910.408.662, y otra compensatorio de los deberes urbanísticos de la provisión del espacio público por 1.224.198.361, otro proyecto es la adecuación del espacio público en las zonas de parqueo del municipio de bucaramanga cuya meta es adecuar 300.000 metros cuadrados del espacio público, cuya fuente son tasas por el derecho del parqueo sobre las vías públicas por 1.040.039.97 pesos, en la siguiente por favor, en el programa de fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración pública tenemos 10,300 millones como techo presupuestal, para el proyecto estudios y diseños para la restauración del bien



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 30
de 123

cultural de la plaza San Mateo del municipio de Bucaramanga la meta del producto elaborar estudios de preinversión, en en la fase de prefactibilidad factibilidad y definitivos para la consolidación de los proyectos por un valor de 1.800 millones de pesos de recursos propios, siguiente proyecto fortalecimiento institucional a los procesos misionales y de gestión de la secretaría de infraestructura del municipio de Bucaramanga nuestra meta del producto, asistir técnicamente a nueve dependencias de la Administración municipal para diseño, seguimiento, ejecución proyectos ,estrategias de la ciudad del área de infraestructura de Bucaramanga, de esas mismas secretarías con recursos propios, eso en cuestión de infraestructura ahora vamos a hacer alumbrado público presupuesto 2025 donde tenemos territorio seguro sostenible Minas y energías consolidación productiva del sector energía eléctrica por 3.000 millones territorio seguro que protege Minas y energías tenemos dos dos grandes proyectos que es la consolidación dos programas que es la consolidación productiva del sector de energía por 650.000 y consolidación productiva del sector energía eléctrica 78.091.423.403 para un total de 81.741.423.403 presupuesto alumbrado eléctrico para 2025, el proyecto de implementación de pilotos de iluminación por medio de paneles solares en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga cuya meta es apoyar e implementar los proyectos de fuentes de convenios de energía que beneficie a 50,000 personas, la Fuente impuesto alumbrado público por 3,000 millones de pesos, siguiente proyecto adquisición de herramientas tecnológicas para la administración operación mantenimiento del alumbrado público cuya meta es implementar un servicio de gestión, monitoreo de la información del alumbrado público acorde a retilap por 650 mil millones, consolidación productiva del sector energía eléctrica tenemos el nombre el proyecto fortalecimiento de las administración pública eh por 22,023,423,403 millones modernización del alumbrado público en las diferentes zonas del municipio de Bucaramanga, eh este proyecto busca garantizar 51.229 lámparas de alumbrado público con la prestación del servicio tanto en mantenimiento como en modernización, y la modernización del alumbrado del viaducto provincial de la carrera novena Alejandro Galvis Ramírez del municipio de Bucaramanga por 22.446.612 millones de pesos para un resultado final entre infraestructura y alumbrado público de 211,437.078.952 millones de pesos, inversión 2025 muchas gracias.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora María del Rosario y ahora tiene uso la palabra los concejales para dudas por favor, ¿no tienen dudas? honorables concejales, tiene uso la palabra el concejal Jorge Flores.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Gracias presidente, no sí yo quisiera eh que se aclararan algunos puntos que se presentaron sobre todo lo que tiene que ver con malla Vial, eh lo que tiene que ver con la meta que tiene que ver con el el Acueducto de alcantarillado se desglosara eh hacia donde está proyectado esos alcantarillados a qué parte de bucaramanga ,y eh la malla Vial tanto en los kilómetros que están destinados en la parte urbana como en la parte rural que vi que están el que están en ambas en ambas categorías y lo otro secretaria es que digamos en los estudios hay unos estudios que están presupuestados más o menos en 10,000 millones de pesos, yo no sé son tres estudios.

INTREVENCION DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: ¿los estudios de cuáles, los estudios de qué?


INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: No no, es que le estoy preguntando sobre los estudios que usted proyectó.

PRESIDENTE: si es que todos van a van a preguntar y después al final la doctora María del Rosario da respuesta a su pregunta honorable concejal, si.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: Sí, sí pero no yo le estoy preguntando a ella en el uso de la palabra y obviamente espero que haya muchas más preguntas de todos los concejales.


INTREVENCION DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA: Es que le no le entendí el estudio.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: eh si quiere podemos pasar a la presentación, unos estudios que usted valora en digamos que que efectivamente eh pues no sé eh me parece un poco costoso no sé si después entendí que es que esos estudios están divididos en tres estudios más, entonces yo sí quisiera que se especificara eh digamos los montos hacia qué van dirigido ya sabe ya cuál es, ah bueno muchísimas gracias señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 32 de 123

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO: presidente, gracias por el uso de la palabra un cordial saludo para usted para los honorables concejales para la administración y en este importante debate del presupuesto 2025 y que de una manera responsable nosotros concejales pues vamos a aprobar o ver también En qué se puede aportar para el tema de formación y creación de una ciudad como la que queremos ver nosotros a futuro, doctora Esto es para la infraestructura, doctora aquí en el presupuesto ustedes nos están discriminando adecuación de espacio público marco de desarrollo de la estrategia de presupuestos participativos del municipio de Bucaramanga, y nos están solicitando el apoyo de recursos en recursos eh propios presupuestos participativos para adecuar 300 perdón, 3,000 metros cuadrados de espacio público, y otro ítem de compensatorio de los deberes urbanísticos para la proyección de espacio público para más de 1.200 millones de pesos, doctora nosotros tenemos un, una deuda histórica en tema de presupuestos participativos, aproximadamente desde el 2018, 2019 no hemos ejecutado esos recursos para beneficiar a los las diferentes comunas en este tema de los recursos de los recursos participativos para la ejecución de estas obras y estamos solicitando más recursos para seguir acumulando o cómo nosotros vamos a implementar la estrategia de que primero salvaguardamos y cumplamos con esas deudas históricas que tenemos y lo que queremos nosotros proyectar ahorita, avance porque no podemos ilusionar a los ciudadanos de las diferentes comunas para que se ejecuten algunos recursos de participativos para hacer algunas obras importantes y hoy por hoy termine la vigencia o termine el año y no se ejecutó nada ni siquiera hemos compensado de lo que venimos adeudando desde el 2019, he sido muy crítico también doctora en el tema del alumbrado público y con el tema del alumbrado público doctora sí quiero eh tener claridad frente a unos temas, y más en el espacio de que nosotros hablamos hoy acá de más de 3000 millones de pesos en la implementación de pilotos de iluminación por medio de paneles solares en diferentes sectores del municipio de Bucaramanga, para mí esto me parece muy importante pero cómo vamos a ejecutar, cómo vamos a direccionar esto estos recursos o si ustedes ya tienen ese estudio de referencia de que con estos 3000 mil millones de pesos nosotros vamos a qué viene y que la fuente de financiación.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: tiene dos minutos concejal.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Gracias, que la fuente de financiación es el impuesto de alumbrado público donde muchos hemos mencionado de que pues recogemos mucho dinero pero no se ejecuta Y este tiene una destinación específica, entonces si este, esta implementación de estos pilotos ya están articulados sabemos cuántos paneles solares vamos a necesitar, y qué y qué Y en dónde vamos a beneficiar, también he sido crítico y quiero saber el fortalecimiento de la administración y operación del alumbrado público en bucaramanga 22.000 mil millones de pesos y permanentemente en los informes de gestión nosotros vemos que el rubro queda el rubro queda, nosotros cómo vamos a hacer este fortalecimiento y el tema del Software que ustedes mencionan acá también, de para el alumbrado público modernización de alumbrado público en diferentes zonas del municipio mantenimiento del sistema de alumbrado público en bucaramanga 3.500 mil millones, 29.000 mil millones, y sí realmente yo quisiera también saber que cuando queremos hablar y hacer el estudio de referencia que no lo tiene alumbrado público porque es la realidad decimos que 650 millones adquisición de herramientas tecnológicas para la administración y operación del mantenimiento de alumbrado público ese dinero que me parece que es irrisorio frente a todo el dinero que tiene alumbrado público con 650 millones nosotros conseguimos un software para tener un estudio técnico de referencia o un una realmente una información clave para nosotros avanzar en el nefasto alumbrado público que nosotros tenemos, porque usted lo sabe muy bien y sabe mi opinión que es que alumbrado público se convirtió simplemente en cambiar bombillas y poner eso es todo, coger una cuadrilla y vaya cambie, arreglen en diferentes sectores pero qué pasa con la tele gestión, qué pasa con ese seguimiento y el control frente al alumbrado público, gracias presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Camilo Andrés.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:

muchas gracias, por el uso de la palabra, no lo primero frente al punto de el proyecto del par Vial de la 54, pues ahí evidenciamos según lo que eh nos mostró la la secretaria, que hay 3.500 millones aproximadamente para un proyecto que requiere de gran presupuesto, y lo que vemos es que hay una cifra mínima para la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 34
de 123

realización de ese proyecto más de pronto pedir una aclaración frente a esa digamos frente a ese rubro porque sí genera muchas dudas o no sé si digamos tiene otra explicación porque hay lo que alcanzamos a ver es que máximo son 3,500 millones para un proyecto que cuesta una inmensidad, porque por ejemplo uno revisa las placa huellas para la zona Rurales que son 5.000 eh metros de placa huella 5 km ,y hay 6,500 millones, entonces uno dice eh claro en estas comparativas suena un poco como absurdo el tema del presupuesto para el par vial de la 54, ahora yo quería preguntar a esta secretaría eh porque no vi ningún digamos ningún proyecto frente al al mejoramiento de la infraestructura de la unidad de bienestar animal, no vi digamos ningún proyecto en ese sentido tampoco observé algún rubro destinado para ese, para esa finalidad o ese objetivo Y sí creo que es extremadamente importante porque desde que llegamos acá hemos denunciado que la infraestructura de la unidad de bienestar animal es precaria, la protección de los animales no cuenta digamos con las zonas eh de protección de divisiones de cuarentenas que pueda evitar digamos eh cualquier tipo de situación de riesgo, eh Y ahí yo quería saber el por qué digamos no hay ningún tipo de proyecto en ese sentido desde la secretaría de infraestructura, emm o si eso lo va a ejecutar exclusivamente la secretaría de salud, porque nuestro miedo es que luego eh digamos al acudir el siguiente año a exigir el mejoramiento de esa infraestructura en la unidad de bienestar animal, de pronto salud nos diga no pero es que infraestructura no asignó presupuesto infraestructura nos diga no es que salud es la competente entonces quisiera eh tener el concepto anticipado de secretaría de infraestructura, antes de escuchar a la eh secretaria de salud para tener una visión más amplia más completa en ese aspecto, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Carlos Felipe.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Gracias presidente, el mismo sentido e quisiera como una explicación para entender digamos las últimas proyecciones que nos han dado sobre el Par Vial e redundan en los 120,000 millones de pesos y eso y aquí nos dan digamos una aproximación de 3.500 millones de pesos, yo quiero saber si el propósito de esos 3.500 millones es la compra de predios, y recordar que la procuraduría decidió una e conflicto de interés del alcalde en la medida, que no puede



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 35
de 123

presentar él un proyecto para incluso eh decidir sobre el presupuesto para comprar el predio que compra el predio de su iglesia, eso digamos es una realidad jurídica que ya la procuraduría conceptúa al respecto, entonces e digamos quisiera esa claridad para entender ,en segundo lugar esto interactúa también con el proyecto 087 en el cual se pide un cupo de endeudamiento por 350,000 millones de pesos, quisiera saber cuál es interacción entre el presupuesto municipal y ese cupo de endeudamiento porque pues digamos que eh mal haríamos nosotros en no tener en cuenta esa realidad, tanto financiera como infraestructura la pregunta vital se debatirá en ese proyecto es ¿ Cuáles son los estudios y diseños de esos proyectos? y ¿Cómo interactúan acá?, en tercer lugar sobre los estudios y diseños para la reestructuración restauración entiendo el municipio ya ha desarrollado una serie de estudios que se hicieron en esos estudios Incluso se determinó presupuestalmente que la restauración de la plaza costaba 60,000 millones se publicitaron, quiero saber si esos estudios están caducos si hay un concepto sobre la caducidad de esos estudios, y eso ya no digamos no sirve no vale porque pues eso también le costó una plata a público pues sigue la misma preocupación digamos que yo tengo a la fecha Y es que yo no entiendo cómo dejamos pasar tanto tiempo sin tener una fórmula de cobro, de la tarifa alumbrado público un proyecto de acuerdo un acuerdo municipal que diga que lo que se debe a cobrar de alumbrado público es tanto, y eso es ya competencia en la Secretaría de Hacienda y es que nosotros a hoy seguimos cobrando la tarifa de alumbrado público con base en un acuerdo municipal que no tiene los cálculos de la tarifa, entonces ese cálculo de la tarifa interactúa directamente con el presupuesto porque si nosotros presupuestamos una cifra pero la cifra real que se tiene que cobrar de acuerdo a las disposiciones, y fórmulas de la cra de alumbrado, público es otra pues eso afecta el presupuesto entonces yo quiero saber cuándo vamos a hacer esa tarea pendiente de darle a la gente la tarifa justa alumbrado público y no la tarifa que un acuerdo municipal sin las fórmulas de cobro adecuadas, pues viene manteniendo la a la fecha sin que sea digamos correctamente, eh estipulado entonces digamos que eso quiero eh preguntarlo igual sobre la adquisición de herramientas tecnológicas, aquí yo creo que no puede olvidarnos eh no se nos puede olvidar que el anterior gobierno hizo unas inversiones tecnológicas en alumbrado público ,yo quiero saber qué pasó con eso, eso está funcionando no está funcionando, la famosa

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

tele gestión, qué pasó con eso? ahí hay unas pantallas esas pantallas que pasó o sea no podemos nosotros meterle más resultado actual de la tele gestión anterior si hay reclamaciones que digamos, quisiera saber eso en qué quedó, entonces esas son las preguntas que tengo respecto de la secretaría de infraestructura gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias creo que terminamos, Ah.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente.

PRESIDENTE: sí tiene el uso de la palabra el señor ponente Luis Fernando Castañeda.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presidente es que, creo importante aprovechar este momento no solo en calidad de ponente sino como concejal de la ciudad eh, y también como ciudadano eh quisiera preguntarle a la secretaria de infraestructura que maneja estos temas tan importantes que nos diga, sobre las obras de los colegios Damaso Zapata, Inem, y Santander por supuesto que ,como ponente del proyecto en el quisiera que el alcalde Jaime Andrés Beltrán y este gobierno, le den celeridad a esas obras a esos recursos que se comprometieron con Luis Ávila para arreglar estos tres iconos de la educación porque reiteramos siempre, estas obras son necesarias importantes y no puede ser posible que haya pasado tanto tiempo y se acabó el año 2024 concejal Camilo y no tenemos todavía las obras de estos tres colegios importantes de Bucaramanga, Así es de que nosotros no estamos aquí para responderle a las canecas esas de basura de las redes sociales, no a mí no me eligieron para responderle a nadie responderle al pueblo al pueblo de Bucaramanga, y volvería a votar positivo pero sí creo que tengo el derecho de reclamar para que las obras no se dilaten tanto, cómo es posible que hoy tengan que reclamar por las obras del Damaso Zapata, del Inem, y del Santander me parece que no es justo, así es de que siempre comprometido con el desarrollo de la ciudad, siempre siempre pensando en grande en mental pero claro, así como con vehemencia apoyamos con vehemencia exigimos que se hagan las obras porque bucaramanga es la quinta ciudad del país, sobre todo en educación a mí me da vergüenza ver como muchos estudiantes reclaman qué pasó con las obras del Santander? del Inem, del Damaso Zapata, así es de que yo sí quiero y creo que tengo todo el derecho como ponente que soy O fui de ese proyecto



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01


Serie:

Página 37
de 123

exigir que se hagan rápido esas obras quiera doctora eh secretaria de infraestructura usted como representante del gobierno en este debate nos diga bueno para cuándo, Cómo? está eso que no puede ser posible que saquemos esos créditos con altos intereses y las obras no se vean y la gente nos reclame, así es de que no tengo absolutamente nada contra la inversión contra las decisiones contra las grandes obras, pero sí tengo que hacer reparos sobre la lentitud en el cumplimiento de estas obras y en nombre de los estudiantes de estos tres colegios, de los padres de familia quiero que se deje una respuesta contundente de Cuándo? se van a adelantar estas obras en estos tres colegios. Muchas gracias señor presidente.

PRESIDENTE: tiene la palabra el concejal Gustavo Ardila.


INTERVENCION H.C. GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: gracias presidente, en referencia a a la presentación que hace la secretaria de infraestructura, pues es una secretaria que con alumbrado público va a sumar más de 211.000 millones de pesos, con los reparos y con las 211,000 millones de pesos va a tener ese presupuesto y con con lo que tiene que ver señora secretaria, hay la construcción de dos puentes peatonales en el proyecto, por 3,000 millones de pesos se tiene pensado cuáles? son los sectores donde van a quedar ubicados esos dos puentes peatonales, segundo otra vez la la la la petición de las placa huellas nosotros en el plan de desarrollo insistimos mucho en que ojalá se le inyectara, recursos suficientes para ampliar el número o o los metros lineales de las placa huellas aquí vienen más o menos 6,000 millones de pesos para para la construcción de 5,000 mts lineales de placa huellas para el sector rural de Bucaramanga, de la misma manera señora secretaria quiero saber si esos esos esos 5000 metros lineales ya los tienen proyectados, a qué sectores va a beneficiar, igual que el mejoramiento de vías se hace evidencia de que quieren invertir más de 20,000 millones de pesos en vías urbanas, y en el mantenimiento de las vías Rurales más de 3,000 millones, queremos saber señora secretaria si cuáles son los sectores que tienen ustedes proyectados para hacer este mejoramiento y sobre todo lo de los puentes también hago hincapié de que el tema de alumbrado público que habla el concejal Luis Ávila pues, queremos saber qué se va a hacer porque cada rato problemas problemas con el alumbrado público y la sobretasa, y todos los impuestos que tiene de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

alumbrado público a una entidad que de pronto tiene muchas falencia, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.


INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: sí presidente es que, yo quería hacer una moción de procedimiento y es entender cómo está determinada la metodología, vamos a hacer las intervenciones de las secretarías y hacemos bloque por intervención, o vamos a abrir ese bloque son tres secretarías las tres intervenciones entonces entiendo esa metodología sí sobre el tema de este de este componente en la secretaría de de Hacienda, nos preocupa el tema de la actualización catastral no sé Dr. Reinaldo Da Silva si esa viene para este año que entra ,porque hay un rubro que se determinó ahí de actualización catastral, sería bueno tener claridad sobre ese tema sobre el tema de Metrolínea Dr. Reinaldo Da Silva, bueno del sistema integrado de transporte masivo es que la Lo acabamos de actualizar para liquidar perdóneme la vida concejal Luis Ávila, sobre ese tema eh yo sí quisiera que antes de finalizar el año pudiéramos tener nosotros razón de cuál va a ser el plan operativo, es decir cuál va a ser el plan de contingencia porque hay unos rubros y hay unos recursos aprobados por el concejo en el marco de un plan de desarrollo y esta quisiera ser la conjunta entre los dos entre Secretaría de Hacienda y secretaría de infraestructura en el plan plurianual de inversiones en la discusión que nosotros tuvimos acá respecto al tema del plan de desarrollo eh nosotros alertamos desde la curul del partido ASI, una una proyección de endeudamiento de 163,000 millones de pesos en el plan de desarrollo, hoy sería un ejercicio de empezar a nosotros a revisar porque en el mismo plan plurianual hablan de 43,000 en ese rubro que dice crédito, dice crédito 43,000 secretaría de infraestructura el tema es uniéndome a las intervenciones que acaba de hacer el concejal Gustavo de claridades de dónde vamos a impactar con los puentes con las placa huellas, y sobre ese mismo tema que hablamos en la sesión descentralizada doctor Da Silva que nos salía más barato el crédito de placas huellas, que el crédito urbano, entonces no sé qué visión tienen ustedes respecto a esas circunstancias y hoy dejar claridad de si ya si existen los sistemas de actualización de proyecto, sobre las tres eh grandes obras que quieren impactar sobre el tema del famoso empréstito que aún no ha iniciado el debate y pues esperamos que eso pues en

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 39 de 123

el momento de que se le asigne ponente y venga ese debate acá al concejo pues lo hagamos amplio y suficiente no concejal Cavanzo, sobre el tema de infraestructura eh nos preocupa también ese mejoramiento de vía urbana, eh yo no sé si ese convenio con el ejército lo no lo vamos a tener operativo en el 2025, qué circunstancias vamos a entrar a mejorar y un llamado muy puntual sobre el tema de los presupuestos participativos que vienen desde el 2019 que los comunales han hecho es esa tarea ese ejercicio, regáleme 2 minutos más presidente y termino.

PRESIDENTE: tiene 2 minutos para terminar concejal.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: que hecho ese ejercicio que se han desgastado en tiempo que han generado eh expectativa en sus comunidades por la llegada o la o la posibilidad de la llegada de inversiones, y que están estancados esto digámosle esta pregunta igual se la trasladare aquí cuando venga la secretaria de planeación si viene en este bloque o en el bloque de mañana, sobre esa claridad eh ingeniera, ahora bien eh nos preocupa sobre el tema de las de las mal llamadas obras inconclusas sé que algunas están todavía suspendidas, qué proyección se hace para el año entrante respecto a las interventorías van a haber adiciones solamente en tiempo o también van a haber adiciones en plata hablamos de proyectos que están frenados y que son estratégicos para la ciudad, parque Sur la victoria eh unos convenios que se suscribieron con el acueducto, y aquí le hago una vez el llamado de alerta apreciada secretaria, Ojalá lo ejecutemos directamente el tema de los acueductos mire lo que nos pasó el año pasado con el tema del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga, no pasó del 5% la ejecución y yo sí espero unas acciones muy puntuales por parte de su despacho para establecer las sanciones pertinentes, porque son recursos millonarios y recursos de los bumangueses que al final de cuentas quedan en vilo en ese ejercicio yo quisiera dejar la consideración entendiendo hoy ya la metodología eh dando ese abre bocas hoy concejal Castañeda lo que necesitamos tener claro, para poder nosotros llevar un mensaje a la comunidad poder tener claridad y y poder dar la certeza de que esas grandes obras y las pequeñas que se necesitan en los barrios van a llegar se van a aceptar esos presupuestos participativos Dale la tranquilidad a los comunales que ese desgaste porque es que al fin de cuentas el ciudadano al que le menta la madre es al comunal,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


porque dice no pero es que usted al fin de cuentas no hace gestión y el comunal va y hace gestión deja el presupuesto participativo aprobado, una voluntad de la administración y al final la obra no llega presidente, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal José David Cavanzo.

INTERVENCION H.C JOSÉ DAVID CAVANZO ORTIZ: Gracias presidente, tengo una pregunta de infraestructura y es cuánto porcentaje de su presupuesto lo va a ejecutar con el mecanismo que inventó el Petrismo de convenios solidarios, y cuál es la forma de seguimiento, interventoría, o control de esos recursos que se le entrega en zona rural, gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso la palabra el concejal Cristian Reyes.


INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Gracias presidente, cordial saludo para todos nuevamente, saludar al secretario de hacienda aquí en va mi primera pregunta respecto a la proyección del presupuesto de la vigencia 2025, el señor ponente decía que la proyección de ICDL es 16%, pero el IPC que se está proyectando el crecimiento está por un monto menor, entonces me gustaría saber si esta es una cifra eh conservadora porque lo que no podemos es de pronto volarnos los topes por una ordenanza que hay eh del de parte del departamento, y en el tema segunda pregunta o sea cómo nos basamos ese 16% de proyección de ICDL, si tiene eh el tema de predial el tema de las fuentes de financiación están aseguradas para que ese proyecto sea la realidad y no tengamos que hacer un recorte presupuestal en el transcurso del próximo año, servicio a la deuda servicio a la deuda eh aprobamos un proyecto de acuerdo para el perfilamiento de la misma a mí me gustaría saber eh dentro de ese proyecto acuerdo Los 94,000 millones de pesos que quedarían para pagar ,el servicio a la deuda del 2024 versus 2025 cuánto se paga de intereses, y cuánto se paga al capital porque me parece que es un ítem muy importante, yo sé que usted hizo una gestión importante ante los bancos y hizo un análisis hizo un análisis frente a las tasas de interés que hay vigentes, y eso se lo pedimos desde el primer día que usted llegó para no pagar tasas de interés altas la más barata del mercado, y eso fue lo que se hizo en ese proyecto de acuerdo el cual soy ponente pero me gustaría saber cuál va a ser la proyección del 2025 para el pago a Capital, y cuánto

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

nos vale el tema en intereses por último hay un proyecto que es de mi autoría que es el subsidio en el transporte público, en el cual dejamos tanto en el presupuesto del 2024 como en el plan de desarrollo la meta para que esto sea una realidad y me han preguntado muchas personas porque había más de 6000 estudiantes beneficiados, que es que pagaran 1.400 pesos, dos pasajes al día en el transporte de la ciudad aquí hablábamos que autorizar la posible liquidación de Metrolínea no significa que el transporte se acabe, entonces qué va a pasar con ese secretario de Hacienda con ese rublo con esos 5.000 millones de pesos si no estoy mal que estaban para el 2024 que hoy me dicen no se ha ejecutado porque los beneficiarios no han vuelto a recibir la tarjeta no le recargaron ese beneficio, eh que estaban siendo beneficiadas quiere decir que tenemos 5000 millones para este año y la proyección para el año entrante para que esto sea una realidad, nos decía el Ministerio de transporte, 3 minutos.

PRESIDENTE: 3 minutos tiene tres minutos concejal.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: el Ministerio, la ministra de transporte que apareció como algo tarde a hacer unas inquietudes después de que habían agotado todos los requisitos del señor alcalde, nos decía que ¿cómo se va a implementar el sistema de transporte público en la ciudad? pues eso también tenemos que tenerlo proyectado en el presupuesto, Bucaramanga yo sé que me en las reuniones del área metropolitana y con la administración dice vamos a tener operatividad en el transporte público, pero pues se va a hacer un estudio a 2 años ¿cuánto vale ese estudio? tenemos la plata porque hay que arrancar cuanto antes para tener ese estudio de cuál va a ser el nuevo modelo de transporte público de calidad en Bucaramanga, complementario, articulado ¿está la plata para esto? Infraestructura, arquitecta sobre el costo de las obras inconclusas yo en comisión le pedí un favor nosotros dejamos y aprobamos acá en buena fe en el concejo unos recursos y hasta un crédito como decía el concejal Chumi, para arreglo de colegios para el plan centro, para los renders que nos muestran acá que es una maravilla de crecimiento y hay que hacer las obras obviamente, pero lo que nos preocupa es por qué las demoras de un año, dos años y cuál es el sobre costo, me gustaría que nos enviara por escrito, me enviara por escrito la relación de esas obras ¿cuánto valían inicialmente? ¿cuánto valen hoy? y ¿cuánto nos costaría el presupuesto del 2025? si hay

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 42 de 123


que hacerles adición a interventorías, adición al costo eh de los materiales porque es que todo sube con IPC año a año y ¿por qué tantas demoras? ¿porque qué hoy no han entregado las obras que tanto necesita la ciudad, hay que ponerle toda la mira a esto y y el acelerador porque si no vienen sobrecostos graves, me gustaría tener ese informe detallado, el sector rural sector rural que acá lo escuchamos que acá nos piden tanto en el plan de desarrollo el tema de los acueductos, el tema de ese servicio básico de agua, que se habló con el acueducto y que hoy es eh una ilusión de muchos habitantes del sector rural las placa huellas ¿cuánto va a ser la inversión? ¿dónde se va a invertir? ¿en qué sectores? ¿cuáles corregimientos, ya están identificados los puntos? eso es muy importante que te lo tengamos claro para aprobar este presupuesto, y por último presidente el alumbrado público como decían algunos de mis compañeros tenemos 100,000 millones de pesos en alumbrado público creo que es la línea que tiene más presupuesto vigente y sentimos se han hecho cosas importantes hay que reconocerlo eh secretaria o sea se ha repotenciado ese arreglo de la autopista en el viaducto García Cadena, eh importantísimo históricamente eso era oscuros 4 años duró una oscuridad, y hoy se arregló pero queremos repotenciar que se repotencia, termino eh se repotencien muchos puntos, porque bucaramanga todavía se siente oscura todavía bastante hay que cambiar las iluminarias ¿cuánto vale eso? ejecutemos volviendo una ciudad otra vez iluminada, para mí no alumbran lo suficiente, ¿cuál es su concepto? ¿la vamos a cambiar? ¿vamos a potencializar? eso hace parte de la seguridad porque si tenemos una ciudad oscura, los delincuentes aprovechan esos escenarios entonces hace parte del tema alumbrado público, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, terminadas las intervenciones de los honorables concejales, tiene el uso de la palabra para dar respuesta la doctora María del Rosario secretaria de infraestructura.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: presidente.

PRESIDENTE: ¿quiere hablar nuevamente? tiene un minuto concejal.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLOREZ HERRERA: sí es tres cosas presidente, la primera lo que decía el concejal Chumi yo quiero que se aclare es porque lo que tiene que ver con secretaría infraestructura me

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

con con secretaría de infraestructura en cuanto a la infraestructura educativa, porque no es solamente el tema del Damaso Zapata sino hay varias infraestructuras que han pedido digamos e inversión por el deterioro que tienen escuelas y colegios de Bucaramanga, entonces yo lo que entiendo es que este rubro o este tema lo va a manejar Secretaría de Educación, e directamente y por eso no está en el pues la presentación de infraestructura, entonces como para que se aclare eso ante los concejales que yo también revisé y dije, me imagino que será educación el que se va a encargar de esa presentación, lo segundo tiene que ver con el tema de puente Nariño, porque yo tengo entendido que eso era una corresponsabilidad o sea el municipio de Girón en la sentencia también tenía que hacer una inversión, yo estoy viendo acá una inversión de más o menos 2.300 millones de pesos por parte de nuestro municipio ,cierto de una hora que se requiere no vamos a poner en duda eso pero para que la aclare y lo otro los estudios al que me refería era precisamente San Mateo, gracias.

PRESIDENTE: bueno termina ahora sí las intervenciones, tiene uso la palabra el concejal Jorge Flores, Jorge, Nelson Mantilla es que pena.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Eso Jorge Nelson Mantilla, gracias presidente, secretaria una pregunta en el tema que tenemos del mantenimiento y mejoramiento rehabilitación de la red urbana del municipio , hay unos temas que pues quería mencionar específicamente en construcción de vía nueva, tenemos construcción de vía nueva para este presupuesto 2025 por qué hago la pregunta hay un sector del norte de la ciudad que en históricamente había se presupuesta un rubro para pavimentar una vía o construcción de una vía nueva, y no se había podido porque no había sido legalizado administración anterior se logró la legalización y el sector es campestre Norte un barrio del norte de la ciudad con una vía más o menos de unos 200 metros, quería pues secretaria usted nos comente si este se proyecta para y se puede y y esta comunidad lo necesita que es en este momento viven por lo menos más de 1.200 familias que ya tienen alcantarillado, acueducto todo el tema sanitario pero siguen en tierra entonces agradecer esa respuesta explícitamente, gracias presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias concejal y tiene el uso de la palabra la doctora María del Rosario.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 44
de 123

INTERVENCION DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE HACIENDA: Gracias concejal, bueno concejal Jorge eh, sí efectivamente la malla vial tanto urbana como rural, en este momento nosotros estamos terminando los proyectos de 2025 que tienen que quedar ya radicados en el banco de proyecto a 30 de noviembre, de pronto esta esta respuesta pues abarca también al algunas que que otros concejales nos han hecho a 30 de noviembre nosotros ya radicamos los proyectos pero hace falta terminarlos, estamos con nuestro equipo técnico terminando los proyectos para al 30 de noviembre tenerlos en el banco de proyecto y que de esa forma nos puedan entregar la certificación y nos queden ya listos para la ejecución del año entrante, en la malla urbal en la malla urbana tendremos 25,000 millones de pesos y efectivamente tenemos tramos nuevos no sola ente mantenimiento sino mejoramiento y construcción de tramos nuevos, es importante en este en este rubro nosotros tenemos una base de datos que la comunidad nos ha presentado ellos durante todo el año hemos venido trabajando con las juntas de acción comunal, con los ediles quienes se han acercado a la secretaria y nosotros hemos realizado las visitas a los diferentes sitios y tenemos ese ese inventario de malla vial, en este momento el el 20 de diciembre queda adjudicado el contrato de malla vial de 2024, entonces para el año entrante vamos a tener todo bucaramanga intervenido en maya Vial, porque es vamos a ejecutar los recursos de 2024 y los recursos de 2025, entonces vamos a la idea es intervenir todas las comunas en los diferentes proyectos de malla Vial y pues desde ya invitarlos a todos para que estemos muy atentos, porque eh se está trabajando por medio de una bolsa entonces vamos interviniendo los según las necesidades que ya tenemos en el inventario, con relación a la a los estudios de la plaza San Mateo de pronto yo leí rápido porque en el fortalecimiento a la gestión y dirección de la Administración pública territorial, dice que el techo presupuestal son 10,300 millones, pero en esos 10,300 uno de los proyectos es estudios y diseños para la restauración del bien de interés cultural de la plaza San Mateo del municipio de Bucaramanga, por 1.800 millones de pesos, entonces aclarar que no son 10,300 millones sino 1,800 millones de pesos, efectivamente también de la plaza San Mateo existían unos diseños iniciales con los cuales nosotros empezamos a trabajar un a revisarlos y qué encontramos, encontramos que si es necesario realizar una reestructuración al proyecto porque el proyecto contemplaba unos unos sótanos y cuando se revisó la topografía, la geometría del proyecto y se hicieron los estudios se observó que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 45
de 123

hay nivel freático, entonces al tener un nivel freático eh tendríamos que hacer obras de contención para poder esas aguas subterráneas dirigirlas hacia otra parte, hacerlos sistemas de pozos sépticos hacer los muros y de esa forma construir ,entonces y por eso era que era tan alta la inversión que se tenía en la en el primer proyecto, lo que nosotros pretendemos es restaurar toda la parte de fachada, mejorar internamente pero no vamos a construir sótanos, esa es la diferencia y por eso es que tenemos que ir nuevamente a realizar los estudios y diseños porque el primero tenía eh, se encontró con los geotecnistas que tenía niveles freáticos, se encontró ese tema, al concejal Luis Ávila con relación a los a los participativos es cierto desde el año 2018 nosotros encontramos obras de presupuestos participativos que fueron asignados a la comunidad 2018, 19, 20, 21, 22, y 23 y ninguna de esas obras se había ejecutado, es la verdad nosotros qué hicimos eh desde que iniciamos empezamos a revisar efectivamente No se encontraron diseños por tanto por eso las administraciones anteriores no ejecutaron esos recursos y esto es importante que la comunidad lo sepa porque los ediles y la y la juntas de acción comunal han luchado para lograr tener esos presupuestos participativos y a la fecha hasta 2023, no se había ejecutado ningún recurso a pesar de estar los recursos asignados y de tener los recursos en el presupuesto, entonces qué hace esta administración nosotros eh empezamos a trabajar con las juntas de acción comunal y a mirar cuál es las mayores necesidades sobre todo desde 2018 hasta la fecha y a hoy empezamos a trabajar con los presupuestos participativos por medio de convenios solidarios, en este momento eh ya hemos suscrito convenios solidarios con magueyes, Santa Rita, capilla baja y de esta forma nosotros vamos a continuar llevándole a los a la parte rural estos proyectos participativos que no se habían ejecutado, por qué se decidió y por qué tenemos esta prueba piloto esa es una prueba piloto que se tiene porque se observó debido a las placa huellas que en años anteriores se habían ejecutado que algunos tramos eh los contratistas por las distancias tan lejas tan lejanas eh empezaban a construir las placa huellas y se demoraban hasta 8 meses los contratos sin terminar para construir 100 o 200 metros lineales de placa huella, la comunidad del campo nos insistió y fueron muy recurrentes en decirnos que por favor esas obras se ejecutaran con la mayor celeridad, no les pagaban los salarios alquilaban la maquinaria del sector y no les pagaban tenemos varias cuentas eh de personas que nos han pasado la solicitud donde nos dicen que no



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 46
de 123

les han pagado y por esto se toma esta decisión de este plan piloto que es obras por la bonita; ¿Qué es obras por la bonita? es un programa mediante el cual nosotros entregamos estos recursos por medio de un convenio solidario a la junta de acción comunal, cuál es la tranquilidad que queremos que todos tengan nosotros tenemos desde la secretaría de infraestructura un equipo técnico que conoce muy bien el tema de los convenios solidarios y que estamos vigilando milimétricamente los recursos porque sabemos que son recursos propios y nosotros no podemos entrar a entregar un valor de 250 millones de pesos a una cuenta de la junta, eso es una cuenta que se va a manejar conjuntamente con la administración municipal, en este momento de los convenios que ya están suscritos yo soy la supervisora revisamos muy bien ese es un proyecto un programa que está muy bien sustentado concejal, darle la la tranquilidad que los recursos se van a ejecutar que realmente vamos a ser muy responsables porque finalmente la contraloría nos va a auditar el año entrante y tenemos que tener eso muy muy muy consolidado y con toda la trazabilidad y justificación entonces este es un programa eh muy bonito las juntas de acción comunal que han querido participar, hasta ahora llevamos seis juntas de acción comunal dos urbanas y cuatro Rurales estamos en el proceso magueyes ya inició y y es un un tema social muy bonito porque las comunidades van a van a ver el resultado del trabajo de la misma comunidad y los recursos se van a invertir con mayor alcance, por qué con mayor alcance porque cuando tenemos un contrato de obra pues todos sabemos que hay una utilidad que la tiene el contratista es normal pero esta utilidad va a quedar reflejada en mayor longitud de andenes o de placa huellas, los convenios solidarios se van a manejar únicamente con placa huellas en la zona rural y andenes en la zona urbana en la zona urbana solamente en este momento tenemos Conquistadores y ciudad Venecia hasta hasta este año sí, el año entrante miramos es como les decimos es una prueba piloto esperamos que sea 100% y los que cumplan con todos los eh con todas las eh todos los requisitos, pues pueden acceder algunas juntas de acción comunal ya las hemos hablado no cumplen con los requisitos no están estructuralmente eh e ya finalizadas Entonces de esa forma pues no se puede entonces con esos proyectos participativos de 2018 a 2023 ya tenemos el proyecto consolidado, ya está listo la tranquilidad para que ustedes sepan y lo mismo las juntas de acción comunal y presidentes que que me están escuchando ya terminamos esos estudios de esta forma Pues tenemos la tranquilidad que el año

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 47 de 123

entrante podemos ejecutar de igual forma vamos a seguir eh periódicamente reuniéndonos y trabajando con con el tema existen otros presupuestos participativos que son los salones comunales, y también los escenarios deportivos, pero estos por su complejidad si definitivamente no se podrían realizar con convenios solidarios debido a que tienen un mayor grado de de arquitectura entonces que nos quede claro entonces durante el 2024 estos recursos tenemos el proyecto pasan para ejecución de 2025, y tendremos también la ejecución de 2024 los presidentes de la junta de acción comunal y ediles ya están terminando con planeación de tener los proyectos que se solicitaron Y de esa forma 2025 vamos a tener un gran volumen de obras tanto en la parte urbana como rural por medio de participativos, esa es como el resumen de todos los participativos.

PRESIDENTE: Bueno ya le va a responder la doctora su pregunta.

INTERVENCION DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE HACIENDA: me falta.

PRESIDENTE: de alumbrado.

INTERVENCION DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE HACIENDA: bueno, de alumbrado público, efectivamente la administración municipal no cuenta con el estudio técnico de referencia, por esto junto a la academia se está buscando, ya tenemos en varias reuniones para lograr un convenio con las unidades tecnológicas de Santander, a través del cual nos entreguen el estudio técnico de referencia, con ese ya podemos mirar cuáles son las tarifas cuáles son las obras eh todo el el el panorama que va a tener el alumbrado público entonces esta es una una muy buena noticia esos recursos concejal son de 2024, Sí entonces no van a afectar 2025 los recursos del estudio técnico de referencia que son 2000 millones de pesos y eso ya va avanzando con las unidades tecnológicas umm, concejal Camilo el Par Vial 53, 54 sí efectivamente eh Y también pues al concejal Carlos Parra eh este tema eh en este momento del 2024 nos quedaron 15,000 millones de pesos por valorización pero no son para obra son para compras de predio; Sí o sea esto no es para obra de igual forma los 3,000 que quedan para el año entrante son de valorización donde tendríamos eh aproximadamente 18,000 millones de pesos para la compra, nosotros eh este es un proceso que se está haciendo pues debido también a al tema del predio donde se va a tener un alcalde adob, este es un



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 48
de 123

proceso que ya ya inició para poder avanzar con el tema pero el proyecto que está contemplado para el año 2025 es la 53, donde no tendremos compra de predios donde vamos a hacer el mejoramiento de la malla vial de todo el espacio público y del alumbrado público y la y la instalación de tres semáforos que van a permitir la movilidad, entonces hasta tanto no tener completamente solucionado el tema Predial pues nosotros no podemos intervenir la 54 el año entrante vamos a intervenir la 53 que no tiene ningún tema Predial, con el cupo de endeudamiento, Ah la UBA me preguntaba sobre la UBA, sí efectivamente la oficina la secretaria de de infraestructura es la oficina ejecutora por eso acá nosotros hoy les estoy entando el presupuesto 2025 con nuestras con nuestros programas misionales que son mantenimiento de vías, acueductos, alcantarillados, mejoramiento de espacio público, por eso hay algunas obras que no están como colegios como la uba, porque esos recursos vienen del programa de las oficinas gestoras las oficinas gestoras son las que nos dan a infraestructura la necesidad y nosotros pues técnicamente continuamos con el proceso es por eso que no aparece, sin embargo concejal Camilo para este año eh se ya estamos terminando un proceso de compra de materiales donde se incluyó un mantenimiento para la uba, la doctora Claudia ha estado muy atenta a este tema y ya tenemos para fines de este mes tenemos los materiales para empezar a hacer el mantenimiento, eh este año sería mantenimiento y si se tiene los recursos sí o sea este año para final de año vamos a tener mantenimiento todas las mallas que se dañaron unos andenes que hacen falta, toda esta parte como de mantenimiento para poder tener un buen servicio en la uba; Entonces es un proyecto que es junto con la secretaria de salud ,oficina gestora oficina ejecutora, para continuar con la respuesta al concejal Carlos Parra, eh sobre el cupo de endeudamiento nosotros vemos que infraestructura tiene un presupuesto para el año 2025 de 129 mil millones 695, ese es nuestro presupuesto por medio del cual vamos a tener los proyectos que acabamos de comentarles a ustedes de mantenimiento de vías tanto en la parte urbana como rural y y toda la parte de infraestructura, eh vial en entonces por qué se requiere un un préstamo o un préstamo para lograr hacer estas mega obras que son: la dos w, la ampliación desde el mutis hasta el mercado campesino, y la intersección vial que tenemos en la novena con 45, estos dos proyectos forman parte de la troncal norte sur que nos va a permitir una vía nueva nosotros todos los días pues nos enfrentamos a a



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 49
de 123

trancones en la 27 en la 33 en la 15 y si tenemos una vía que nos pueda permitir un movimiento fluido de norte a sur, pues qué mejor que podamos construir estas dos importantes obras la novena con 45 eh concejal Jorge en este momento ya se hizo la la consultoría, estamos esperando que se termine y nos entreguen los resultados a 30 de diciembre con esto nosotros ya tendremos el el valor final porque tenemos un estimado dependiendo, nosotros siempre hacemos un presupuesto que depende de las longitudes y de las obras que se tienen previstas, pero a 30 de diciembre ya lo tendremos de esa forma pues podremos avanzar y por eso es que es necesario realizar este préstamo, si no si no tenemos el préstamo pues igual nosotros seguiremos construyendo nuestras obras misionales pero no tendremos estas obras mega obras adicionales que no están incluidas en el presupuesto, sí es importante pues comentarlo porque dentro del presupuesto de infraestructura para el año 2025, no contamos con estos recursos para lograr tener estas obras que son de gran impacto nosotros pues la mayoría de personas siempre se quejan por los trancones por los problemas de movilidad por la falta del mantenimiento de la malla vial, y con este préstamo vamos a lograr tener una una vía alterna una vía por donde podamos desplazarnos y evitar trancones que todos los días se nos presentan, Eh bueno con relación a la plaza de San Mateo ya les comenté que el estudio eh se proyecta para el año entrante por 1,800 millones de pesos debido a que el proyecto anterior sí encontramos deficiencias entonces es necesario arreglar, con relación en alumbrado público con las herramientas eh tecnológicas como tele gestión eh en este momento estamos hay unos profesionales que están revisando este tema este este tema de tele gestión está en investigación con la fiscalía, concejal es un proceso bastante bastante largo entonces tenemos un un equipo profesional revisando detalladamente este proceso, ustedes saben que los entes de control están pendientes de todos los temas y este es un tema bastante delicado que ya está en manos de la fiscalía, concejal Chumi, bueno quiero comentarles sobre los megaproyectos de educación, efectivamente pues nosotros como secretaria de infraestructura hacemos una vez se realice la contratación nosotros como infraestructura hacemos el seguimiento y la supervisión a las obras qué encontramos concejal, nosotros encontramos que se inició una licitación para el colegio Damaso Zapata el cual la comunidad solicitó suspender la licitación, porque ella sí inició eh pero los pero eh la comunidad educativa solicitó suspenderla ¿por qué?



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 50
de 123

Porque ellos no estaban de acuerdo con los estudios que se presentaron, es por esto que a través de la secretaría de infraestructura venimos realizando mesas de trabajo para ya tenemos consolidado qué cuáles son las necesidades que realmente necesita la comunidad, y que ellos mismos nos estaban expresando esperamos en el mes de diciembre, ya estamos terminando concejal esto es una buena noticia ya estamos terminando con el equipo técnico de revisar y dejar estructurado para que en diciembre realicemos la mesa de trabajo, junto con el rector los profesores la comunidad educativa eh todos los veedores los eh toda la comunidad educativa para poder socializar y poder iniciar esa licitación eh esperamos que en Enero ya poder avanzar. Con relación al INEM y al Santander los estudios no estaban terminados concejal por eso nunca se pudo iniciar esa licitación, pero también de igual forma venimos trabajando para lograr tenerlos a fin de año y poder el año entrante poder construir esos tres importantes colegios, esa es como la la explicación, concejal Diego eh efectivamente el mejoramiento de la malla Vial urbana eh como les comentaba nosotros ustedes nos aprobaron vigencias futuras recuerdan para poder completar nosotros teníamos 4,700 millones de 2024 y le inyectamos 10 mil eh 15,000 millones de 2025 ese contrato queda adjudicado el queda legalizado 22 de diciembre de este año, entonces vamos a tener esa bolsa de malla vial de de 2024 ejecutándose el 2025 y como les comentaba anteriormente nosotros tenemos en cada comuna tenemos las necesidades principales, pero como vamos a iniciar también el año entrante la contratación de los recursos de 2025 pues vamos a lograr llegar al al al 100% en la en las 17 e en las 17 espéreme ya me dio sed ya no tenía sed en las 17 comunas Y de esa forma poder intervenir las necesidades que la comunidad nos ha presentado, los puentes peatonales son dos acciones populares concejal, yo creo que ustedes ya conocen en Miraflores morro rico son dos espacios que tenemos para la construcción de esos dos puentes y ya tenemos los los recursos para lograr eh avanzar, con el con relación a los a las placa huellas también en este momento estamos terminando el proyecto concejal nosotros tenemos ya un equipo que con georreferenciación ha ido a los diferentes puntos Y de esa forma pues poder atender la mayor parte de estas vías Rurales, sin embargo vamos a a continuar tenemos un proyecto que se va a hacer una proyección para conseguir recursos a nivel nacional porque sabemos que 5000 metros lineales pues realmente eh no alcanza a cubrir todas las necesidades, hay que



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 51
de 123

buscar también avanzar con los recursos, e bueno con relación al mejoramiento alumbrado público como ya les comenté ya con la academia se está avanzando para el estudio técnico de referencia, y con con ese estudio técnico de referencia pues no van a dar la pauta y la carta de navegación para lograr mejorar alumbrado público, um los acueductos también me preguntaban que cuáles eran los acueductos que vamos a a a intervenir con con estos recursos, entonces los acueductos son: San Ignacio, la Esmeralda, la sabana por 12,000 millones de pesos, tenemos el acueducto de Santa Rita por 2000 millones de pesos, capilla baja eh capilla baja sectores uno segunda, primera y segunda etapa y también la construcción de 110 pozos sépticos para poder darles también la parte de saneamiento básico en las veredas, en la parte urbana tenemos granjas de Provenza y Balcones del sur, donde en granjas de Provenza tenemos ya el diseño de alcantarillado y del Acueducto, con relación concejal eh Cavanzo pues el convenio solidario creo que ya les expliqué, sí o nuevamente ah bueno la interventoría del convenio solidario listo, Sí señor nosotros desde la secretaría de infraestructura la supervisión la ejerce directamente el secretario en este caso la secretaria yo soy la supervisora y tenemos el equipo técnico de profesionales que son los que están haciéndole el seguimiento, tenemos contadora que revisa apenas empezamos con el primero que es que es magueyes que es nuestra prueba piloto, pero con esa nosotros ya tenemos los profesionales, tenemos los ingenieros, arquitectos eh contadores tenemos una ingeniera financiera, y de esta forma pues lo vamos acompañando esta experiencia yo pienso que tan pronto culminamos magueyes va a ser una experiencia que se va a poder mostrar para que las comunidades que deseen participar tengan la tranquilidad que sí se van a ejecutar los recursos y que no van a tener ningún tipo de problema, no vamos a contratar porque es que si si queremos optimizar recursos y contratamos una interventoría pues esos recursos se nos van a quedar ahí en la interventoría entonces la idea es nosotros poder que aprovechen los recursos y que se haga mayor cantidad de obra, bueno sobre el tema concejal Diego también me preguntó por las obras inconclusas y también el concejal Cristian entonces para contestarles a los dos, nosotros recibimos 162 frentes de obra inconcluso eh bueno inconcluso no la palabra real son obras sin terminar, obras que se encontraban suspendidas algunas con problemas técnicos de estudio de diseño otra con temas jurídicos que tenían problemas con la algunos eh tuvieron que ceder los contratos porque jurídicamente



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 52
de 123


se les presentaron eh sanciones a los contratistas o sea una cantidad de problemas eh que durante durante nuestro primer semestre del año realmente infraestructura se dedicó a poner la casa en orden porque teníamos muchísimas dificultades con el tema de las obras que quedaron sin terminar, pero una muy buena noticia que hoy quiero presentarles a ustedes honorables concejales es que a diciembre la secretaria de infraestructura contará con 84 frentes de obra entregados a la comunidad, ya hemos venido entregando y una vez nosotros entregamos son proyectos que ya cumplen con todas las normas especificaciones que no tienen ningún problema y de esta forma pues la comunidad puede disfrutar de estos espacios, entonces sí ha sido un trabajo bastante fuerte eh para poder llegar y solucionar estos temas de obras que quedaron mal proyectadas sin una buena planeación, pero cuenten con un equipo concejales ustedes cuentan con un equipo de infraestructura que todos los días se pone la camiseta Y que todos los días luchamos para que esas obras salgan adelante encabezados por nuestro Alcalde que es el principal motor de nuestro de nuestro mejoramiento y de sacar adelante infraestructura, yo pienso que ahí quedaron todas las preguntas no sé si alguno se me quedó sin responder.

PRESIDENTE: tiene uso la palabra concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: Arquitecta dos preguntas muy puntuales, la primera listo 166 obras sin terminar en ejecución, el informe que yo le pido es muy técnico.

INTERVENCION DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE HACIENDA: perfecto.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: técnico en cifras ¿cuánto valían? ¿cuántos son los adicionales? y si hay sobrecostos en las mismas, sobrecostos desde el inicio de la planificación de la obra y sobrecostos si cambiando la vigencia existen mayores valores por pagar por parte de los bumangueses, porque aquí estamos administrando y esa es nuestro deber del control político revisar cuánto valía y saber si hay sobrecostos o no, y segunda pregunta y es decir casi que sí o no hoy estamos pagando intereses del crédito de los tres colegios todo el año toda la vigencia 2024 se pagaron intereses y segundo ¿se pagaron intereses? ¿cuánto fue el valor de eso? de esos intereses por tener la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

plata allá guardada, y tercero ¿quién responde por ese daño, quién responde por ese daño fiscal? o sea nosotros los bumangueses pagando intereses de 80,000 millones para tener la plata guardada en los bancos y el proyecto apenas actualizando estudios, ¿quién paga ese deteriora miento al patrimonio de los impuestos? Muchas gracias.


PRESIDENTE: Tiene nuevamente el uso de la palabra el concejal Luis Ávila y y después Camilo Machado.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Gracias presidente, doctora en aras de mismo tema que mi compañero Cristian, aquí hay una obra que ya se terminó que se se generó unos recursos pero no se ha recibido, que no la recibido el contratista FINDETER que son las canchas de squash, del centro comercial Acrópolis entonces sí quisiera porque esto impacta el presupuesto porque para el inderbu va a direccionar un tema de dinero, para cuando se entreguen esas canchas con el tema de vigilancia y sí quisiera saber que usted como la cabeza de la cartera ¿qué pasa?¿ por qué? FINDETER no ha entregado la obra, si ya se terminó y pues estamos esperando.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Camilo y después el concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA: Eh gracias señora secretaria, frente a la pregunta de del presupuesto para el tema de la unidad de bienestar animal, para mejorar digamos la infraestructura mantenimiento etc. Sumerce nos comenta que este año se va a hacer digamos un tema de mantenimiento digamos este año que corresponde al presupuesto aprobado el año pasado, pero yo quisiera saber digamos en en datos precisos ¿cuánto es el presupuesto? si es de esta secretaría ¿Cuánto es el presupuesto para mejorar la infraestructura de la unidad de bienestar animal para el siguiente año? puede que de pronto no lo hayamos visto acá proyectado usted nos dice que eso tiene que ver con las oficinas gestoras que hacen unas articulaciones pero si es importante saber quién es el doliente de esa o de ejecutar mejor esa acción y ¿cuánto? está destinado para justamente pues mejorar la infraestructura de la unidad de bienestar animal o si eso exclusivamente le corresponde a la secretaría de salud y ambiente, y ellos son los que nos van a mostrar esa cifra que luego ustedes ejecutarán pero sí como ser claros esos datos precisos que necesitamos para pues ejercer bien nuestro digamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

función de control político, le agradezco, muchas gracias.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Diego Lozada.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: Una simple pregunta para una respuesta muy concreta arquitecta, 11 de marzo del 2025 finaliza el convenio con el FINDETER de la administración de los 84.000 mil millones 700 mil, 84.700 millones de pesos del tema de las tres instituciones, piensan adicionarlo, piensan prorrogarlo, ¿qué piensan hacer con eso? o lo van a llevar hasta la fecha límite porque eso sí sería bueno interesante saberlo acá concejal Cavanzo, porque si no se nos va a complicar el ejercicio con este tema de la actualización de diseños se reformula se reorganiza y al final las obras no avanzan, eso sería sobre lo otro pues quedamos pendientes a modo derecho de petición nos quedó la respuesta del tema de esas obras que están suspendidas y que no sabemos si va a contratar interventoría o no y lo del tema de la variación respecto al plan plurianual de inversiones en la apreciación de crédito 163.000 millones de pesos y la proyección que se hace este año por 350,000.

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora María Victoria.

INTERVENCION DR. REINALDO DA SILVA SECRETARIO DE HACIENDA: señor presidente Permítame de pronto para avanzar algo en crédito.

PRESIDENTE: Sí señor tiene uso la palabra Dr. Reinaldo Da Silva.

INTERVENCION DR. REINALDO DA SILVA SECRETARIO DE HACIENDA: Eh gracias señor presidente, bueno eh específicamente solo avanzo en el tema de del crédito eh pues efectivamente ya solicité en la Secretaría de Hacienda La persona encargada pues que nos haga el estudio para podérselo presentar a ustedes de cuánto hemos pagado de intereses específicamente por el crédito de los 80.000 millones de pesos, entonces por qué porque es que el el dato no lo tengo aquí separado únicamente por ese crédito, si no tengo es la mezcla de todos los eh la información de todos los créditos de lo que pagamos mes a mes pero si sí se puede sacar vamos a sacar la información en un momento no le no le vamos a poder contestar en ese momento pero más tarde si les podemos dar eh



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 55
de 123

respuesta a ese tema, con respecto eh bueno que que esto es pues lo que tiene que ver con el con con la deuda, adicionalmente eso el concejal Cristian Reyes preguntaba acerca eh de cómo se hizo la proyección del crecimiento, del en el presupuesto para la vigencia 2025 básicamente desde la Secretaría de Hacienda lo que se hace es que se genera una proyección, primero tomando en cuenta los históricos los comportamientos de los 10 últimos años esto para generar una tendencia y ahí sabemos eh el crecimiento cómo está adicionalmente a eso aplicamos eh en el en el proceso eh la normatividad actual eh que tenemos Y cómo esta influenciará o cómo hará se aplicará la la la la modificación sobre el ingreso de la vigencia 2025, es decir eh en el año 2021 por ejemplo las tarifas del ICA eran diferentes a las que existen en el a partir del 2022 en el municipio de Bucaramanga, en ese sentido el comportamiento histórico del 2021 hacia atrás, digamos que económicamente no nos no nos podría eh dar unas cifras reales que nos ayuden a esta proyección pero solo nos marcarían la tendencia de cómo es el en porcentajes de crecimiento entonces estas son como los cálculos que se hacen desde la Secretaría de Hacienda tanto los históricos como eh la la el ejercicio de tomar lo que está sucediendo en el 2024 aplicándole las tarifas del 2025 y con base en esto pues hacemos esta esta proyección pues efectivamente esto es una proyección austera, esperamos que que sea más de lo que de lo que tenemos aquí plasmado dentro del presupuesto eh porque nosotros podemos equivocarnos eh e irnos por menos, lo que haríamos mal es equivocarnos y proyectarnos mucho e irnos por más por qué ¿Por qué? desde la Secretaría de Hacienda como he comentado es una secretaria transversal y yo lo que le entrego a cada uno de mis compañeros secretarios son los techos presupuestales con base en ese techo ellos empiezan a hacer sus inversiones sus gastos y si yo los llevo a que ellos hagan un mayor gasto frente a lo que realmente va a entrar pues eh estaríamos cometiendo un error muy grande porque estaríamos comprometiendo recursos que no llegan al municipio y bueno Ahí sí tendríamos graves problemas, entonces esta es una proyección seria que se hace desde la Secretaría de Hacienda y que permite eh a ustedes pues tener la tranquilidad eh de aprobar ese este tipo de incrementos que para el caso pues es superior al al IPC, eh frente al servicio de la deuda me preguntaba nosotros para esta vigencia estamos Y tenemos pues no se ha terminado el año pero tenemos presupuestado un pago de 92,920 millones de pesos, lo que corresponde a 34.422 millones de pesos como capital y 58.497



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 56
de 123

millones de pesos como intereses es lo que eh tenemos presupuestado realizar durante la vigencia 2024, ya con el proceso eh de perfilamiento de la deuda que se hizo por parte de la Administración municipal y que también fue sugerido por los honorables concejales, pues hemos logrado un ahorro a hoy los las tasas están disminuyendo y estamos haciendo una renegociación constante con los bancos para poder ajustar las tasas y de esta manera pues poder lograr un un ahorro importante en en la en estas deudas, para el 2025 que se tiene programado realizar un pago de 102,748 millones de pesos por deuda pública, esto es lo que corresponde al servicio de la deuda Y esto es el 6,11% del presupuesto de el municipio, por otra parte eh pues también aprovecho para comentar que efectivamente dentro del plan de desarrollo se dejó establecido se dejó enunciado una posibilidad de crédito de 163,000 millones de pesos y en el poai así está, qué sucede eh frente a eso y qué es lo que nos nos nos manifiesta la norma entonces el el valor que quedó ha establecido entre el plan de desarrollo y el poai no es necesario que sea efectivamente el valor real de las obras, ¿por qué? Porque el plan de desarrollo sí tiene que dejar establecidas, cuáles son las obras que la administración quiere hacer, cuáles son las obras que está priorizando que son sus obras especiales, pero pues lógica ente después de establecerlas hay que empezar a hacer un estudio y ese estudio es el que nos va a arrojar el valor real o final de cada una de las obras, entonces simplemente se encuentran es allí enunciadas y en ese momento se enunció una cifra de 163.000 millones de pesos que era lo que nos arrojaba eh como posibilidad de crédito el el aplicativo que tiene el Ministerio de Hacienda, hoy inclusive les comento que si ustedes corren y hacen el ejercicio en el aplicativo dice que el municipio de bucaramanga puede llegar a endeudarse en 648,000 mil millones de pesos es el el tope de lo que permite este aplicativo al Ministerio de Hacienda, eh bueno también eh referente a la actualización catastral efectivamente la norma nos indica que esa actualización catastral debe hacerse cada 5 años, entonces la última actualización catastral fue en el la que aplicó para el 2019 que se suspendió y se levantó la suspensión pues contamos en el año entrante tenemos que aplicar la próxima actualización catastral, porque la norma pues lo que pretende es que los predios en bucaramanga y en todo el país su avalúo catastral sea el 70% del valor comercial, entonces necesariamente tenemos que hacerlo es una disposición legal del gobierno nacional entonces todos los municipios estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

obligados a hacer este tipo de actualizaciones catastrales y finalmente con el tema del sistema integrado de transporte masivo los recursos están dispuestos para el pago de la tarifa subsidiada el acuerdo 030, está como decía el concejal Cristian esos recursos están dispuestos pues en la medida que el sistema entre en operación o continúe operando, pues se hará el el financiamiento o el pago de esa tarifa diferencial ese subsidio de tarifa eh pues lógicamente dependemos o la administración tiene el recurso dispuesto pero pues depende del funcionamiento del sistema, en la medida que vaya funcionando el sistema pues ya la entidad para el caso hoy que todavía está Metrolínea, que todavía existe pues está haciendo el cobro, muy pequeño para estas épocas pero se está haciendo de la de esa tarifa diferencial.

SECRETARIO: presidente para una moción.

PRESIDENTE: Sí señor.


SECRETARIO: Declarar sesión permanente.

PRESIDENTE: en consideración sesión permanente, honorables concejales.

SECRETARIA: señor presidente ha sido aprobada la sesión permanente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra nuevamente la doctora María del Rosario.

INTERVENCION DRA. MARIA DEL ROSARIO SECRETARIA DE HACIENDA: concejal, concejal Cristian, concejal Ávila, el doctor Da Silva pues acaba de presentar el informe sobre el tema de los intereses la cancha de squash no se ha recibido aún porque tiene problemas e estructurales ya se revisó por parte del supervisor de la obra presentó el informe, concejal Camilo relación con el presupuesto de la uba efectivamente la oficina gestora es la secretaria de salud y tiene 180 millones de pesos para el año entrante para poder realizar obras en la uba, Sin embargo este año nosotros vamos a realizar al final ya para diciembre el mantenimiento eh de la de la de las infraestructura de la uba Y de esa forma pues poder prestar un mejor servicio, y concejal Diego Lozada eh efectivamente el 11 de marzo se cumple el tiempo del convenio ya se están realizando conversaciones con FINDETER para hacer una ampliación del plazo, porque la idea es que a principio de año se inicie la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

contratación de las obras; eh de igual forma como por derecho de petición eh vamos a dar respuestas sobre las obras suspendidas sobre los valores iniciales, cuánto tiempo se demoraron las obras esto cuánto le ha causado al municipio en valores adicionales de interventoría, entonces me queda este compromiso como derecho de petición para poderles responder por escrito cada una de las obras de esas 162 frentes de obra cuándo iniciaron, cuándo se contrataron, cuáles fueron las adiciones en plazo, qué valor adicional tienen y la fecha final de de terminación de la obra, con esto pues eh culmino las respuestas que han realizado honorables concejales, de igual forma eh estoy atenta cualquier duda que se presente y que yo pueda solucionar es estamos dispuestos para escucharlos, muchísimas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias doctora María Rosario y tiene el uso la palabra del concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR: presidente para solicitar el receso de almuerzo.

PRESIDENTE: Bueno vamos para un receso y ya volvemos, muchas gracias.

3:07:49 RECESO 3:52:46

SECRETARIA: Verificación del quorum, honorables concejales Gustavo Adolfo Ardila Ayala.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: presente.

SECRETARIA: Óscar Mauricio Arenas Valdivieso, Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno, Elkin Yesid Belo Peña.

INTERVENCION H.C ELKIN YESID BELLO PEÑA: presente.


SECRETARIA: Luis Fernando Castañeda Pradilla.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA: presente señor presidente y secretaria.

SECRETARIA: José David Cavanzo Ortiz, Andrés Felipe Díaz Arévalo.

INTERVANCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: Presente.

SECRETARIA: Óscar Javier Díaz Layton.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C OSCAR JAVIER DIAZ LAYTON: presente secretaria.

SECRETARIA: Jorge Edgar Flores Herrera.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presente señora secretaria.

SECRETARIA: Henry Gamboa Vargas.

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS: Presente.

SECRETARIA: Robin Anderson Hernández Reyes.

INTERVENCION H.C ROBIN ANDERON HERNANDEZ REYES: Presente.

SECRETARIA: Diego Armando Lozada Trujillo.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO: presente.

SECRETARIA: Camilo Andrés Machado Ardila, Nelson Mantilla Blanco.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: Presente.

SECRETARIA: Carlos Felipe Parra Rojas, Tito Alberto Rangel Arias.

INTERVENCION H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Presente.

SECRETARIA: Cristian Andrés Reyes Aguilar, Daniela Torres Zárate.

INTERVENCION H.C DANIELA TORES ZARATE: presente.

SECRETARIA: Señor presidente, le informo que el llamado a lista lo han respondido 11 honorables concejales, por lo tanto, hay quórum decisorio y delibera torio.

PRESIDENTE: Como hay quórum decisorio, se levanta el receso y seguimos con la metodología, tiene el uso de la palabra el secretario de Interior, el doctor el doctor Rayo.

INTERVENCION DR GILDARDO RAYO, SECRETARIA DEL INTERIOR: Me iba a subir el sueldo honorable presidente del Concejo municipal, honorables concejales concejales, nuestra Policía Nacional las



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 60
de 123

distinguidas personas que nos acompañan, he apreciada audiencia en general, primero, pues reciban todos un cordial saludo lleno de gratitud y respeto por el compromiso y la dedicación de cada uno de ustedes que aporta al bienestar y desarrollo de nuestro municipio, es de verdad un privilegio contar con la presencia de actores fundamentales en la construcción de una bucaramanga más segura justa y próspera, la secretaría del interior de bucaramanga presenta hoy ante este honorable concejo el presupuesto proyectado para la vigencia 20 eh 2025 este está enfocado en el fortalecimiento de la seguridad y el mejoramiento de la convivencia ciudadana, Pilares fundamentales para el desarrollo armónico de nuestro municipio el propósito de esta proyección es garantizar que los recursos asignados se traduzcan en resultados tangibles, calles más seguras comunidades más cohesionadas, seguras, y una convivencia fortalecida estamos seguros de que con su respaldo lograremos avanzar hacia una bucaramanga más segura, ordenada, y justa además de comprometida con el bienestar y la tranquilidad de todos los bumangueses, agradezco a todos ustedes honorables concejales su atención además de esa gran disposición para trabajar siempre conjuntamente por la seguridad y convivencia de nuestra ciudad, en ese orden de ideas voy a presentar ante todos ustedes el presupuesto vigencia 2025 no sin antes eh informarles que para este para esta proyección 2025, Contamos con un total de 31.679.771.175 millones de pesos, eh ese es el presupuesto que tenemos de acuerdo a la proyección para el 2025, el año anterior contábamos solamente con 18,431,182 mil pesos, eso quiere decir que en el próximo año tenemos un aumento bastante representativo, que equivale a un 42% en ese orden de ideas dentro de lo que maneja nuestra secretaría del interior, tenemos tres líneas estratégicas dentro del plan municipal de desarrollo la cual obedecen a nueve programas, 32 metas, y 34 proyectos que voy a explicar a continuación, tenemos que nosotros como secretaría del interior manejamos por vamos está proyectado por recursos propios un valor de 20,129,582,025 millones de pesos, del fondo de vigilancia y seguridad ciudadana nos aporta 3,800,855 pesos, esto es en conjunto con recursos propios lo cual eh es un valor de 3,710,855 millones de pesos y de rendimientos financieros eh un total de 90 millones de pesos, y el otro gran rubro es el fondo cuenta territorial territorial perdón de seguridad y convivencia ciudadana del municipio Bucaramanga, esto corresponde a la ley 418 de 1997 denominado el fonset y la distribución de este fonset es de la siguiente



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 61
de 123

manera el 5% de la contribución de los contratos de obra pública que corresponden a 7,223,642 millones de pesos por concepto de multas del código Nacional de policía y convivencia, o sea las multas generales un valor de 395,690,744 millones de pesos, y de rendimientos financieros un total de 130 millones de pesos, continuando y haciendo la separación de los siguientes rubros por nombres de proyecto el proyecto de inversión, las metas de producto, los recursos y también ahí estamos especificando el bien o el servicio el cual se va a contratar, dando inicio a la situación de recursos propios entonces tenemos eh el nombre del proyecto, apoyo a la población privada de la libertad sindicada no condenada del municipio de Bucaramanga, la meta de este de producto es beneficiar a 2.432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el Bucaramanga, y este recurso corresponde a 1,200 millones de pesos que sería el convenio que haríamos en la próxima anualidad con el impec, continuamos con el apoyo a acciones de promoción seguridad y o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia, resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga, la meta del producto apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y Seguridad Ciudadana entre ellos senderos seguros, a medida que voy haciendo la exposición dentro de cada uno de los programas vamos a hablar de estos nueve proyectos lo van a escuchar ustedes en el transcurso de la de la presentación ya que corresponden al acuerdo de tolerancia y movimiento, para este proyecto y estas metas se dispuso de un recurso de 3,177,712 millones de pesos que corresponden a los promotores de seguridad y esto hace referencia a la contratación de personal de apoyo, eh chalecos, y logística para los operativos continuamos con la implementación del Observatorio de información para la seguridad y convivencia ciudadana en el municipio de Bucaramanga, como meta del producto tenemos apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana para esto se dispuso un total de 209,454,545 millones de pesos y corresponde al observatorio y lo que hace referencia es a la contratación del personal de apoyo, continuamos con el proyecto de mantenimiento para en la administración y operación de las plazas de Mercado a cargo del municipio de Bucaramanga, la meta del producto es mantener en Operación 17.650 metros cuadrados de plazas de mercado a cargo del municipio de Bucaramanga, hace relación a las cuatro plazas de mercado se destinó un recurso de 930,568,949 millones de pesos, esto corresponde a la



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 62
de 123

contratación del personal de apoyo en lo que hace referencia a los administradores apoyo logístico y el personal que trabaja allí administrando las plazas de mercado y al contrato de servicio de aseo, continuando con los recursos propios continuamos con el proyecto de asistencia a la población privada de la libertad que se localiza en los centros de detención y reclusión del municipio de Bucaramanga, la meta del producto es beneficiar a 2,432 personas privadas de la libertad con servicios de bienestar en el municipio de Bucaramanga para lo cual se destinó 279,136,363 millones de pesos y corresponden a la contratación del personal de apoyo que trabaja en las diferentes cárceles de la ciudad y a la adquisición de elementos de las personas que están allí en estos centros de reclusión, continuamos con el proyecto el proyecto elabora elaboración científica de la estrategia de planeación y seguimiento para la intervención focalizada en variables de riesgo y protección relacionadas con comportamientos contrarios a la convivencia en la ciudad de Bucaramanga, la meta de este la meta de producto es elaborar un documento de planeación sobre fortalecimiento para la persecución del crimen organizado y otros fenómenos criminales, para esto se destinaron 50 millones de pesos corresponde a la elaboración de la estrategia y es para eh la contratación del personal de apoyo durante esa anualidad, siguiente proyecto apoyo a la gestión y a las acciones misionales de la secretaría del interior del municipio realizar asistencia técnica a una distancia territorial en el marco del programa fortalecimiento de la convivencia y Seguridad Ciudadana para lo cual se destinan 1,759,389,090 millones de pesos y corresponden al apoyo a la gestión de la operación del municipio de Bucaramanga de la secretaría del interior en lo que hace referencia a, contratación de personal de apoyo a la gestión institucional eh en lo que tiene que ver con el personal de despacho, personal de contratación, proyectos, asuntos legales, y dotación de equipos tecnológicos, continuando con la exposición de los recursos propios continuamos con el proyecto de implementación de estrategias para la prevención y atención a víctimas del delito de trata de personas en el municipio de Bucaramanga, la meta de este la meta del producto es cofinanciar seis proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga incluyendo la política pública de derechos humanos para lo cual se destinaron 57,500 mil pesos y corresponde a la contratación de ese personal de apoyo y el apoyo logístico para esta para



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 63
de 123

este proyecto, proyecto de implementación a las estrategias del programa de tolerancia en movimiento el acuerdo 026 del 2014 del municipio de Bucaramanga, y la meta del producto es apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad Ciudadana entre ellos senderos seguros para lo cual se destinan 121.689.090 millones de pesos y corresponden al programa en lo que hace referencia a la contratación del personal de apoyo, los los elementos deportivos para el programa de balones con valores, y al programa de implementación de días seguros la parte logística, el proyecto de apoyo a la operatividad de las diferentes comisarias en el municipio de bucaramanga la meta del producto es apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y Seguridad Ciudadana y corresponde una destinación de recursos 559,025, 454 millones de pesos , y corresponde a la contratación de personal de apoyo en las diferentes comisarias de familia del municipio, proyecto de apoyo técnico y profesional a las diferentes inspecciones del municipio de Bucaramanga la meta del producto de igual manera es apoyar financieramente los nuevos proyectos de convivencia y seguridad ciudadana para lo cual se destinan 2,341,287 millones de pesos, y corresponde a la contratación del personal de apoyo y a la dotación de equipos tecnológicos en las diferentes inspecciones, continuando con la explicación de de de los dineros con relación a los recursos propios eh seguimos con el proyecto de implementación del programa de casa de libertad en el municipio de Bucaramanga, la meta del del producto es brindar un servicio de asistencia técnica para la resocialización e inclusión social a través de una estrategia a la población post penada, para esto se destinan 117,090,909 millones de pesos, corresponde a la contratación del personal de apoyo para esas personas que terminan de pagar sus condenas y se acogen a este programa, continuamos con el proyecto proyecto de asistencia integral a la población víctima de conflicto armado en el municipio de bucaramanga para esto tenemos tres metas de producto las cuales son atender el 100% de los servicios de asistencia funeraria, para la población víctima del conflicto armado interno y que sean solicitados para este eh para esta meta se destinan 80 millones de pesos y esto es en cumplimiento a la ley 1448 que habla del plan de acción territorial y comprende lo que tiene que ver con todo el auxilio funerario, continuando con la la segunda meta del producto beneficiar a 1.800 víctimas del conflicto armado interno con servicio de ayuda y atención humanitaria para lo cual se destinan 480 millones de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 64
de 123

pesos lo mismo eh corresponde al cumplimiento de la ley 1448, y es la ayuda humanitaria la cual se le entrega a las personas que son solicitantes de este recurso y de esta ayuda, la tercer meta de producto es el elaborar un documento de memoria histórica de las víctimas del conflicto armado en este caso la casa museo para lo cual se destinan 50 millones de pesos y hace mención a la contratación, no el otro ahí listo, proyecto de asistencia integral a la población víctima del conflicto armado municipio de bucaramanga seguimos con dos metas de producto eh la primera implementar de manera articulada un plan de acción territorial o sea el PAT de la política pública para las víctimas, para esto se destinan 443 millones de pesos y corresponden a contratación de personal de apoyo y el apoyo compensatorio y ruta de protección a los diferentes participantes de la mesa de víctimas, y la otra meta del producto es realizar cuatro eventos de asistencia técnica para la participación de las víctimas del conflicto armado interno por lo que se destinan 147 millones de pesos y corresponde al apoyo logístico para los diferentes comités y subcomités y las mesas de participación de víctimas, proyecto de apoyo a la atención integral de niños, niñas y adolescentes con vulneración de Derechos Humanos en el municipio de bucaramanga, la meta del producto brindar el servicio de protección integral a 250 niños niñas y adolescentes y jóvenes a través de la modalidad de hogar de paso para lo cual se destacan se destinan 635.000.030 pesos esto corresponde a la contratación del hogar de de paso habilitado por el Instituto colombiano de bienestar familiar, esto en cumplimiento a la ley 1098 del 2006, proyecto de apoyo a la ruta de atención y protección de líderes, lideresas sociales en el municipio de bucaramanga, la meta de cofinanciar seis proyectos en materia de Derechos Humanos en el municipio de bucaramanga incluyendo la política pública derechos humanos para lo cual se se destinan 46 millones de pesos y corresponde a la situación de líderes en la activación de la ruta de atención a líderes sociales, proyecto de divulgación y seguimiento al plan de integral de seguridad y convivencia ciudadana el PIX 2024, 2027 del municipio de bucaramanga es realizar un documento de lineamiento técnico el plan integral de seguridad y convivencia ciudadana el PIX, para lo que se destinan 200,727,272 millones de pesos y corresponden al personal de apoyo es la contratación, programa de desarrollo de la operatividad y gestión de los comités y concejos a cargo de la secretaría del interior de bucaramanga la cual tiene dos metas una

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

que es cofinanciar seis proyectos en materia de derechos humanos en el municipio de Bucaramanga, incluyendo la política pública Derechos Humanos para lo que se destinan 45 millones de pesos, y la segunda meta de este proyecto es asistir y apoyar técnicamente el concejo municipal de paz y reconciliación y convivencia en el municipio de Bucaramanga, por lo que se destinan allí 60 millones de pesos y esto es para el apoyo a la realización de los diferentes comités como cuales comité discapacidad, de protección animal, y los diferentes concejos de paz, además de la contratación del personal de apoyo, proyecto de implementación de la escuela territorial de convivencia ciudadana del municipio de Bucaramanga, tiene dos metas de producto apoyar financieramente 9 proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos senderos seguros por un valor de 150 millones de pesos y corresponde a la consecución de equipos tecnológicos y crear una escuela territorial de convivencia ciudadana en el municipio, perdón para lo que se destinan 418,181,818 millones de pesos y corresponde a la contratación de personal y los elementos de papelería, proyecto de apoyo para el acceso integral a la justicia y resolución de conflictos en la casa de Justicia del municipio de Bucaramanga, el cual tiene dos metas de producto, la primera implementar un sistema local de justicia para la articulación entre los operadores de los servicios de Justicia para lo que se destinan 55 millones de pesos y corresponde a la dotación de estas instituciones y mantener la operación de la casa de Justicia del municipio de Bucaramanga, se destinan 320,945,554 millones de pesos y esto es para la contratación de este personal de la casa de justicia y el mejoramiento del mobiliario.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente para registrar asistencia por favor.

SECRETARIA: señor presidente se registra asistencia de los concejales Luis Eduardo Ávila Castelblanco, Javier Ayala Moreno, José David Cavanzo Ortiz, Robin Anderson Hernández Reyes, Camilo Andrés Machado Ardila, Carlos Felipe Parra Rojas y el honorable concejal Óscar Mauricio Arenas Valdivieso.

PRESIDENTE: Siga por favor doctor Rayo.

INTERVENCION DR GILDARDO RAYO SECRETARIO DEL INTERIOR: Gracias señor presidente, proyecto de apoyo a las estrategias enfocadas a la población en proceso



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 66
de 123

de reincorporación y reintegración en el municipio de bucaramanga, para este proyecto tenemos dos metas de producto las cuales son beneficiarias 700 personas personas, de población vulnerable con servicios de gestión de oferta social a través de una estrategia para el desarrollo de habilidades productivas para lo cual se destinan 40 millones de pesos esto corresponde a la ARN, y es la contratación de personal de apoyo para trabajar en este proyecto, la segunda meta es formular la estrategia para la reconciliación la prevención de la estigmatización y la restauración del tejido social dirigido a la población en reincorporación para lo cual se destinan 98,127,272 millones de pesos Y corresponde a la contratación de todo el aspecto logístico para el cumplimiento de esta meta, proyecto de adecuación y dotación de las comisarias de familia del municipio de bucaramanga, la cual tiene dos metas de producto es y son las siguientes adecuar una comisaría de familia en el municipio para lo cual se destinan 200 millones de pesos 80,000 y dotar una comisaría de familia en el municipio para la cual se destinan 180 millones de pesos esto corresponde a la dotación de esta comisaría de familia, continuamos con la exposición del rubro de recursos propios el proyecto de apoyo para la creación y puesta en marcha del CDT y CPT en el municipio de bucaramanga, tenemos tres metas de producto las cuales son adecuar una infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia en el centro de traslado por protección CTP se destinan 1000 millones de pesos, la otra meta es dotar una infraestructura para la promoción a la cultura de la legalidad y la convivencia en el centro de traslado por protección CTP, se destinan 450 millones de pesos y la tercer meta de producto es realizar un documento metodológico de estudios y diseños para el centro de detención transitoria CDT por un valor de 250 millones de pesos esto corresponde a los estudios y diseños y a la implementación Y adecuación del CTP, proyecto de implementación de estrategias para la prevención y mitigación de la violencia intrafamiliar y de género para la población vulnerable en el municipio de bucaramanga, la meta es cofinanciar seis proyectos en materia de Derechos Humanos en el municipio de bucaramanga incluyendo la política pública de Derechos Humanos se eh el el el el rubro perdón el recurso que se destina para esta meta de producto son 427 millones de pesos eh 486,363 pesos y corresponden a la contratación del personal de apoyo y elementos de publicidad de la estrategia, ya para finalizar el rubro de recursos propios eh está el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 67
de 123

proyecto de asistencia para los jóvenes infractores que están bajo el sistema de responsabilidad penal adolescente el RSPA del municipio de Bucaramanga y la meta del producto es cofinanciar seis proyectos en materia de Derechos Humanos en el municipio de Bucaramanga e incluyendo la política pública de derechos humanos lo que nos corresponde a nosotros como municipio, eh en cuanto a recursos son 2,000 millones de pesos 550,149,185 pesos y esto eh es lo que el municipio debe de aportar al departamento y hace referencia a los cupos de atención integrada los menores infractores de la ley penal en cumplimiento la ley 1098 del 2006, en ese orden de ideas las los proyectos y las metas de producto y la cantidad de recursos por un valor de de 20,000,129,582,025 pesos que corresponden a recursos propios ahora pasamos al fondo de vigilancia y Seguridad Ciudadana con relación al fondo de vigilancia y Seguridad Ciudadana, con relación al fondo de vigilancia y seguridad ciudadana tenemos los siguientes proyectos, proyecto de adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y la preservación de la vigilancia y Seguridad Ciudadana en el municipio de Bucaramanga, la meta del producto adquirir 150 equipos tecnológicos para inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga la fuente de financiación son los recursos propios eh la cantidad de dinero son 1,040 millones de pesos, y corresponden a equipos tecnológicos, proyecto de fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga la meta del producto, doctar 47 unidades vehículos mantenimiento y apoyo logístico requeridos por los diferentes organismos de seguridad del municipio, esto es con recursos propios y la destinación son 1,984,838,518 con 2 pesos, estos son equipos de transporte proyecto de fortalecimiento de la Seguridad Ciudadana a través de incentivos a colaboradores e informantes en el municipio de Bucaramanga, entregar 20 recompensas a la la meta del producto es entregar 20 recompensas a la ciudadanía como apoyo a la seguridad y convivencia en el municipio de Bucaramanga, la fuente de financiación recursos propios los recursos son 100 millones de pesos y esto eh corresponde a la situación de recompensas que se van a destinar en el próximo año, continuando con el fondo de seguridad de vigilancia y Seguridad Ciudadana seguimos con el proyecto de implementación de la patrulla animal al servicio de los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga, la meta del producto servicio de apoyo para la atención de contravenciones y la solución de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 68
de 123

conflictos de convivencia ciudadana a través de la adquisición de un vehículo para la atención de los casos de maltrato y tratos crueles a animales en la ciudad de Bucaramanga, este proyecto tiene dos fuentes de financiación una por recursos propios otra por rendimientos financieros la de recursos propios corresponde a 586 millones de pesos, y el rendimiento financiero por 13 millones de pesos correspondiente a la patrulla animal, proyecto de aportes para la implementación del programa de bienestar de personal de la policía Metropolitana de Bucaramanga la meta del producto es apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad Ciudadana entre ellos senderos seguros la fuente de financiación son los rendimientos financieros y por un valor de 76 millones de pesos 017,112 y corresponden a condecoraciones y medallas e incentivos, el total del fondo de vigilancia y Seguridad Ciudadana que les acabo de mencionar corresponde a un total de 3,8--,55 mil 630 pesos, y el de donde sale la financiación de la secretaría del interior corresponde al fondo cuenta territorial o fonset, tenemos los siguientes proyectos apoyo a las acciones de promoción de seguridad y o mediación comunitaria para la conservación de la sana convivencia y resolución de conflictos y uso adecuado del espacio público en el municipio de Bucaramanga, la meta del producto apoyar financieramente nueve proyectos de convivencia y seguridad ciudadana entre ellos Senderos seguros, la fuente de financiación es la contribución de obra pública los recursos son 600 millones de pesos y corresponden a la contratación del personal de apoyo, proyecto de mejoramiento los sistemas de alarmas comunitarias para los diferentes frentes de seguridad en el municipio de Bucaramanga, la meta del producto es la misma que les mencioné anteriormente la fuente de financiación es contribución de obra pública y el total son 400 millones de pesos y corresponde al mantenimiento del sistema de alarmas que tenemos en la ciudad de Bucaramanga, proyecto de implementación de las estrategias del programa de tolerancia y movimiento el acuerdo 026 del 2014, la meta del producto apoyar financieramente 9 proyectos de convivencia y Seguridad Ciudadana, las fuentes de financiación este proyecto tiene dos fuentes de financiación uno es de contribución de obra pública, la otra es correspondiente a las multas del Código de policía y en cuanto a contribución de obra pública 4,309 pesos y las multas del Código de policía 395,690,000 pesos y corresponde y para la contratación del programa de días seguros en lo que hace referencia a la parte



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 69
de 123

logística, proyecto de adquisición de equipos tecnológicos para la inteligencia operativa y preservación de la vigilancia y Seguridad Ciudadana del municipio de Bucaramanga, adquirir 150 equipos para la inteligencia técnica de los cuerpos de seguridad del municipio Bucaramanga, la fuente de financiación es contribución de obra pública y la destinación son 985 millones correspondientes a equipos tecnológicos, proyecto de adquisición de aeronaves remotamente tripuladas, drones para la vigilancia y Seguridad Ciudadana del municipio de Bucaramanga instalar la meta del producto es instalar dos drones para el servicio de vigilancia para los cuerpos de seguridad del municipio de Bucaramanga, la financiación en la contribución de obra pública con un valor de 250 millones de pesos, y el bien o servicio a contratar son equipos tecnológicos en este caso drones, proyecto de fortalecimiento al parque automotor para la eficiente movilidad de los organismos de seguridad del municipio de Bucaramanga, la meta del producto es dotar 47 unidades vehículos, mantenimiento y apoyo logístico requerido por organismos de seguridad del municipio, la fuente de financiación contribución de obra pública por un valor de 2,000 millones de 2,509,000 millones de pesos 333,520 pesos, y corresponde a los equipos de transporte al combustible y al mantenimiento de los vehículos, seguimos con el fondo cuenta territorial proyecto de mejoramiento de las instalaciones de los organismos de seguridad en el municipio de Bucaramanga la meta del producto es adecuar y dotar un comando de policía en el municipio fuente de financiación contribución de obra pública por un valor de 400 millones de pesos, proyecto de mejoramiento de las instalaciones de los organismos de seguridad del municipio Bucaramanga, apoyar financieramente 9 proyectos de convivencia y Seguridad Ciudadana entre ellos senderos seguros es la meta del producto y este proyecto tiene dos fuentes de financiación, uno de obra pública y uno por rendimientos financieros el de obra pública por 320 millones de pesos y los rendimientos financieros por 130 millones de pesos, proyecto de mantenimiento y adquisición de sistemas tecnológicos de información para la seguridad y convivencia del municipio de Bucaramanga, la meta del producto apoyar financieramente los nueve proyectos de convivencia y Seguridad Ciudadana, la fuente de financiación contribución de obra pública y los recursos son 700 millones de pesos y lo que corresponde al circuito cerrado de cámaras de televisión que tiene el municipio en este momento, ya para terminar eh lo que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 70 de 123

hace referencia al fondo al fondo cuenta territorial tenemos el proyecto de dotación con elementos de intendencia, a los diferentes organismos de seguridad para la realización de sus funciones en el municipio de Bucaramanga, la meta del producto es dotar una entidad con elementos de protección, la Fuente contribución, es la, fuente de financiación perdón es contribución de obra pública por un valor de 505 millones de pesos, y hace referencia a elementos de intendencia, y el proyecto de aportes para la implementación del programa de bienestar el personal de policía metropolitana de Bucaramanga, la meta del producto es apoyar financieramente los 9 proyectos de convivencia y seguridad ciudadana, la financiación es la contribución de obra pública y se hace por un valor de 550 millones de pesos y corresponde a las raciones alimentarias y a las diferentes capacitaciones de nuestra Policía Nacional; Con este último proyecto tenemos un total del fondo cuenta territorial fonset proyectado para la vigencia eh 2025 de 7,749,333,520 millones de pesos, con esto señor presidente honorables concejales es el presupuesto proyectado de acuerdo a los techos presupuestales de Hacienda.

PRESIDENTE: No ya falta Desarrollo Social ya viene desarrollo social y viene salud y ahí el tema de las ... para que haya un orden, doctor ya listo. Tiene el uso la palabra el concejal Gustavo Ardila partido de la U.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA: Gracias presidente, eh señor secretario yo quiero hacerle sobre su intervención un presupuesto de 31,600 millones de pesos que va a manejar la secretaría del interior, basado en lo siguiente veo que van 400 millones de pesos para para el mejoramiento de los sistemas de alarmas comunitarias, es decir para las para las famosas cornetas el mantenimiento de las cornetas son 400 millones de pesos, segundo el mantenimiento también de las cámaras creo que aquí estábamos con el concejal Diego sobre el mantenimiento de cámaras creo que van 700 millones de pesos, y finalmente señor secretario yo quiero hacer la pregunta sobre el tema de fortalecimiento de la fortalecimiento de la convivencia, el tema de las comisarías volvemos a tocar el tema de las comisarías porque van 559 millones de pesos para personal de apoyo a las comisarías, pero también van 380 millones de pesos para adecuación y dotación a las comisarías, sobre estos rubros lo que es mejoramiento el mantenimiento de las cámaras de las cornetas pues no



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 71
de 123

sé si si si si con esto alcanza a cubrir porque son 700 millones de pesos para para el tema de las cámaras y 400 para las cornetas de los sistemas de los frentes de seguridad de los barrios, sean suficientes para garantizar al menos una una prestación de los servicios y y sobre todo un mantenimiento de las cámaras de seguridad y de las cornetas, y finalmente junto con varios concejales como el concejal Luis Fernando Ávila, Perdón Luis Luis Eduardo Ávila y el concejal Henry Gamboa estuvimos haciendo un recorrido con varios concejales más por varias comisarías y encontramos entre tantas cosas él. Regáleme un minuto más señor presidente.

PRESIDENTE: Si señor tiene un minuto más.

INTERVENCION H.C GUSTAVO ADOLFO ARDILA AYALA:

teníamos nosotros el tema del mantenimiento a las comisarías y una de las quejas principales y una de las de las requerimientos que hacían en la en las comisarías que visitamos junto a la personería de bucaramanga, era el tema de la dotación de los equipos de cómputo, que yo sepa hasta hace 8 días y era un compromiso que existía con las comisarías en entregarles los equipos de cómputo actualizados o mejorados, unos equipos nuevos para las comisarías de familia de bucaramanga; Entonces quiero dejarle ahí esos interrogantes eh señor secretario, muchas gracias.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Diego Armando Lozada.

INTERVENCION H.C DIEGO ARMANDO LOZADA TRUJILLO:

Gracias presidente, no muy breve aquí estábamos echando lapicero eh primero que pasamos de 18,000 a 31,000 en el presupuesto de la secretaría del interior no, eso sigue siendo muy bajo para lo que necesitamos en Bucaramanga, eso hay que dejarlo claro ¿sí o no? sigue siendo muy bajo, la apuesta debe ser mayor y usted que conoce más del tema concejal Cabanzo me dará la razón, 400 millones de pesos para el tema de cornetas sigue siendo bajo se requiere Un aumento presupuestal, 700 millones de pesos para el tema de cámaras y y está aún me parece más baja el tema de los 100 millones de pesos para bolsa de recompensa, Yo pienso que hay que hacer un esfuerzo al menos en el tema de la bolsa de recompensas secretario, para poder i incluso motivar a la fuerza pública a la policía para que esos temas dos drones 250 millones de pesos, hay que hay que hay que hay que tener claridad de que debemos aumentar el pie de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01


Serie:

Página 72
de 123

fuerza y eso es presupuesto secretario y la pregunta puntual es se habla de 1,700 millones de pesos para unos estudios y diseños entre esos el centro de detención transitoria, el que viene en el proyecto acuerdo 87 del tema del empréstito, el tema es ¿Cómo se saca el valor de los 70,000 millones de pesos sin los estudios y diseños financieros? sí sería bueno que nos dejaran hoy la claridad de Cómo es el procedimiento, al fin el tema de la app quedó descartado cómo lo piensan hacer, como para ir teniendo luces para el debate que se nos viene en el concejo de Bucaramanga, esas serían las circunstancias insisto sobre el tema de bolsa de recompensas y especialmente de las cornetas señor secretario, ese presupuesto nos va a quedar cortísimo para lo que necesita hoy Bucaramanga.

PRESIDENTE: tiene uso la palabra del concejal Luis Ferna Ah Luis, Luis Ávila, Luis Ávila.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente gracias, ¡bueno! yo creo que en estos 4 años van a aprender el nombre, ene en especial en especial el otro año, he en especial el otro año. (risas) gracias presidente, en especial y de verdad muy ac muy de acuerdo con lo que dice mi compañero Diego Lozada muy bajo el presupuesto para esta importante cartera y que volvemos a al tema del debate, la secretaria del interior tiene un resorte demasiado amplio donde realmente aquí deberíamos tener nuestra la secretaria de seguridad, pero la realidad es otra y secretario estuve analizando la he muy detalladamente el tema y no veo ¿cómo o qué recursos se van a destinar para ese talento humano que usted tiene dedicado al espacio público? que es una de las situaciones que presenta nuestra ciudad que hoy por hoy junto con ese trabajo articulado entre comillas que hay con el DADEP pues encontramos que necesitamos darle una claridad y garantías a los ciudadanos frente al espacio público porque ese es uno de los focos que se están presentando de inseguridad, y eso necesitamos una muy buena inversión, necesitamos tener esos recursos importantes para que le garanticemos a los ciudadanos Cómo podemos organizar el espacio público, obviamente el que tiene que abanderar el proceso es el DADEP pero ustedes también tienen una connotación y una responsabilidad en el mismo, viendo el tema de apoyo a la ruta de atención y protección de los líderes y lideresas sociales en el municipio Bucaramanga, nada más tenemos adjudicado 46 millones de pesos me parece que es, dos.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: tiene dos minutos concejal para terminar

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:

gracias presidente, me parece que de verdad tenemos que ana hacer un análisis del mismo para incrementar esos recursos, porque hemos tenido muchas denuncias de líderes y de lideresas que han sido afectados y que denuncia persecuciones y cosas de estas y que pues sí deberíamos tener un poco más de recurso frente al tema, los 105 millones para los comités y concejos, concejo de paz al que hago parte, protección animal con discapacidad, Coronel busquemos incrementar un poco este recurso porque lo he vivido en el mismo concejo de paz y uno hace las diferentes sesiones y todo, no es para nosotros sino para que lleguen los ciudadanos y todo y encontremos de que se le puede hacer un aporte importante Ya sea en el tema de los rubros por lo menos para los refrigerios y cosas de estas porque realmente ahí no encontramos eso, ese apoyo, lo de que hablaba mi compañero y sigo reiterativamente en el tema de las comisarias y la casa de Justicia, la dotación a nivel tecnológico y adecuación, es necesario que busquemos también incrementar un poco este rubro que es importante, y el mejoramiento de los sistemas de alarmas, los 400 millones sé que nosotros podemos hacer un esfuerzo porque las cornetas y todo ese sistema de seguridad para el tema de los cuadrantes deberíamos mejorarlo y la alca la adquisición de aeronaves remotamente estri he tripuladas que son los drones 250 millones ¿Cuántos drones podemos comprar con 250 millones? y si he son de última cate de última tecnología que es algo muy importante que su antecesor el coronel el era cor el general, ¡Ángel! no no no no el secretario que había han bueno Ángel, y y subsecre subsecretario Ángel manejaban mucho este tema de esta tecnología y es muy importante, y el General Vázquez también se utilizaba y era muy importante incluso acá Cabanzo acá había un dron, donde dos drones, donde uno se utilizó para la escarpa del detrás de la ciudadela Real de minas y y dio muchas dio un buen dictamen y se encontraron unos focos de inseguridad allá donde habían unos cambuchos y todo, entonces ¿cuántos drones podemos comprar con 250 millones de pesos? gracias presidente.

PRESIDENTE: y tiene uso la palabra el concejal José David

INTERVENCION H.C JOSE DAVID CAVANZO ORTIZ: eh presidente, no mire un una un comentario general



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 74
de 123

respecto a la ge al al tema presupuestal en línea con lo que dijo el concejal Lozada de la necesidad de más recursos para la seguridad y es que precisamente por eso estamos trabajando con la administración en compilar y replantear el fondo de vigilancia que es los recursos que van destinados a la Policía Nacional y es casi que duplicar el presupuesto que tienen actualmente, esperamos que ese proyecto de acuerdo lo baje la administración en sesiones extraordinarias el próximo mes para que con eso haya un compromiso adicional serían he he lo que estamos buscando es que el presupuesto sea alrededor de 6,500 millones de pesos en el fondo de vigilancia que además le libera unos recursos al fondo de seguridad porque son dos fondos los que maneja el municipio de Bucaramanga y permite ejecutar más recursos para la administración municipal y para las demás entidades, entonces pues esa iniciativa es muy importante porque sin duda nunca será suficiente la plata eh para la seguridad, respecto un comentario, respecto a lo que mencionaba el concejal Luis Ávila de las de las aeronaves remotamente tripuladas o drones para la seguridad Y es que lo lo revisemos muy bien para que no vayan a quedar guardados los drones en la Policía Nacional ya que cuando nosotros compramos en la administración anterior dos drones cumpliendo las especificaciones técnicas, un poco complejo ponerlos en marcha por lo que eso necesita casi que pilotos de aviación de la policía Nacional que cumplan unas horas, que cumplan unas condiciones técnicas, que lo que no quisiera es ver que queden parqueados realmente en el almacén de la policía para que cuando se entreguen realmente puedan ponerse a funcionar y le aporten algo a la seguridad, eso era todo presidente muchas gracias, gracias secretario.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, y tiene uso de la palabra el concejal Camilo Machado.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Gracias por el uso de la palabra, saludar al Coronel Rayo, estaba revisando el tema del presupuesto para los diferentes proyectos y programas específicamente uno que hemos venido eh de alguna forma impulsando, que luchamos desde el plan de desarrollo, que hemos venido digamos eh, citando diferentes mesas de trabajo para revisar cómo va el cumplimiento de la meta de la adquisición de la patrulla animal, o que digamos va a estar dispuesta para atender he los casos de maltrato animal o tratos crueles contra los animales, y veo que está acá proyectada que cuenta con presupuesto pero quería saber finalmente eh



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01


Serie:

Página 75
de 123

digamos ¿qué destinación? O más bien ¿quién va a ser el doliente de utilizar esta patrulla? porque había un debate frente a si se hacía con los fondos digamos mediante el fonsec entonces iba a estar a disposición de la policía de Bucaramanga, y lo y digamos lo que nosotros manifestamos como preocupación, era precisamente pues la preocupación que manifiesta un poco el concejal Cabanzo Y es que no termine digamos estando ahí eh que se adquiriera pero que finalmente no se use eh por diferentes motivos, porque no hay articulación entre las instituciones Y más si este eh si esta patrulla se va a adquirir con recursos propios, lo que nosotros también habíamos propuesto es que estuviera digamos a disposición de quienes realizan la ruta contra el maltrato animal, que finalmente eh terminan siendo las diferentes secretarías, secretaría de salud, interior, inspecciones que acuden a los casos de maltrato y que hoy eh Coronel solo se realiza una vez a la semana esta ruta contra el maltrato precisamente porque hay ausencia de un vehículo que esté disponible 24 horas, los 7 días de la semana, para acudir en cualquier momento y lo que quisiéramos justamente es solventar esa necesidad y por eso importante revisar con la secretaria jurídica, con la secretaria administrativa, eh con ustedes la posibilidad de que entonces esta patrulla para surtir esa necesidad, eh pues quedará digamos a disposición de maltrato animal, quisiera preguntarle ¿qué visión tienen ustedes sobre ello? finalmente si hay un digamos un dictamen final o digamos una solución final para esa situación y preguntarle ¿cómo va el tema de los requerimientos técnicos de equipamiento, pero también digamos de diseño de esta patrulla estaría dispuesta para el rescate de los animales?, muchas gracias presidente.

PRESIDENTE: terminadas las intervenciones tiene nuevamente, ay que pena Henry, que pena concejal, tiene el uso de la palabra el concejal Henry Gamboa.

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS: gracias presidente, saludar al coronel Rayo, varias varias incógnitas y y como dice aquí mi compañero Diego: muy muy limitado el el presupuesto para secretaria del interior que es una de las más importantes y que a hoy es lo que he piden los Bumangueses, seguridad y en esta y en esto interior es la base fundamental, pero una de las cosa que que hemos venido trabajando con otros concejales es lo de las comisarias pero veo que el presupuesto de verdad es muy limitado, si, adecuar 200 y botar 180 millones pues eso digamos que

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 76 de 123

es muy limitado ese presupuesto para las necesidades que vivimos allá dentro de las comisarias, si queremos dar un poquito más de agilidad de los procesos, necesitamos más inversión, también vemos que en lo de hay que fortalecer también lo de las cornetas y lo las cámaras, yo creo que es una necesidad tanto en lo barrios como en los sectores comerciales y sería muy importante he ver como he aumentamos ese ese presupuesto para esos esos rubros para esos para esos sectores, he otra de las cosas importantes y es coronel es que he los CAI también necesitan una manita, algunas CAI están en deterioro, he necesitan por decir el CAI de el CAI de de ciudad Venecia está necesitando unas reparaciones locativas porque tiene humedades he humbe el, el accidente que hubo de la persona en moto que se accidentó allá, rompió el vidrio está, necesitan adecuaciones algunos, algunos CAI de la ciudad, sería bueno que viéramos esa inversión para, para estos he y he elementos que nos ayudan allá en lo en esos sectores por que el CAI es, es la base en la seguridad en los barrios, también quería he preguntarle en lo de la tecnología que se va implementar y las cámaras 500 si no es 513 cámaras que están funcionando si no vi mal hoy el informe para llegar a ochocientas, un minutico mas presidente

PRESIDENTE: tiene un minuto para terminar concejal

INTERVENCION H.C HENRY GAMBOA VARGAS: esto, cuando has cuando estarían en funcionamiento las ochocientas cámaras que están en, que están en la ciudad, hay las que hay que reemplazar, si se van a reemplazar, un saber más o menos en que tiempo, en que tiempo vamos a tener he he todas las cámaras funcionando porque es importante ya que he nuestra bandera es la seguridad, sería importante tener esa esa esa información. Y otro tema importante lo de las, lo de las comisarias, sé que hay muchas cosas represadas y necesitamos más, mas presupuesto para ellas para que podamos evacuar esos procesos y no se sigan acumulando y acumulando y no se les dé una respuesta a los ciudadanos, eso era presidente, muchas gracias.

PRESIDENTE: Terminadas las intervenciones, tiene el uso de la palabra del doctor Rayo.

DOCTOR RAYO: gracias señor presidente, bueno, vamos a abordar he el tema, entonces, eh, la situación de he el honorable concejal Gustavo Ardila mejoramiento de las cámaras y las cornetas ¿si ese dinero y ese rubro es suficiente? no es suficiente, realmente no es



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 77
de 123

suficiente 400,000,000 de pesos son insuficientes para las alarmas comunitarias y los 800,000,000 para las cámaras también, de hecho, eh en este momento nosotros ya nos gastamos el rubro que estaba destinada con destinado para arreglar las cámaras y las cornetas, llegamos a un 65%, por lo que se debió hacer una destinación de 1000 millones de pesos más para lograr siquiera llegar hasta el 85 90% a finales de diciembre del mantenimiento de las 808 cámaras que tenemos de videovigilancia. El año pasado se nos destinaron, además de los recursos que ya estaban proyectados, alrededor de 4000 a 5000 millo he he 5000 a 7000 millones de pesos de más de lo que nosotros teníamos proyectado, con el proyecto de acuerdo que el honorable concejal Cabanzo y tenemos en estudio en este momento la parte jurídica, queremos hacer eso, queremos es aumentar ese recurso para que el municipio no esté haciéndonos adiciones cada vez que entran recursos propios y aun así sigue siendo insuficiente, tenemos una gran ventaja en este momento, que es ¿cuál? he y hablo del CG`S, el CG`S nos va a aportar a nosotros el mantenimiento de esas cámaras, de esos equipos y de lo que ya tenemos en este momento instalado y de lo que se va a instalar Por 3 años, ese proyecto inicia su primera fase en el primer trimestre, ese proyecto ya está siendo radicado, como les digo, de manera ya formal ante el Ministerio del Interior y demoró porque la gobernación nos aportó un dinero, porque se vincularon los municipios del área metropolitana solamente en una pequeña parte de esto y porque ese proyecto cuesta alrededor de 50,000 millones de pesos es el proyecto más grande que tiene en este momento el Ministerio del Interior en tecnología y seguridad, he al nosotros tener esas capacidades y esa eso en funcionamiento, vamos a tener la garantía de tener 3 años de sostenimiento de esos rubros para esa tecnología que está allí, lo que es solventaría en un poco el recurso que nosotros estamos destinando como municipio para, para lo que es la parte tecnología, con relación a la pregunta de del honorable concejal Gustavo Ardila del compromiso que se adquirió con las comisarias en cuanto a la tecnología y a la implementación de equipos tecnológicos, valga la redundancia, no solamente con las comisarias, con las inspecciones y con he la el mismo despacho de la Secretaría del Interior. En este momento tenemos un proceso en curso, el cual está por he alrededor de 350,000,000 de pesos para la dotación de equipos tecnológicos, inicialmente comisarias e inspecciones. Entonces esperamos que a final de año podamos lique, podamos entregar esos equipe, esos equipos con los



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 78
de 123

cual nos comprometimos, además de lo que ya hemos destinado durante el presente año para mejorar las condiciones de allí de las comisarias de familia. He en nuestro honorable concejal Diego Lozada, la situación de la bolsa de recompensas eh, voy a tratar el mismo tema que traté cuando llegamos acá a la administración, teníamos una bolsa de recompensa alrededor de 75,000,000 de pesos, se gastaron esa, se gastó al alguna parte de eso y con esas adiciones que nos están haciendo constantemente porque no alcanza el recurso, nosotros adicionamos 100,000,000 de pesos más, de esos 100,000,000 de pesos más en este momento tenemos alrededor de 35,000,000 que están allí, que no se han tocado, no se han pagado en recompensas, más los 100 que vamos a destinar el otro año, la intención ¿cuál es? Es crear la bolsa metropolitana, pero inicialmente tenemos que tener nosotros ese rubro de 100,000,000 para irle aumentando obviamente a esa bolsa de recompensas que ha sido bastante efectiva. Eh, situación de del CDT y situación del tema de la APP un tema que muy seguramente vamos a tratar acá más adelante, sin embargo, quiero aclarar esto. Se destinan unos rubros para la adecuación y dotación del CTP, centro transitorio por protección, adecuación y dotación, en este momento se está, se tienen ya he los diferentes, he los diferentes recorridos que se han hecho para verificar los predios, porque primero para poder nosotros adecuar y construir, tenemos que comprar, pero lo compra la secretaría administrativa que la encargada de eso en el municipio, por eso destinamos eso, ya tenemos nosotros y eso muy seguramente lo va a presentar administrativa he lo que se va a requerir para la compra de de esos predios del CTP. Eh, la situación del CDT voy de atrás hacia adelante, si vamos a tocar la APP o no, vamos a tocar la APP, Bueno la situación como le digo va a tener su debate acá, pero es clara, Bucaramanga no tiene plata para hacer un CDT un CDP, no la tiene y nos toca buscarla, ya sea con esto que estamos tratando que es una de las primeras medidas que se le empréstito, obtenemos que buscar también con el Gobierno nacional donde ya hemos hecho 3 avanzadas por así decirlo, las cuales yo voy a aquí a venir a exponer, pero también tenemos otra salida que la APP. ¿Por qué la PP no la hemos querido todavía visualizar? Porque nosotros ya hemos hecho los recorridos con las con las empresas directamente que han construido este tipo de instalaciones a nivel nacional eh internacional. ¿Y qué pasa? Eso supera una APP supera más de 120,000 millones de pesos, totalmente, mucho más de lo que nosotros hemos presupuestado con los diseños que nos han entregado



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 79
de 123

algunas empresas de la índole nacional, entonces no se descarta la APP, he se tiene allí, pero pues nos toca a nosotros buscarlos recursos para poder darle cumplimiento al plan de desarrollo, si más aún no los tenemos aquí en Bucaramanga. Con relación a lo que a lo del honorable concejal Luis Ávila, he usted tiene razón y y muy seguramente creo que lo debe presentar aquí administrativa la secretaría administrativa que es el plan de modernización, en el plan de modernización está contemplado la la oficina o la secretaría o la dirección de seguridad, pero ellos ya tendrán he pues la tendrán un panorama más amplio para explicarlo acá y obviamente, cuando se organice esta esta oficina, o esta dirección, o está subsecretaría como lo de cómo se termine, pues tendrán que trasladarse los recursos, tendrán que trasladarse el personal, ahorita nosotros y en Bucaramanga siempre lo ha manejado así. Tenemos un equipo de seguridad, pero ese equipo de seguridad nos toca contratarlo o ¿Cómo le pagamos a ese equipo de seguridad? Pues ese equipo de seguridad hace parte del apoyo logístico que nosotros tenemos allí, o el personal que apoya en el despacho, que apoyen al despacho enton entonces, ¿qué hacemos nosotros? Pues hombre, en su contra, en su en su contrato hacemos que sus condiciones sean amplias para que pueda cubrir esas necesidades que necesitamos nosotros en seguridad, pero lo ideal es que vengan con un direccionamiento específico para que trabajen en seguridad. He con relación a la situación de los recursos que se están destinando como usted bien lo lo lo manifiesta para líderes y lideresas e incre incrementar el recurso para los diferentes comités y concejos que tenemos nosotros allí, he trabajamos en una proyección con relación a un aumento que realmente he es poco, pero es de acuerdo a esos techos presupuestales que nos dan, si ustedes observan lo que yo acabo de presentar aquí casi todo es misional y viene implícito en lo que nosotros he estamos desarrollando, sin embargo he honorable concejal Luis Ávila, lo podemos manejar dentro de esos recursos que se deben de ir adicionando, personalmente hablé con el Concejo he de víctimas porque se les hizo un aumento irrisorio el año pasado de 10,000,000 de pesos y realmente 10,000,000 de pesos para un concejo es bastante poco, tengo un compromiso con ellos y esto lo podemos he trabajar y lo podemos mirar en esas adiciones de recursos, la primera edición de recursos que llega a la Secretaría del interior está llegando en el primer trimestre, he en el primer trimestre está llegando esa esa primera edición de recursos propios entonces se puede estar



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 80
de 123

mirando para trabajar un aumento con un aumento pues que sea recurrente y que sea equitativo para esos comités y esos concejos, más que son personas que de verdad lo necesitan, aunque la situación de en lo que hace referencia a al Comité y al Concejo de Víctimas ya hay unas cosas que están establecidas, pero podemos manejar y trabajar eso doctor. La situación del dron, podemos adquirir solamente un dron, Y a medida que la tecnología va avanzando ese dron va quedándose un poco atrás, Sin embargo, sí, esos dro lo no he uno este año y el otro porque ya tenemos uno para adquirir este año, perdón, y el otro este recurso es para otro año. Ese eh este año tenemos ya el proyecto ya está para lo tenemos en este momento en eh, lo tenemos publicado, Ya tenemos, estamos esperando que llegue ya la oferta está, estamos haciendo la evaluación del proponente y la idea es que tengamos ese dron antes del 15 de diciembre acá, un dron y este es el día para otro dron. Sí, total, he ósea, este recurso para este tipo de dron realmente es, es es un poco escaso, ya como le digo, la medida que la tecnología va avanzando estos equipos y la tecnología va aumentando, nosotros tenemos un dron en Bucaramanga, ese dron, he el municipio que de gestión del riesgo y es el que empleamos para la escarpa, el que empleamos para hacer todas las mediciones, todos los que son las he he la ladera de Bucaramanga, cuando se suscitan situaciones de de imprevistos, este dron, no solamente el dron, tiene que tener el piloto e inclusive tiene que tener copiloto, así suena un dron, si tiene piloto y copiloto tienen que estar certificados, y hay que pagarle a ese piloto, ese copiloto certificados, pero además de eso, ese dron, por el costo elevado que tiene, no tiene que tener, eh Unas pólizas de responsabilidad y unos seguros, entonces es es no es complejo, pero siempre demanda una mecánica administrativa Y de recursos para sostener y mantener un dron, la policía tiene en este momento 2 drones, de los cuales se les acabó la batería, dentro de lo que nosotros estamos planificando en el recurso del FONCEB, ya nos pidieron las baterías porque ellos operan el dron de nosotros con los pilotos certificados, Porque los de ellos están fuera por batería y una batería, esa perfectamente puede costar 30 a 60,000,000 de pesos, entonces eso hay que estarlo renovando y tener la gente certificada, pero ya tenemos uno y el otro año vamos a tener el otro el municipio de Bucaramanga. He dándole respuesta al honorable concejal Camilo Machado, Con relación a la patrulla animal, bueno doctor ya nosotros he está en el plan de desarrollo,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 81
de 123

estamos asegurando los recursos, ahora se viene empezar a hacer una mesa técnica, porque la intención de la patrulla animal es que beneficie al municipio de Bucaramanga, y nos tenemos que sentar tanto he la policía, el municipio, la inspección y ustedes que nos propuso Patrulla animal que es una muy buena idea de las celebro, para mirar ¿cómo le damos mejor uso a esa patrulla animal? ya sea desde la alcaldía o ya sea desde la policía, pero eso lo analizaremos en una mesa técnica de tal suerte que queremos a gusto con esa decisión en beneficio de la ciudadanía todos, ahora esa patrulla animal tiene que tener unas características técnicas diferenciales, pero esas características técnicas diferenciales las damos nosotros en el momento en que hagamos los estudios técnicos, o los estudios de mercado para eso, y pues la invitación doc es para que esté, estemos atentos a eso apenas empecemos a construirla para que sea una patrulla modelo a seguir en otras ciudades y abro un paréntesis acá (hay una idea que sale ahorita, que no es una idea de que no es una idea que se aleje la realidad, yo creo que ustedes vieron la noticia que pasó en Cajicá, donde hubo el maltrato a una perrita en un apartamento donde le dé la cascada le dieron duro, pues resulta que todo ese procedimiento que se realizó allí por parte de las autoridades fue direccionado por la alcaldía de Bucaramanga en dirección eh en cabeza de un inspector que le gusta el tema, que está comprometido y que está trabajando. A raíz de eso nos resulta la idea de pronto y esta estamos analizándolo de pronto, de de mirar la posibilidad de crear una inspección animal. Sí, estamos en eso y podríamos de pronto amarrar esas 2 situaciones porque los casos de maltrato animal han sido relevantes y han sido muchos aquí en Bucaramanga y Bucaramanga se vuelve referente ante la protección animal a nivel nacional, he con relación a mantenimiento locativos, he a los mantenimientos locativos de los CAI que me decía el honorable concejal he Henry Gamboa, dentro de las adecuaciones que nosotros tenemos aquí para para el mantenimiento y sostenimiento en lo que hace referencia al fondo de Seguridad, la policía tienen toda la razón, a veces apoyamos con algunas empresas en los dan y apoyamos algunos CAI para que se le haga mantenimiento, ese apoyo que es bienvenido, sin embargo, en los concejos de vigilancia y Seguridad que hacemos nuestra policía, la que nos determina nosotros en qué quieren invertir ese recurso y por supuesto, la idea es que todos estos CAI tengan las condiciones tanto para nuestros uniformados que están allí día a día las 24 horas, como obviamente para generar la percepción de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 82 de 123


que estos CAI reúnen todas las condiciones para la seguridad en el área he del municipio. Y para dar respuesta a a al último interrogante, aunque ya empecé he antes con este de ¿cuándo estarían las 800 cámaras funcionando? Una de las metas que tenemos es que con la adición de estos 1000 millones de pesos podamos lograr siquiera tener un 85% del funcionamiento de las cámaras, cuando hicimos el diagnóstico, en este momento tenemos más de 50 cámaras que nos toca reemplazar, la gobernación del lue de de Santander nos iba a asignar unas cámaras que tienen, que las analizamos en la parte técnica, las hicimos revisar y nos sirven para nosotros tenerlo eso no nos, no nos demandaría he erogar de ese de esa adición, sino que nos serviría para aumentar más, pero la figura que quieren que manejemos desde la gobernación es una coadministración y pues yo no puedo coadministrar ningún recurso que sea el municipio, entonces ya la decisión se tomó en el transcurso de la semana anterior, nos toca comprar las cámaras y ya comprando esas cámaras, Dios mediante el 15 de diciembre tenemos un 85% si no es más del del funcionamiento de todo ese equipo de cámaras.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y seguimos con la Secretaría de Desarrollo Social, el doctor Iván Darío Torres.

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: presidente no, un minutico, Para el secretario del Interior

PRESIDENTE: sí, por favor, 1 minuto nomás, por favor

INTERVENCION H.C JORGE EDGAR FLORES HERRERA: sí, no mire, son 2 cosas, secretario, que quiero que tenga en cuenta, he por disposición jurisprudencial ustedes no le pueden bajar el presupuesto a la víctima del conflicto armado, yo miré digamos, no sé si los datos estén bien o mal en un rubro son 400,000,000 de pesos y para el PAC como 200 más y la vigencia anterior estuvo en 1000, a mi abuelo el pájaro, eso me da 600,000,000 de pesos, solamente lo digo para que lo revisen, solamente lo digo porque es una disposición jurisprudencial, lo otro es el tema que tiene que ver con la política pública de derechos humanos, yo la vi digamos como en 3 metas diferentes pero el rubro estaba sobre el margen de los 50 millones de pesos, es una meta que dice que son 6 Iniciativas y la formulación de la política pública, digamos, yo quiero reiterar acá, diga ahí, hay presupuestado

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 83 de 123

cancelarle a unas EPS, pero lo más importante y lo hablaba con la doctora Alice Joanna, de la Secretaría de Planeación es el tema de la so Por comunas, esos rubros a mí me parece muy pequeños, yo les pediría que lo revisen, lo que está presupuestado para ese tema, Muchísimas gracias, Presidente.

INTERVENCION DR GILDARDO RAYO, SECRETARIA DEL INTERIOR: Sí

PRESIDENTE: bueno, tiene uso la palabra nuevamente doctor Rayo.

INTERVENCION DR GILDARDO RAYO, SECRETARIA DEL INTERIOR: eh honorable concejal Jorge Flórez, Son 1200,000,000 de pesos que han venido siendo recurrentes, no se hizo aumento este año, siguió con los 1200 ordenados eh, podríamos volver, le digo sentarnos a hablar con relación a si podemos hacer el aumento con los recursos que vayan destinándose, pero no se le disminuyó, siguió con los mismos 1200,000,000 de pesos y corresponden eh a 1,2,3,4,5,6 6 metas de producto de Sin de cuatro proyectos, entonces la invitación es que lo miremos, que lo miremos, pero el rubro aquí estoy con la parte financiera y aseguramos de que se mantuvo igual, además, usted sabe cómo es la situación con las víctimas, ellos están muy atentos a lo que sucede, no van a permitir tampoco que se le baja y nosotros no lo vamos a hacer tampoco de esa manera, se lo aseguro que no, pero sí lo mantuvimos ahí en el estándar.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias y seguimos con desarrollo social, el doctor Iván Darío Torres, por favor.

INTERVENCION DR IVAN DARIO TORRES, DESARROLLO SOCIAL: Hola, Ok, Bueno, un saludo especial para todos los concejales muy buenas tardes. El presupuesto para el 25 de la Secretaría de Desarrollo Social es de 24,656,000 ahí como observan en pantalla, encontramos las fuentes de financiación, dónde está la estampilla municipal, La estampilla departamental 7,900 y 1,788,0000 respectivamente rendimiento de estampilla municipal, re per de persona mayor y los recursos propios por 14,700 345 millones, aquí referenciamos, programa por programa, cada una de estas cosas las vamos a discriminar a continuación, empezamos por persona mayor, que son 11,439 millones donde básicamente vemos los convenios Y los mercados, o los complementos alimentarios, entonces, en primera medida son alrededor de 1,600 millones para cumplir,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 84
de 123

perdón, mil 1,284 millones para cumplir con una meta del plan de desarrollo, de a asistir a 3000 personas mayores mensualmente. Están los servicios de recreación, uso del tiempo libre, el Convenio en centros de bienestar y centros vida, así mismo, todo lo que tiene que ver con el funcionamiento de los centros vida del municipio, esto opera con las EPS ahí, a la par, en la parte izquierda encuentran el tipo de compromiso y en este caso es para el personal que opera y promueve todo, Vida. Y finalmente, el proceso de logística por 200 millones, todo esto suma 11,439 millones, para primera infancia encontramos en los 3 primeros ítems todo lo que tiene que ver con personal que se relaciona con las diferentes estrategias, tanto la de fortalecimiento de padres, la prevención de violencias y la estrategia de corresponsabilidad para la prevención de vulneración o amenaza en los niños, niñas y adolescentes de Bucaramanga. A renglón seguido encontramos la dotación de los espacios infantiles, esto tiene que ver con la ludotecas básicamente, el bono rosa que quiera asistir a madres sustitutas y madres sustitutas y madres he comunitaria, Papelería, logística, activación de rutas de alimentación, que son complementos alimentarios, son mercados por 150 millones, la conmemoración del día de la niñez por 130 millones y finalmente mantener la estrategia para la prevención de detención, detección y atención de las violencias en adolescentes, esto corresponde a 100 millones de pesos, todo sumaria 1,369 millones, acabamos de ver infancia y adolescencia. Continuamos con el programa de habitancia en calle, aquí hubo un pequeño error en el primer renglón, estos 800 millones no, no es para convenios extramurales e intra morales es estrictamente intra morales, es decir, Comunidad terapéutica y lo que tiene que ver con crónicos, es decir, el Convenio tradicional y el Convenio de Crónicos. Arregló seguido el hogar tránsito en el que quedó como lugar de paso, esto ya, esto se está evaluando hogar transitorio por 1000 millones, esto en 1,800 en pues encuentran en el mismo rundo presupuestal. Ahí estamos mirando de qué manera también podemos ampliar los cupos en el Convenio de crónicos, los 2 siguientes renglones corresponden al personal del programa, identificación y caracterización del programa y lo que tiene que ver con cumplimiento de política pública. Finalmente, el transporte que corresponde al alquiler de uno de los vehículos que nos ayuda a movilizar a las personas en habitanza calle y el equipo interdisciplinario, esto en su totalidad como observamos es he suma 2,322



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 85
de 123

millones. Seguimos con la población con discapacidad, Los 2 primeros renglones señalan los convenios, uno que tiene que ver con hábitos de vida y uso del tiempo libre, y el otro, con rehabilitación psicosocial y complementación terapéutica, estos 2 rubros suman 1,000, 1,800 millones, y encontramos en en el en la tercera línea, lo que tiene que ver con personal, caracterización y censo, esto se va a hacer he este censo se va a desarrollar en articulación con la Secretaría de Salud, en los 2 siguientes renglones, encontramos banco de ayudas para las personas con discapacidad de sus ayudas técnicas y lo que tiene que ver con los mercados, estos 2 rubros suman 600, 900, 600.954.000 y finalmente los 2 renglones siguientes es lo que tiene que ver con CPS profesional de apoyo al programa y la y el personal que tiene que ver con la estrategia de apoyo técnico y jurídico. Para un total de 2,749.000 en el programa de discapacidad. Componente de mujeres, el primer renglón tiene que ver con el Convenio para formar mujeres y liderazgo comunitario y todas las campañas que se consideren dentro de la, el propósito de blindar las de violencia basada en género, los otros 3 ítems a continuación tiene que ver con el personal contrato de prestación de servicio, para cumplir con las diferentes estrategias, a continuación, el proceso de casa refugio y que alberga a las mujeres y a la población LGBTI frente a riesgos inminentes de muerte, en los procesos de impresos y publicaciones y lo que tiene que ver con logística, finalmente todo el personal un rubro de 120 millones que tiene que ver con el personal psic he de psicología y derecho del Centro Integral de la Mujer, esto suma 741 millones 800. Población o sig o el programa que tiene que ver con diversidad sexual, un primer ítem que tiene que ver con las EPS para la ruta de atención, en pro los procesos de papelería, las campañas he Publicitarias y finalmente personal esto para un total de 290 millones, 290 800. Programa de desarrollo del campo, encontramos 3 procesos competitivos, uno tiene que ver con maquinaria agrícola por 200 millones, proyectos productivos que que son gallinas ponedoras y filtros, 2 ciclos de vacunación de fiebre aftosa de aftosa y brucelosis, estos 3 primeros convenios o procesos competitivos, perdón, suman 465 millones. Agrónomos, personal en campo, eso tiene que ver con CPS a veterinarios personal técnico rural, a continuación, Otros 5 procesos competitivos que tiene con semillas con procesos agroindustriales, mejoramiento genético, celebración del día del campesino y terminamos con vinculación y de vinculación de personal y



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 86
de 123

mantenimiento de los mercadillos campesinos, 70 millones de pesos. Esta, todos estos rubros sumados dan un total de 1,240 millones de pesos. Programa de Juventudes, aquí también se contempla un rubro para procesos de capacitación, la vinculación del personal que va a acompañar no solo las metas de juventudes, sino lo que tiene que ver con barrismo, recordemos que barrismo a partir de esta nueva administración le corresponde acompañarlo a la Secretaría de Desarrollo Social, barrismo se encontraba en interior, así que para ellos también se tiene contemplada procesos de capacitación y un equipo para hacer acompañamiento. Papelería, dotación y logística, para este programa tenemos asignado un rubro de 211 millones, un deco que es unidades de desarrollo comunitario, Compra directa, esto tiene que ver con la seguridad social de todos nuestros civiles. La capacitación de ediles por 200 millones, eso tiene que ver con los congresos que ellos realizan con sus federaciones en los diferentes lugares del país, el personal que conforma todo el equipo de UNDECO se tiene que tiene que ver con el fortalecimiento he de las estrategias comunitarias, las pólizas de riesgos, ahí encuentran otro proceso, papelería, dotación, logística, vienen siendo los otros 3 registros y finalmente todo el personal de ágoras, todo lo que tiene que ver con los gestores de las veinte, 24 ágoras que tiene Bucaramanga, esto es suma de 2,129 millones, Programa de familia, encontramos en primera medida el servicio a domicilio exequiales por 530 millones de pesos, el personal es decir progra pe personas he con prestación de servicios, componente bienestar comunitario, ahí están los 2 digamos las 2 estrategias, el apoyo logístico de la familia, beneficiada del programa de familias, esto suma 853 millones 200, para el programa de migración, sólo se tiene asignado un rubro para mantener las EPS que nos ayudan a mantener enlace con cooperación internacional y era tensa atención a todas las personas migrantes, en el propósito de generar inclusión socio económica Y lo que tiene que ver con el programa que lee en administración central tiene que ver con el personal transversal, todos los profesionales Como lo li, el personal de contratación y demás, esto equivale a 1,200 millones de pesos, muchas gracias.

PRESIDENTE: Y tiene el uso de la palabra la doctora Claudia maya, Secretaria de Salud.

INTERVENCION DOCTORA CLAUDIA AMAYA, SECRETARIA DE SALUD: gracias presidente, muy buenas tardes a todos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 87
de 123

los honorables concejales, bueno, me voy a permitir exponer entonces esta solicitud de presupuesto para la secretaría de salud y Ambiente, he ¿no se si desde acá puedo Pasar? no. Me pasas la primera positiva, no (perame) sí, ya, ¿está en la Última que te mandé? ¿esta es la que te mandé última? no, no es. Bueno, entonces este es el presupuesto 2025 para la secretaría de salud y Ambiente, recordarles que son 2 rubros, el fondo local de salud, que suma 472 millones 777,439,413 y la subsecretaría de ambiente, 17,000 millones, en total, el presupuesto para la secretaría de salud y Ambiente es de 490 mil millones, sin embargo, es importante aclarar que esas sí, cifra que parece tan grande, la gran mayoría corresponde a recursos sin situación de fondos qué es lo que te transfiere he la adres, fosiga, la transferencia del departamento y el SGP del régimen subsidiado que son todos estos recursos que se van para la atención de la población he subsidiada, Vienen otras fuentes de recursos de rendimientos financieros, el saldo de cuentas maestras y otros recursos de col juegos, entonces quisiera llamar la atención de los honorables concejales en esta Diapositiva, para decirles que en total, sin situación de fondos es, esta suma de 442,000 que de la cuenta maestra del régimen subsidiado que tiene una destinación específica está en 17,000 millones y que realmente para la secretaría de salud en lo que corresponde al componente de salud pública, tenemos un presupuesto disponible de 13,000 millones de pesos y hago aquí un comparativo del 2024, al 2025 para contarles que tenemos una diferencia del 39% en disminución de recursos, esta diferencia negativa obedece a que al iniciar el año aún no se cuenta con los recursos de balance, los cuales se adicionan en el primer semestre del año. Sin embargo, esos recursos de balance que podemos adicionar de ese GP, tienen también una destinación específica y solamente podremos utilizarlos para actividades de enfermedades transmitidas por vectores y del plan anual de inmunizaciones. Entonces eh, vamos a hacer aquí una Criminado del sector salud y protección social, en la primera meta, que es lo que se financia con recursos de cuentas maestras donde está la adecuación y dotación de un centro de salud en el municipio de Bucaramanga, donde queda este rubro muy grande de 44,0000 millones, que es para la cobertura de la seguridad social en salud para los residentes en situación de pobreza y sin capacidad de pago del municipio de Bucaramanga, que es todo lo que corresponde al régimen subsidiado que nosotros liquidamos por la la planilla que se llama la LMA y



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 88
de 123

que son recursos, repito, sin situación de fondos. La otra actividad que está propuesta para el 2025 en la adquisición de 2 unidades móviles para la atención médica, esta se compra con recursos de cuentas maestras y equivale a 1,500 millones de pesos. Por otra parte, y también con recursos de cuentas maestras, se tiene la propuesta de he dotar Con equipos biomédicos a la S ISABU por un valor de 52,000 52,276,470 he Y también una suma de 500 millones de la cuenta maestra para la elaboración de los estudios y diseños que requiere he la pre-inversión en estas unidades hospitalarias. Entonces, en esta diapositiva está resumido la inversión que planeamos hacer con recursos de cuentas maestras, Y el lo que corresponde a la afiliación del régimen subsidiado, que es sin situación de fondos. Ahora, ya entrando en detalle de la actividad que se financia con recursos que sí tienen situación de fondos, está como en el proyecto de fortalecimiento de la autoridad sanitaria y la participación para la gestión de la salud pública en el municipio de Bucaramanga, tiene que ver aquí con acciones de planeación, con las actividades administrativas para el funcionamiento de la subsecretaría de salud pública, la contratación de la CPS, mantenimiento de equipos y el programa de participación social. Tiene un rubro he previsto de 1,997,699,020 rubro que es insuficiente para las actividades que debemos hacer desde el punto de vista misional y que por eso, pues estamos necesitando hacer algunos ajustes una vez tengamos adiciones presupuestales, el fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de la enfermedad en la población en situación y/o condición de vulnerabilidad, en municipio de Bucaramanga, aquí es donde nosotros he tenemos el programa de víctimas con 180 millones el Compromiso que tenemos de certificar a las personas con discapacidad 400 millones, el programa como tal de discapacidad, 160 millones, para la habitante de calle y minorías étnicas 98 millones, Para la población migrante, 50 millones y para el grupo de población que incluye salud infantil, maternidad segura, nutrición, Salud sexual y reproductiva, las infecciones transmitidas he sexualmente, el adulto mayor y economía popular, es decir, todo el demás grupo diferencial, 800 millones de pesos. Continuando con el fortalecimiento de las acciones de promoción y prevención, aquí encontramos el programa de zoonosis dónde tenemos un presupuesto de he 984 millones 294 de los cuales eh, 300 millones son para insumos de vacunación y 684 millones 294 para zoonosis y vacunación. He posteriormente, para el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 89
de 123

fortalecimiento de las acciones en lo que tiene que ver con el control de enfermedades transmisibles, donde está las enfermedades transmitidas por vectores, la lepra, las otras transmisibles y la tuberculosis son 610 millones de pesos y que están discriminados aquí por programa. Para el programa, para el proyecto de fortalecimiento en las intervenciones de saneamiento dirigidas a mejorar las relaciones entre el ambiente y la salud en el municipio, tenemos 850 millones de pesos, recordemos que la meta es realizar 20,000 ss visitas de inspección, vigilancia y control por parte del grupo de saneamiento. He continuamos con el plan ampliado de inmunizaciones donde tenemos 200,000,000 para los servicios de CPS, 50,000,000 para la compra de unas cavas para almacenamiento de vacunas y 70,000,000 para el mantenimiento de los cuartos fríos, por otra parte, el programa de vigilancia epidemiológica he que requiere pues permanencia 24/7 tiene un rubro de 765,417,441 Para el Programa, para el programa para proyecto de salud mental y convivencia social, se tiene un rubro de 700 millones de pesos para el año. Para el programa de he enfermedades crónicas no transmisibles, donde tenemos que hacer todo el esfuerzo por hacer educación y sensibilización en la adopción de estilos de vida saludable, tenemos 600 millones de pesos, que la verdad es un rubro eh, muy ajustado para las necesidades que tiene el municipio, continuando con la estrategia de atención primaria, todo lo que es el plan de intervenciones colectivas que he generalmente contratamos con el Instituto de Salud de Bucaramanga, se tiene proyectado para el 2025 suscribir un contrato por 2.944.715.000, esa bolsa se distribuye en los diferentes programas, si ustedes lo ven allí distribuido, ETV 237 millones Hanssen 118, maternidad segura 237, salud infantil 237, el grupo de salud sexual, nutrición, micro territorio, salud mental y no transmisibles, 1.048 millones, tuberculosis 118, vacunación 237 y víctimas, discapacidad y vulnerables, 711 millones, por otra parte, el proyecto que tiene que ver con el mejoramiento de la calidad de los servicios de salud mediante la inspección, vigilancia y control en las entidades prestadoras de salud en el municipio de Bucaramanga, que implica la realización de 2.000 auditorías y visitas expectativas, que es el programa de aseguramiento tiene 725 millones, este programa realmente está desfinanciado y sobre todo porque tenemos una imposición por parte de la norma de realizar cada vez más actividades de de auditoría, Pero esto se financia no con recursos de SGP, sino con recursos propios, y este rubro que parece aquí



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 90
de 123

alto de 1.769 millones es lo que nosotros tenemos que transferirle a la superintendencia nacional de salud por hacer esta vigilancia sanitaria e inspección. Eh Para el programa del CEN, que es el de emergencias médicas y desastres, se tiene un presupuesto de 600 millones para el año, que es un servicio que ustedes saben, pues funciona 24 horas. De esa manera he resumido el presupuesto del total del fondo local de salud que corresponde a los 472.000 millones, 777.413,06. Ahora vamos a pasar a la subsecretaría de ambiente, que tiene un presupuesto de he 17.894.311.531, aquí las fuentes de financiación es tenemos por parte del fondo de Bienestar animal 50 millones, el incentivo por aprovechamiento de residuos sólidos, 2.100 millones pero esos incentivos por aprovechamiento de residuos sólidos sólidos tiene una destinación específica y es para entregárselo a las organizaciones de recicladores que presenten proyectos que cumplan con todos los requisitos que define la norma. Hay unos ingresos Corrientes de libre destinación de 9.822 millones, y un rubro de 5.870 millones, que también corresponden a ingresos Corrientes de libre destinación, pero es ese 1% que solamente puede ser destinado para la compra de Predios y para el pago de PSA. Hay otra fuente de financiación más pequeña, que es la contribución del sector eléctrico, generadores de energía convencional de 6.975.000 y la publicidad exterior visual de 44 millones 467 que esos 2 rubros del Fondo rotatorio ambiental solamente corresponden a 51.445.780 lo que tenemos para poder soportar todas las actividades de la subsecretaría de ambiente son estos 17.894.311.531, recursos, entonces en esta compra de Predios y PSA 5.870 millones eh, los proyectos que decíamos para la he iniciativas de incentivos a los recicladores 2.100, para bienestar animal y esto pues va a depender del recaudo 50 millones, tenemos un contrato de vigencias futuras con la EMAB, que es lo de la planta de tratamiento de lixiviados, donde cada año estamos girando un rubro, para el año 2025 he lo presupuestado son 2.446 millones del Fondo rotatorio ambiental, decíamos 51 millones 442 y los ingresos Corrientes de libre destinación de para las demás actividades de ambiente de 7.375 millones, este es el resumen de los recursos como se van a distribuir en cajas grandes. Ahora me voy a permitir discriminarlo un poco más, de acuerdo al proyecto. Para la atención integral a la fauna en el municipio de Bucaramanga, que nos han preguntado eh, varía en varias oportunidades se tiene un presupuesto de 180 millones para la adecuación de la uva eh, y un presupuesto de 1.670 millones Para brindar atención médico,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 91
de 123

veterinaria y de urgencia para la atención de emergencias en maltrato animal que es esa que subcontratamos con un tercero, para la educación y tenencia responsable de mascotas, para el censo de caninos y felinos, para materiales, herramientas, equipos e insumos, para la unidad de bienestar y para la jornada de este iniciación y vacunación, ha hay también una iniciativa dentro del plan de desarrollo para el apoyo financiero a 24 prestadores de servicios de atención integral, he los refugios que tenemos 70 millones de pesos, para el fortalecimiento del desempeño ambiental de los sectores productivos, en lo que tiene que ver con la asistencia técnica para el fortalecimiento de planes, programas y actividades enfocadas a negocios verdes, contamos con 80 millones de pesos, eh para el fortalecimiento del desempeño ambiental en lo que tiene que ver con minería de subsistencia del municipio tenemos 242 millones de pesos distribuidos en 2 actividades principales, la primera, realizar acciones para establecer el censo minero del municipio de Bucaramanga y en segundo lugar, la asistencia técnica del sistema de gestión sostenible para la formulación formación de mineros y comunidad en general. El otro programa grande, el otro proyecto grande es la conservación de la biodiversidad y sus servicios ecosistémicos, que tiene un rubro de 3.940 millones de los cuales 3.420 es para el programa de incentivos de PSA Por servicios ambientales eh, el de mantener la cobertura vegetal de 20 hectáreas en proceso de recuperación, 120 millones de pesos, para identificar. 10 hectáreas nuevas como suelo de protección, corredores ambientales 150 millones, para formular e implementar una estrategia de incidencia social, comunicacional, interinstitucional, jurídica y técnica para la defensa y protección de la alta montaña se tienen 100 millones de pesos, para el plan de restauración y conservación de los ecosistemas de bambú y guadua de los Cerros Orientales de Bucaramanga, he 150 millones de pesos, para el fortalecimiento de las estrategias de la gestión integral del recurso hídrico he se tiene 364 millones, para el diseño e implementación de la estrategia para el seguimiento y recuperación de las fuentes hídricas, Para la compra de Predios, 2.450 millones, Para la asistencia técnica en el diseño e implementación de planes para el uso eficiente y ahorro del agua 50 millones, lo cual suma 2.865.805 entonces repito, el rubro que que está des presupuestado para la compra de predios es de 2.450 millones para compra de Predios, y como veíamos en el en la en la diapositiva anterior, para pago por



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 92
de 123

servicios ambientales es de 3.420 millones de pesos, el, ya había mencionado en el resumen, en la hoja resumen que para la PTLX, la planta de tratamiento de lixiviados se debe transferir 2.446.676.047 he para la estrategia de gestión de cambio Climático y resiliencia comunitaria en el municipio de Bucaramanga tenemos 938 millones de pesos que incluyen estas cuatro actividades, la formulación e implementación de proyectos de conservación y recuperación de los recursos naturales y la gestión del cambio climático, acciones para la implementación de la política pública de cambio climático y transición energética, para brindar asistencia técnica en la implementación de pilotos con acciones de mitigación y adaptación del cambio climático Y para realizar estudios del para la implementación de acciones de mejora y seguimiento y control de las zonas urbanas que experimentar altas temperaturas. En el componente de educación ambiental Y quiero ahí llamar la atención también de los honorables concejales y es que la cumbre de páramos en este momento está desfinanciada osea, no hay recursos para la cumbre de páramos del próximo año, vamos a requerir al menos unos 1.000 millones de pesos, este año estuvimos alrededor de los 770 millones de pesos, pero dentro de ese techo presupuestal que nos entregó la secretaria de Ciencia de Hacienda, pues no quedó incluido, está incluido 284 millones para los programas del prades del fraus y del proceda, es todo lo que tiene que ver con educación ambiental, he en la estrategia del P girls hay varios subcomponentes este de 2.626 millones que tiene que ver con la asistencia técnica y al pollo para la actualización e implementación del plan de gestión integral de residuos sólidos, para implementar alternativas tecnológicas para el aprovechamiento y de tratamiento de residuos sólidos como una solución de disposición final, implementar una estrategia para la atención de mitigación y desactivación de puntos críticos y sanitarios, aquí esta esté este rubro tal vez es el que se lleva la mayor cantidad de recursos y ese convenio que suscribimos con la EMAB Para la recolección de puntos críticos. Este rubro no va a financiar ninguna de las tecnologías que se le ha presentado al señor juez 15 administrativo, estos son recursos muy pequeños que no alcanzan a Cubrir, pues, ninguna tecnología. Eh asistir técnicamente a 10,000 personas en el manejo de residuos sólidos, presentación de proyectos de aprovechamiento de residuos sólidos, estos son el esos recursos que tienen una destinación específica y es solamente un incentivo a los recicladores que son los 2.100



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 93
de 123

millones que también ya lo hago meno, mencionaba en la hoja, resumen, brindar asistencia técnica y apoyo para el manejo de residuos sólidos en la Comunidad 100 millones de pesos eh, construir una solución de disposición final de residuos sólidos para el municipio que incluya tecnologías aplicadas incluyendo la educación ambiental, estas construcción soluciones de disposición final se tienen 100 millones de pesos, que la estructuración de las soluciones, pero más no la implementación de esas Soluciones eh, construir una estación de clasificación, aprovechamiento de residuos sólidos he se tienen 250 millones, pero realmente estos 250 millones es un aporte del de un porcentaje del proyecto que se está presentando a min ambiente que puede estar alrededor de los 25.000 millones de pesos que no están financiados por parte del municipio pero que pues se cuenta con ese rubro pequeño que dejamos en caso de que podamos lograr una financiación y ese sería nuestro aporte para el proyecto. De esa manera se resume la inversión de la subsecretaría de ambiente, los 17.894.311.531 muchas gracias.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Andrés.

INTERVECION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: Muchas gracias, presidente, por el uso de la palabra he, Saludar a la Secretaria de Salud a la subsecretaría de Ambiente, General, equipo de la Secretaría, pues digamos, nosotros realizamos también previamente con el equipo el presupuesto en materia de protección y bienestar animal y he digamos dentro de los considerandos que tenemos o entre las digamos observaciones que tenemos y que creemos he se debe fortalecer el rubro principalmente la adecuación de la unidad de bienestar animal, porque si hay grandes falencias he en torno a la unidad de bienestar animal es uno frente a la infraestructura con la que hoy cuenta la unidad de bienestar animal, una infraestructura insuficiente, precaria, que no cuenta con las especificaciones técnicas para garantizar la protección, digamos en su totalidad de los animales, y que los expone a situaciones de riesgo, que ustedes he muy bien conocen y en ese sentido creemos que para todo el año 180 millones esto apenas será un lugar he brindar mayor protección a través de la infraestructura a la unidad de bienestar animal y allí creó he secretaría que sí es muy importante ampliar este rubro, porque en la medida que logremos ampliar pues quiere decir que si se mejora, si no solo se hace mantenimiento, sino que además se logra



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 94
de 123

establecer una infraestructura que permita la protección de los animales, digamos al interior de la unidad de bienestar animal, pues va a estar he de manera más segura en su digamos paso por la unidad, y ahí creo que es fundamental lograr ampliar ese rubro que hoy está en 180 millones, que nuestra perspectiva va a ser solo para temas de mantenimiento, pero creemos que es importante, además de hacer ese mantenimiento, pues ampliar esa infraestructura, pero además que la existente cuente con los requerimientos técnicos de seguridad para, he digamos, la tenencia o la custodia de animales que radica en cabeza de ustedes cuando los animales están dentro de la unidad de bienestar animal, pero además de eso, en el siguiente rubro, nosotros, (presidente regáleme 2 minutos y medio)

PRESIDENTE: Tiene dos, 3 minutos concejal

INTERVECION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA: he ¡gracias! en el otro, digamos en el otro apartado, en el otro rubro que vemos de 1.670 millones, pues allí, digamos ustedes condensan una serie de oferta vamos, que ahí ya no está segregado, sino que hay una serie de ofertas cierto, que es he brindar la atención médico, veterinaria y de urgencia que me imagino hacen referencia a la medicina veterinaria especializada, he atención de emergencia al maltrato animal, imagino que es el acompañamiento a la ruta contra el maltrato, educación en tenencia responsable de mascotas, censo de caninos y felinos, he materiales y equipos e insumos para la unidad de bienestar animal, que eso representa un coste, digamos, alto y jornadas de esterilización y vacunación, todo este paquete oferta institucional, lo que ustedes mencionan acá es que tendría, digamos un presupuesto de 1.670 millones em que yo sí quisiera en la medida de lo posible he que se pudiera segregar, digamos ¿cuánto va a ir para el censo? ¿Cuánto va a ir para la jornada de esterilización? Porque, entre otras cosas, yo pasé he una petición entre las múltiples que constantemente pasamos para obtener información y ustedes nos respondían que cada esterilización en promedio le sale al municipio en 55.000 pesos, porque digamos ustedes ponen los materiales, ponen digamos el personal de de digamos que realiza la esterilización y si uno, por ejemplo, calcula son, la meta son de 40.000 esterilizaciones en los 4 años, se supone que el otro año ya debería iniciarse en firme he si se quisiera cumplir esta meta, entonces tendría que hacerse más o menos 10.000 esterilizaciones he en el año, nosotros hicimos el



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 95
de 123

cálculo de, por ejemplo he 5.000 esterilizaciones, entonces costarían alrededor de 200 y tanto de millones, pues entonces 10.000 esterilizaciones de ese rubro de 1.670 serían casi 500 millones para el de esterilizaciones, por eso yo quisiera saber, digamos ustedes ¿qué proyección tienen he frente al presupuesto segregado para cada uno de estos servicios? para que podamos visualizar, digamos, dónde está, digamos, el enfoque que le está dando esta secretaría que yo sí creo, después de hacer este cálculo, al menos en lo en materia de esterilizaciones que serían casi 500 millones, lo que ya dejaría este rubro para los demás servicios, con aproximadamente 1.100 millones, cierto, y ahí está, equipos, insumos, veterinaria especializada, que sí termina siendo corto también el presupuesto para este, digamos oferta del resto de servicios, por lo que también pediría se logrará ampliar este digamos rubro que ustedes han condensado con estos servicios, pero que pudiéramos tener segregado, ¿cuánto se le va a invertir al censo? ¿Cuánto la esterilización? Y he que, porque, digamos, en este panorama global no podemos tener esa información, lo que sí, por ejemplo, arriba dice, adecuación de unidad de bienestar animal 180 millones, entonces uno ya sabe que son 180 millones y por ende uno dice, no es insuficiente para lo que se requiere para la demanda (termino presidente) para la demanda que hay en la ciudad y para que los animales logren estar en completa seguridad dentro de la unidad de bienestar animal. Entonces tengo esas observaciones, quisiera que pudiéramos he revisar digamos segregado, y que pudiéramos aumentar, digamos esos rubros que estamos evidenciando allí. Muchas gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra la concejala Daniela Torres.

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, en cuanto al tema de presupuesto de inversión eh por secretarías que fue desglosado y proyectado para el año 2025, eh se dividen las secretarías con mayor participación, eh la secretaría de salud con un 38.55%, luego le viene a educación. luego le viene infraestructura, eso es equivalente al 88.6% del total de la inversión, esas 3 secretarías siempre van a predominar y insisto desde que llegué acá al concejo he insistido en el tema, eh he hecho esta aclaración y es también mirar la necesidad que se tiene de aumentar y robustecer los recursos dentro de la Secretaría de Desarrollo Social, porque es que la Secretaría de desarrollo Social maneja una serie



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 96
de 123

de programas sociales y para mí el corazón de la administración es secretaría de desarrollo social. Debería ser el fin y la esencia del estado, debería ser el fin y la esencia de la administración y debería ser de las primeras que encabece la lista con un presupuesto robusto, y estoy segura que el secretario también piensa lo mismo y el más dándose cuenta de esas necesidades que tiene cada uno de los programas sociales. Entonces, las inversiones con participación entre el 1 y 3% del total de la inversión corresponde a interior con un resultado 2.49%, y luego le viene desarrollo social con 1.94%, 1.94% realmente un porcentaje muy bajo en comparación con todos los programas sociales que realmente maneja entonces también mi solicitud es que los recursos del balance se aumenten presupuestalmente a la Secretaría de Desarrollo Social, y más digamos eh entrando más a fondo con cada uno de los programas con sociales que tiene desarrollo social, Vemos que el área mujer cuenta con un 3.0%, 3.0% que que en comparación con otros programas sociales, también es algo muy poco 3.0% cuando somos la mitad de la población aquí en este momento, espérame un segundito que estoy buscando un cuadro, ya, persona mayor obviamente los cabeza por el tema de la estampilla, luego viene infancia adolescencia, luego habitante de calle, luego discapacidad, y luego viene mujer, entonces realmente un 3.01%. es algo absurdo para casi la mitad de la población, incluso a la oficina de la mujer hoy no lo decía, por favor, asignación de presupuesto tanto en la política pública de mujer y equidad de género y en los proyectos de acuerdo o iniciativas que nosotros pasemos; Ella hoy lo dijo, dijo ojalá que ese proyecto que hoy digamos, yo pasé en la comisión tercera que habla sobre rutas de atención de prevención de feminicidio, eh 3 minutos presidente.

PRESIDENTE: tiene 3 minutos para terminar.

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: que este proyecto tuviera presupuesto, entonces secretario primero usted como encabeza cabeza principal de todos los programas sociales sea usted también el que vele porque le aumenten el presupuesto en su secretaría, qué esa secretaría es supremamente importante y que específicamente la aumenten en la Secretaría de mujer, que es muy poco lo que tienen, muy poco lo que se tiene que hacer, y por último quiero enfocarme en una parte muy importante, y es hablar del tema de las vigencias futuras, yo ya había hecho un llamado del tema de habitabilidad en calle, qué es



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024


Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 97
de 123

específicamente con el hogar de paso qué tiene una naturaleza contractual que es, pues una naturaleza contractual transitoria y que viene por ciclos, esa fue la respuesta que me dieron por parte de desarrollo social cuando le pregunté, por qué específicamente este convenio no tiene una vigencia futura, porque hasta el 31 de diciembre, y la respuesta es que ese tipo de convenios, pues no tienen vigencias futuros, revisando la normatividad la ley 819 del 2003, no encontramos por ningún lado que la naturaleza de esos convenios contractualmente hablando eh tenga un impedimento para tener vigencia en futuras, entonces en su generalidad todos los convenios y programas deberían tener vigencias futuras, entonces la respuesta a desarrollo social es que era un tema, eh por ciclos que no contaban con beneficiarios, teniendo una cantidad de habitantes de calle que estoy segura que quieren eh acceder a la oferta, Y qué pues esas 30 personas que estaban ahí eran de forma rotativa, incluso 30 personas me parece algo muy poco para un hogar de paso, sin embargo pues la forma de ser rotativa dice que eso impide la vigencia del futura, entonces pues realmente yo sí he revisado contractualmente, hay muchos tipos de vigencia, la futura ordinaria, la que es excepcional, y no hay ningún impedimento para que ese tipo de convenios tenga, sí me gustaría secretario, que nos diera un concepto de colombia compra eficiente, o el mismo ministerio de hacienda, donde nos establezca que efectivamente este convenio no pueda tener, ojo es diferente que esta oferta la naturaleza del servicio se presta de manera transitoria, es completamente diferente a que la oferta del programa se deba prestar de forma transitoria no porque la oferta del programa se se debe prestar de forma permanente, independiente de la rotación de los beneficiarios, porque, por ejemplo, en los centros vida adulto mayor en toda la vigencia no siempre atienden los mismos 30 adultos mayores, son rotativos pero el programa es permanente, entonces está es la reflexión qué hacemos, una cosa es la naturaleza del servicio, que es transitorio, y otra cosa es la oferta del programa, habitabilidad en calle debe ser permanente, y necesitamos saber si esto va hasta 31 de diciembre Secretario, realmente siento que eso es un tema allá de voluntad, eh digamos al interior de la administración, porque la norma, eh no estipula un impedimento alterno, gracias, presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Luis Ávila.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Gracias presidente, por el uso de la palabra, un cordial saludo para usted, para el Secretario de Desarrollo Social, la y también para la Secretaria de Salud y Ambiente, bueno eso para el secretario de desarrollo social, secretario bueno usted acá reiterativamente nos muestra que el presupuesto es de 24.000 millones de pesos, yo sí quiero y en el tema de los complementos alimentarios para el programa de adulto mayor nosotros saquemos, realmente o dividamos lo que es lo que se recibe por la estampilla y lo que realmente pone el programa, porque es que el programa nos pone 1,000 millones de pesos. Estamos hablando en el plan de desarrollo de 3,000 mercados, entonces quisiéramos saber si es que estamos supliendo la necesidad con la estampilla, porque es que nosotros necesitamos es de que a los podamos crecer en este programa de ayudas alimentarias para los adultos mayores y que los hogares y los centros vida, tengan ese rubro, pues los eh ese rubro que no tengan que gastar de parte o de la estampilla les afecte ese valor del tema alimentario, o sea porque hoy por hoy un adulto vale como 13,000 pesos más o menos la cuenta, entonces es donde nosotros tenemos discriminar ese valor y que la la estampilla que tiene asignación específica siga su rumbo, pero que nosotros no suplamos que con el valor de la estampilla superamos las otras actividades porque realmente necesitamos es seguir creciendo, y teniendo una cobertura mucho más amplia, en el tema del programa de habitabilidad en calle eh secretario yo veo acá, que no, no, no veo perdón y ya, pues su eh asistente de se me acercó y me dice, no intramural son 800.000.000 millones, y eh hogar de paso 1,000 millones, eso es lo que consta el tema de, no unos cuatro minutos presidente.

PRESIDENTE: cuatro minutos tiene concejal.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO ÁVILA CASTELBLANCO:

Y necesitamos pues que, realmente este programa esté adecuado, si son los 1,800 millones que vamos a gastar para el tema intramural y hogar de paso, que sé que el hogar de paso está en ese proceso de articulación porque se nos volvió una zona de confort, los treinta siempre se quedan los 3 meses o tenemos que llevar una continuidad de que, cumplieron cierto tiempo sale ingresan otros, pero en ese proceso, ahí es donde nosotros quisiéramos que hubiera como una claridad frente a estos programas y asignación de los recursos, porque hoy por hoy hay



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 99
de 123

1.000 millones para el hogar de paso, y 800 como usted lo ratificó intramural, no veo en el tema de habitabilidad en calle, el tema exequial cómo nosotros podemos para que si se llegue a fallecer una un un habitante en condición de calle no lo veo, yo vi algo exequial en como en un programa nuevo que monta la secretaria, que es el programa de familias que hasta ahora lo conozco, que no no sé exactamente cuál es la destinación o o aquí impactamos cuando hablamos de familia, pero sí me gustaría saberlo; Para no extenderme quiero también hablar de la secretaria de salud y ambiente, doctora Claudia, realmente me parece que usted hace un análisis muy responsable y nos dice frente al 2024,2025 bajé me bajaron del presupuesto el 39%, me parece delicado que en la salud nosotros bajemos un presupuesto y más digamos donde cuando hoy por hoy veo que en un programa que es el proyecto mejoramiento de calidad de servicios de salud mediante la inspección vigilancia, control a las EPS, es decir las auditorías nada más hay un rubro de 725,000,000 pero debería ser mucho más, porque permanentemente nosotros recibimos las denuncias, las quejas de las EPS y o el funcionamiento de las EPS, pero si no tenemos ni hacemos ese proceso de auditoría, me parece delicado, me llama la atención en el tema de la implementación o el rublo de más de 15.000 millones de pesos para lo de adecuar un hospital, un mejoramiento de eh de infraestructura, dice exactamente adecuación y dotación de un centro de salud en el municipio de Bucaramanga, adecuar un hospital de primer nivel, el hospital de primer nivel es el ESE ISABU, entonces son los 15,000 millones o sea vamos a votar implementar pero entonces nosotros acá no estamos a actuando o impactando en los temas de los centros de salud, entonces es donde nosotros acá es donde más necesitamos recursos porque los ciudadanos son los que necesitan esta atención importante, también quisiera en el tema del SEN 600.000.000 para el SEN el sistema de emergencias médicas, donde nosotros el SEN es el de que el camino y el que nos conduce a que nosotros podamos garantizar una atención pronta y primaria, para alguno de nuestros usuarios estén en el municipios de Bucaramanga, entonces yo digo que es muy importante que nosotros incrementemos esos rubros, sé que para no extenderme en el tiempo porque quiero hablar de un tema que me llama mucho la atención, en la Secretaria de Salud y Ambiente; El tema de compra de predios, este periodo nosotros no se nos bajó el proyecto de darle la facultad al alcalde para compra de predios, ese dinero se va a acumular, pero ahorita estamos

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

hablando que en el presupuesto hay 2,000 y pico de millones para el 2025, pero incluye la plata de esta vigencia del 2024, ok no la incluye me están diciendo atrás, entonces va a crecer ese dinero, entonces cuándo van a bajar ese proyecto, cómo vamos a avanzar para la compra de predios, porque no podemos suplir la de compra de predios porque no podemos suplir la necesidad de compra de predios pagando simplemente todo por pago de servicios ambientales, que eso nosotros no nos va a llegar a a pues no nos vamos a gastar toda La plata en eso, entonces es aquí donde me llama mucho la atención y presidente, gracias por el uso de la palabra que ya me hizo cara.

PRESIDENTE: tiene un minuto el concejal, nuevamente Camilo Machado.

INTERVENCION H. C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:

Gracias presidente, no digamos muy muy breve, dentro del presupuesto que vimos acá los valores y demás y en los servicios no vi, por ejemplo, el tema del personal, y quería también preguntar por qué eso fue algo que quedó en el aire que nos quedó de suma preocupación eh frente a cómo se va a garantizar el personal, alimento, etcétera, en el cambio de año del 2024 al 2025, cómo se va a garantizar cuál es la solución que va a brindar la secretaría para que los animales sigan siendo atendidos por parte de personal calificado, pero que además cuenten con alimentación insumos, atención veterinaria, en ese cambio de año y que no vayan a sufrir por falta de atención, ya sea por personal o los insumos que ellos requieren; Y sí ojala tengamos ahí una respuesta contundente, porque no queremos repetir esa historia del principio de año, y creo que ahí eh la ciudad merece una respuesta completa en ese sentido, gracias presidente.

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra el concejal Gustavo Ardila.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRÉS MACHADO ARDILA:

Gracias presidente para la Secretaría de Desarrollo, pues veo que ya incluyen, secretario, ya incluyen el bono rosa ¿no?, una lucha que hicimos en cabeza, el concejal Chumi Castañeda, el concejal Henry Gamboa, también de mi presidente Yesid, Pues vemos que ya incluyeron 100,000,000 de pesos, para algunos dirán que es poquito y de verdad es poquito, pero es algo para empezar, esperemos que si se puede ampliar ese tema y en qué forma van, van a entregar ese bono rosa que que que que aquí en nuestro concejal Chumi



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:


Página 101
de 123

Castañeda también batalló por ese por eso, segundo para la Secretaría de Salud sí, lo de una lo que dice el concejal Luis Ávila, Doctora Claudia adecuación de dotación de un centro de salud del municipio de Bucaramanga, adecuar un hospital de primer nivel 15,500,000 millones de pesos, pero después dice elaboración de estudios y diseños para el mejoramiento de adecuaciones locativas de la infraestructura, realizar 3 estudios de pre inversión por 500,000,000 de pesos, yo creo que eso va enfocado a los centros de salud, Si es así esos 3 estudios, a qué centro de salud o a dónde van dirigidos? gracias, presidente.

PRESIDENTE: Bien terminadas las intervenciones tiene el uso de la palabra nuevamente la doctora ah, tiene la palabra Luis Fernando.

INTERVENCION H.C LUIS FERNANDO CASTAÑEDA PRADILLA:

Presidente, muchas gracias, presidente muy breve Por supuesto honorable concejal Gustavo Ardila, que dentro de la eh dentro del análisis que hicimos al presupuesto general de rentas y gastos 2025, encontramos precisamente que hay un alto contenido social, creo que es un proyecto de presupuesto con sensibilidad social y eso es importante destacarlo y por supuesto, dentro de todos esos programas que interesante que se pueda dar inicio con una semilla del bono rosa, una lucha que hemos venido dando por supuesto presidente en favor de las madres cabeza de familia, ya lo he hecho en muchas ocasiones, concejal Henry a usted a Gustavo Ardila y Yesid, del Partido de la U, Y por supuesto centro democrático que tenemos que tomar decisiones en favor de los más necesitados y por supuesto eh Doctor Iván en los recursos del balance, pues podremos después lograr que se le inyecte más recursos al bono rosa, que repito es un proyecto, es una decisión de de sentido social muy importante y que va a favorecer a las madres cabeza de familia, especialmente madres cuidadoras, aquellas mujeres que tienen hijos con diferentes patologías y que son madres solteras y que son madres que le ha tocado guerrear solas, y que no pueden trabajar es allá donde nosotros de verdad hemos tomado la decisión de trabajar, y por supuesto, nunca las vamos a abandonar y sé de la decisión de Jaime Andrés Beltrán y por supuesto usted, doctor Iván, que lo conozco hace muchos años como una persona que tiene un corazón grande para las personas más necesitadas, así de que el bono rosa avanza, y por supuesto, le vamos a tratar de del Consejo, por supuesto le vamos a tratar desde el concejo con

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

iniciativa del alcalde de inyectar recursos para que lleguemos a una población más vulnerable, como las madres cuidadoras, muchas gracias, señor presidente.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, y tiene el uso de la palabra el doctor Iván Darío Torres.

INTERVENCION D.R IVAN DARIO TORRES SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Una vez más saludar a todos los que nos acompañan de manera virtual, agradecer por las inquietudes y observaciones que hacen los concejales, señalar a la doctora, al concejal Daniela, y expresar un agradecimiento por su preocupación en el en el presupuesto que se asigna a la Secretaría de Desarrollo Social, por supuesto. desde el componente mujer concejal Daniela de repente en el programa hay asignado un recurso que bien señaló su merced en perspectiva, con todo el 100% del presupuesto de la administración, que quisiéramos fuera más gruesos, pero también hay que señalar que hay acciones que resultan transversales, es decir, cada una de las secretarías en medio de la población objeto resulta beneficiando a muchas mujeres de Bucaramanga entiendo que cerca del 50%. de los habitantes en Bucaramanga son mujeres, así que desde el programa obviamente no podemos eh resultar ser ambiciosos llegando a toda esa población, pero sí es de toda la secretaría de la administración está haciendo una contribución importante para resguardar a las mujeres en situaciones de violencias, basadas en género tanto interior como secretaria de Desarrollo Social, si eh resultan determinantes para cubrirlas, para protegerlas y resguardarlas. Esta mañana, precisamente su merced estaba llamando la atención sobre eso y mañana vamos a estar trabajando temas que tienen que ver con la el fortalecimiento de las rutas de atención, se cambió ok bueno mañana ya no es, y entonces el presupuesto de esa manera resulta más amplio, no en cuanto a la atención de la mujer, refiriéndome al hogar transitorio, creo que aquí también voy dándole respuesta a la inquietud de el concejal Ávila, el lugar transitorio viene siendo estudiado, hicimos una serie de cambios para poder plantear un piloto y tener un estudio serio a una justificación técnica, si vamos a hablar de vigencias futuras, no queremos, no queremos quedarnos en él asistencialismo, en efecto, y queremos justificar muy bien esos 30 cupos cómo se comportan, de hecho voy a señalar algo importante hay días en el que los 30 cupos no se llenan y tenemos 12 personas a diario concejalala, haciendo una oferta institucional en los diferentes puntos críticos entonces eh, también lo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 103
de 123

mencionó el concejal Ávila no podemos seguir, tenemos que optimizar ese recurso, por eso los 1.800.000.000 que su merced señala se pueden no esos 800 que encontró en casa transitoria podría dirigirse también a crónicos, o a la modalidad o la a la comunidad terapéutica, modalidad de del del convenio tradicional, porque están dentro del mismo rubro, en el proyecto, en el proyecto de inversión, entonces no tenemos problemas con la podemos modificar por eso estoy estudiando cómo se comporta la casa transitoria para ver si el año entrante concejala Daniela podemos presentar la propuesta, de tener vigencias futuras en ese sentido. El concejal Ávila también se es se refería al presupuesto de persona mayor de los 11,400,000,000 si no estoy mal ahorita no tengo aquí el cuadro que tenemos para ese para ese componente que es casi el 50% del de del presupuesto de la Secretaría, ahí hay recursos propios, ahí se invierte más de 1,700,000,000 de pesos de recursos propios, no todo destinación específica, es decir, ahí estamos también y el concejal Cristian Reyes lo sabe muy bien haciendo esfuerzos para, eh tanto asistir y apoyar a a centros de bienestar que son los que nos demandan más atención y nos tiene nos tienen ocupados, y poder también desde los recursos propios eh fortalecer y no afectar de ninguna manera, pues la destinación específica, en cuanto bueno personal a personas a habitancia en calle hice la claridad y en cuanto al auxilio exequial bien lo señaló los tenemos ubicados en el programa de mujer y este va a cubrir transversalmente toda necesidad que sé que se presente frente a una a muerte de de alguna persona que no tenga recursos para, porque teníamos una bolsita en cada programa y se nos agotaba rápidamente, uno más que el otro, entonces hicimos solo una bolsa en el programa de familia para que este nos cubra frente a cualquier necesidad, reitero, hay 530,000,000 de pesos y hay vigencias futuras también en ese sentido, hasta marzo si no estoy mal del año entrante, los 3 primeros meses por 200,000,000 de pesos más, entonces estamos seguros que de por lo menos de aquí hasta marzo, vamos a cubrir cualquier necesidad en cualquiera, en cualquiera de los grupos poblacionales vulnerables de la ciudad. Y lo que tiene que ver con bonos rosa y observaciones qué presentaron el concejal Gustavo Ardila y Chumi Castañeda, esperamos el año entrante entregar de manera periódica esos bonos, por lo menos hacer una una primera entrega de cuatro menos en el año 2025, estamos revisando eso, a ver cómo ya le. Te haré en su momento detalles concejal Chumi para que también busquemos la manera de incrementar ese



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 104
de 123

recurso, su merced señaló algo muy válido y es el tema de recursos de balance, a ver si lo podemos fortalecer ahí la población objeto son madres como cuidadoras, madres comunitarias, y madres sustitutas, muchas gracias, creo que aclaré las inquietudes presentadas por los honorables concejales.

SECRETARIA: presidente, porfa.

PRESIDENTE: Sí, Cristian hable.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRÉS REYES AGUILAR:

Presidente sobre el tema de desarrollo social, yo creo que hay que pasar de los discursos a los hechos, por eso le voy a presentar a la plenaria del concejo una proposición donde vaya el crédito de libre inversión para los asilos de la ciudad, el habitante de calle, porque como ya lo expresamos en la comisión eh primera, ahí un rubro de destinación específica de 10,000 millones de pesos, que es la estampilla pro anciano pero de libre inversión sólo son 700 entonces, qué necesitamos que de parte de la Secretaría de Hacienda, el señor Alcalde, revisemos cómo fortalecemos los programas eh lo que tanto defiendes tu Daniela, sobre el tema de prevención a la mujer, sobre los niños, niñas y adolescentes, sobre el tema la madres cabeza de familia, madres comunitarias, tanto en programas sociales, porque es que ese es el corazón de la alcaldía de la, más que la alcaldía de la ciudad, Desarrollo social y necesita tener los recursos para ejecutar los programas, presidente entonces yo sé que usted nos va a acompañar en esa proposición para que podamos que los mercados no salgan de la estampilla pro adulto mayor, que las sillas de ruedas que tanto necesitan nuestros adultos mayores, las ayudas técnicas, las sillas pato, adultos mayores que casi en el 80% son abandonados por sus familias, ahí hay que hacerle un llamado para que las familias no no los abandonen y acompañen estos procesos, pero usted necesita también los recursos secretario Iván y vamos a ver si los luchamos aquí con los honorables concejales para que pueda tener esos recursos y se pueda ejecutar ese programa que tanto lucha mi compañero Luis Ávila, de habitantes en condición o vivienda no informal y mi compañera Daniela también sobre el tema habitante de calle, que también merecen segundas oportunidades, ese programa que lucha mi compañero Chumi Castañeda sobre las madres cabeza de familia y eso se hace con platica, muchas gracias, presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: Tiene el uso de la palabra nuevamente la concejala Daniela Torres.

INTERVENCION H.C DANIELA TORRES ZARATE: Gracias presidente, todo mi apoyo al compañero Cristian, lo apoyo en esa proposición compañero, porque sé que usted doliente la población de adulto mayor y ojalá que pueda incluirse a la población habitante de calle ahí también dentro de esa proposición, pues secretario me preocupa mucho que usted me diga que hay días que no hayan beneficiarios en el programa de hogar de paso porque a diario yo me encuentro con habitantes de calle que me dicen, que están buscando un una oferta, un servicio, no saben a dónde ir, pues yo siempre les envío el número de programa habitante de calle para y llegan a la oficina, pero realmente o sea, si lo piden, entonces ahí es donde me cuestiono si realmente la administración se ha acercado a los habitantes de calle porque es un trabajo en territorio netamente por parte, no solo usted tiene que ir, tiene que ir su equipo a ir a hablarles y a ofrecerles la oferta institucional uno a uno, porque realmente ese es el deber de la administración, A veces creemos que ellos van a llegar por obra y gracia del espíritu santo a recibir la oferta, pero resulta y pasa que ni sabe que existe la oferta. Entonces si es importante el secretario que pongamos a trabajar a todo el equipo, a salir a las calles y a ofrecerla, ofrecerla porque estoy segura que más de uno la está buscando y no sabe a dónde acudir, no sabe realmente. Y también con respecto al tema del concepto de la vigencia futura secretario, sí, me gustaría que me diera un concepto más técnico, más jurídico de pronto de Colombia compra eficiente del mismo ministerio, donde nos diga que ese programa en sí no pueda tener una vigencia futura. ¿Por qué? Porque la respuesta secreta del Secretaría de Desarrollo Social, en su primer momento en la primera instancia, era que normativamente eso no se podía, José, me regalas las 2 imágenes por favor.

Bueno, aquí podemos ver en una acata de confix, un objeto contractual que dice atención integral e inclusión social, en personas en habitabilidad en calle, eso creo que es de otra ciudad y la siguiente imagen, eso fue en Bucaramanga y esta, por ejemplo, cuál por el cual se autoriza al alcalde municipal de Palmira para acometer una audiencia futuro ordinaria para unir esfuerzos para la operación de un hogar de paso en este municipio, y nos podríamos quedar mucho tiempo buscando en muchísimos programas con el mismo objeto contractual, hogar de paso vigencia futura,



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01


Serie:

Página 106
de 123

entonces realmente ese no debe ser el argumento de la administración, debemos cambiarlo porque ese no es, realmente es que en el argumento se queda corto diciéndonos a nosotros, secretario que esto que eso simplemente es, digamos como un tema de como prácticamente una prueba, el hogar de paso, pero pues la Secretaría de desarrollo Social debe cumplir el principio de planeación, donde tienen casi todo el año para hacer estas pruebas y de hecho llevan muchísimos años haciéndolo, entonces sí quisiera un concepto más más claro y más jurídico respecto al tema, Sí me gustaría que por lo menos me dijera concejal vamos a estudiar la posibilidad. Sí porque es muy, es muy complejo venir acá a ser voz de de alguna población y también que la administración sea tan serrada si o sea, que la administración le diga a uno como concejal, no es que en definitivamente eso no se puede y saquen la palabra mágica que se llama transversal izar porque así es, transversa lisan absolutamente todo, por ejemplo, el tema de mujer y yo quiero enfatizar en esto, 3,0% es una miseria, Yo sé que no vamos a llegar al 50% de las mujeres de bucaramanga y esa oferta no va a llegar, pero la idea es que se logre la mayoría sí, y qué pasa cuando transversal isa el sistema de una administración, pues que termina generando eh una sensación de que ciertas poblaciones no tienen dolientes, y no estoy diciendo que la oficina de la mujer haga un mal trabajo, no es que le falta presupuesto, no tiene presupuesto, la misma oficina de la mujer nos ha dicho eso, Sí, no contamos con el presupuesto muy chévere su iniciativa Daniela, hoy presenté la iniciativa, pero pues ojalá tuviera presupuesto porque es que no nos alcanza, realmente no estamos, no estamos logrando mucho en el tema mujer Sí, no estamos logrando mucho en ese tema eh, la campaña digital los felicito porque sí ví que a través de, digamos mi declaración acá en el consejo de que por favor implementaran las rutas, ahora lo están haciendo vi que la población LGBT lo está haciendo ahora, eso quiere decir que lo que se dice en el concejo no se pierde, pero no nos quedemos solo en campañas digitales, gracias presidente.

PRESIDENTE: Bueno tiene el uso de la palabra nuevamente el doctor Iván Darío Torres.

INTERVENCION D.R IVAN DARIO TORRES SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: Muchas gracias, señor presidente tres precisiones rápidamente se me olvida decirle al concejal Chumi, qué finalizando el año en diciembre entre empezaremos con la primera entrega de bono

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

rosa, que cuenta este año con 110.000.000 así que será invitado para que usted qué fue el, el, el.

PRESIDENTE: No fueron cuatro, honorable eh doctor Iván.

INTERVENCION D.R IVAN DARIO TORRES SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: ahhh fueron cuatro, discúlpeme señor presidente.

PRESIDENTE: No para recordarle doctor Iván.

INTERVENCION D.R IVAN DARIO TORRES SECRETARIO DE DESARROLLO SOCIAL: ok en segundo lugar agradecer al concejal Cristian Reyes, que siempre ha estado ahí, tratando de fortalecer el programa de persona mayor y reiterar a la concejal Daniela con respecto al programa de habitancia en calle, que el programa cuenta con vigencias futuras, entonces el programa nunca para, será estudiado por supuesto según lo que está proponiendo y creo que es lo que hemos hecho también de pronto hemos respondido y de pronto creo que no hemos sido, nos hemos, no nos hemos hecho entender el tema de que no cuente con vigencias futuras, en ese momento no significa que no vaya a tener, sino que queremos hacer la revisión de manera concienzuda y técnica para poderla proponer y ponerla a consideración del del del concejo de Bucaramanga, eso era lo que quería precisar concejala y agradecer al señor presidente por el uso de la palabra.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias, doctor Iván y tiene el uso de la palabra la doctora Claudia Amaya. Muchas gracias.

INTERVENCION DRA CLAUDIA AMAYA SECRETARIA DE SALUD: Gracias, presidente primero agradecerles a los honorables concejales por el interés en el estudio de este proyecto de acuerdo de presupuesto, tal vez el uno de los más importantes para la administración, y este ejercicio que ustedes hacen realmente es muy valioso para nosotros como secretarios, porque justamente se trata de poder identificar algunos temas en los cuales nos estamos quedando cortos con el presupuesto, antes de dar respuesta a las inquietudes, quiero hacerles unas invitaciones primera invitación, próximo lunes 25 de noviembre se celebra el Día Internacional contra la violencia a las mujeres y niñas, tenemos varias actividades en la organizadas desde la administración, pero una principal de movilización social frente a la alcaldía a partir de las 8:00 de la mañana, queremos que nos



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 108
de 123

acompañen y queremos que vistan una prenda naranja, es el color naranja, hoy 2 concejales vienen de color rojo, esperamos entonces Naranja para el lunes. segunda invitación súper cordial, acabamos nosotros de lanzar una campaña de solidaridad que llamamos Navidad para los Pelotuditos, y estamos empezando a identificar, esos hogares de paso eh esos albergues que se están inscribiendo para recibir alimentos, para recibir medicamentos, y vamos a tener un día aquí de acopio en la alcaldía municipal, entonces todos invitados a que nos acompañen con esa campaña de solidaridad y esperamos el 16 de diciembre entregar lo recolectado a esos hogares de paso. Tercera cuña, el trabajo de la secretaria de Salud en gran parte va enfocado a la promoción de estilos de vida saludables, llevamos casi 1 año en este recinto yo he venido con este discurso todo el tiempo diciéndoles concejales, métanse, por favor, en el cuento del acuerdo 001 que es, no consumo de gaseosas y bebidas azucaradas, me encantaría que me apoyarán en esa iniciativa porque el ejemplo empieza en casa, agua y y terminando mi cuña, esta semana estuvimos hablando mucho de cáncer de próstata, este concejo está lleno de hombres, solamente tenemos una mujer entonces concejales mayores de 45 años ¿ya se hicieron su examen de próstata? Tacto rectal, antígeno prostático específico, todos están muy jóvenes, pero para los mayores de 45 mi cordial invitación, para que no se descuiden, bueno y ya después te estás después de estas recomendaciones, porque de verdad a mí me interesa que el ejemplo empiece en casa y que ustedes pues tengan acceso a esta información y puedan acceder a los estudios y a los exámenes de diagnóstico, voy entonces a a comenzar por responderá la concejala Daniela, y es es hacer un llamado de atención en una diapositiva que yo les mostré, la concejala dice mire salud, y educación son las 2 carteras consumen el mayor presupuesto de Bucaramanga. Pero resulta que ahí están los recursos que son sin situación de fondos y que van directamente para la población subsidiada, nosotros no vemos esa plata entonces, cuando usted mira que yo les mostré el verdadero presupuesto de la secretaria de salud, componente salud, es de 13.000.000 millones de pesos, comparado con el de desarrollo social, que son 24.000 millones, y con ambiente, que son 17.000 millones, les pido que cuando analicen los porcentajes de presupuesto o la participación de las carteras en el presupuesto general, puedan tener en cuenta esos rubros que realmente ni siquiera entra esos recursos a la a la a las cuentas de la administración municipal, y segundo



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 109
de 123

eh concejala Daniela también y es una tarea que porque no les hemos presentado a ustedes como concejales, cuál es el presupuesto para cada grupo diferencial, cuando sumamos lo que invierte o lo que tiene destinado cada una de las carteras, pero esa es una tarea que me llevo para ver si logramos desde la administración, poderlo presentar, para responder al concejal Camilo Machado; concejal le voy a leer cómo está la distribución que usted me pidió de esos 1,870,000 millones 386,785 no, 1870, venga vuelvo a mirar la diapositiva aquí, pero son 300.000.000 para la atención médico veterinaria y de urgencias, es decir, para contratar las EPS que atienden la uva, 300,000,000 para el año, 180.000.000 para la adecuación de la unidad de bienestar animal, 650,000,000 para la atención de emergencias al maltrato animal, qué es ese contrato que suscribimos con el tercero para la atención especializada, lo que no hacemos en la uva que remitimos a un tercero 650.000.000. educación en tenencia responsable de mascotas, 30.000.000 censo de caninos y felinos, 70.000.000, materiales, herramientas, equipos e insumos para la unidad de bienestar 320. 86.785. Jornadas de esterilización y vacunación, o sea insumos para la jornada de exterminación y vacunación 250.000.000, asistencia técnica y financiera a refugios 70.000.000, eso nos da un total de 1,870,386,785, completamente de acuerdo con usted que es insuficiente para las necesidades que nosotros nos planteamos y para las metas que tenemos en el plan de desarrollo, para responder, qué hemos hecho para evitar las dificultades que tuvimos en al comienzo del año, este año estamos terminando de comprar más insumos para la uva, medicamentos para la uva que llegan en esta vigencia y que nos alcanzan para cubrir esperamos los primeros 3 meses del año. También ya se aprobó aquí vigencias futuras en primer debate, para contratar al coordinador, a cuatro médicos veterinarios y a cuatro a auxiliares de apoyo para la uva, para el SEN, para otros servicios, pero especialmente para la uva que fue su pregunta, la tenemos, más contrato de vigencias futuras para el eh convenio de atención de medicina especializada; De esa manera y a través de las vigencias futuras, esperamos poder suplir esa necesidad, que no se nos queden los animales sin la atención por parte de del personal eh veterinario, em esos fueron las preguntas del concejal Camilo Machado, respecto a las preguntas y las sugerencias del concejal Ávila, igualmente concejal, gracias por por estar pendiente, realmente lo lo planteé, que nuestro presupuesto para auditorías bajo, que es insuficiente y que aportas



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02


Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 110
de 123


de una reforma a la salud, Sí que vamos a necesitar más tener equipos auditores, verificando y haciendo que se cumpla pues el el acceso a la salud ,en cuanto a las preguntas que tiene sobre infraestructura y el tema de compra de predios, nosotros como secretaria de subsecretaría de ambiente, Secretaría de Salud, presentamos el proyecto de acuerdo para que se le den facultades al señor Alcalde para la compra de predios, ese proyecto de acuerdo ha tenido muchas devoluciones por parte de jurídica, justo hoy nos vuelven a hacer otra devoluciones, entonces nos hemos tomado más tiempo del que deberíamos en poder bajar el proyecto para que ustedes lo revisen, en caso tal de que no se pudiera lograr esas facultades para el señor alcalde y que el tiempo tampoco nos dé para hacer la compra de Predios, pues esos recursos de este año se sumarían a los recursos del próximo año Eh, cuando en el documento, nosotros hablamos de adecuar un hospital de primer no nivel de atención, nos estamos refiriendo a que, hay un único hospital que es el ISABU, pero el ISABU tiene varias sedes, 22 centros de salud, el hospital local del norte y la unidad materno Infantil Santa Teresita. Entonces se engloba dentro de ese proyecto y por eso, pues esos son recursos de cuentas maestras, le quiero contar que nos ha ido un poco mal cuando visitamos el centro, el lote de Venecia, a todos nos encantó y vimos este lote, teníamos una certificación previa del daded que nos decía es propiedad del municipio y se puede usar, cuando hicimos la consulta con planeación nos dice es propiedad del municipio, pero tiene una destinación para recreación, O sea, que no se puede utilizar y que tendríamos que hacer un cambio en el plan de ordenamiento territorial para poder usar ese predio, seguimos explorando otras alternativas para poder hacer adecuaciones en el Centro de Salud del Rosario y también adecuaciones en el hospital local del norte, eh mmm y el concejal Gustavo Ardila, que nos preguntaba algo también similar el tema de estos recursos para los estudios de pre inversión justamente se dejaron porque podemos conseguir de pronto un predio, eh algunos recursos de cuentas maestras, pero de los recursos de cuentas maestras no podemos destinar plata para los estudios de pre inversión todos los planos, estudios etc, entonces se dejó ese rubro para poder cubrirlos. Hemos hecho algunos avances concejales con ministerio y con Secretaría de Salud departamental, el proyecto de la UIMIST eh no lo echaron para atrás porque la capacidad instalada que se tenía era la antigua, y no fue aprobado, o sea que realmente estamos devolviéndonos casi que a cero con ese proyecto; Eh,

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

creo que he respondido todas las preguntas, quiero agradecerles su atención les felicito por abandonar la gaseosa y las bebidas azucaradas.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias, doctora Claudia Amaya, seguimos con la intervención de la secretaria de planeación, tiene el uso de la palabra la doctora Lyda secretaria de planeación.


INTERVENCION DRA LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO SECRETARIA DE PLANEACION: Alo, buenas tardes, empezamos con la secretaria de Planeación, presentando el plan anual de Inversiones POAI 2025, dentro de nuestro primer proyecto de inversión se encuentra el apoyo al desarrollo en procesos de planeación institucional y del desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga, este tiene una meta de producto dentro del plan de desarrollo metropolitano, el realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, visitas técnicas de control de norma urbana, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial se encuentra realizando ahí el plan maestro de espacio público, la encuesta multipropósito, la zona de legalización de barrios, y curaduría cero en el municipio de Bucaramanga, son fuente de financiación, son con recursos propios, para un total para la vigencia 2025 de 809,896,274 pesos. Otro proyecto de inversión es el apoyo técnico en los procesos de legalización y regularización urbanística de asentamientos urbanos y barrios informales en el municipio de Bucaramanga, la meta de productos son realizar 30 documentos de lineamientos técnicos, visitas técnicas de control de norma urbano, instrumentos de ordenamiento y desarrollo territorial, plan maestro espacio público, encuesta multipropósito, legalización de barrios, curaduría cero cuenta con recursos propios por un valor de 539.500 pesos, otro proyecto dentro del POAI es el apoyo al desarrollo de las capacidades administrativas y logísticas del concejo territorial de planeación en el municipio de Bucaramanga, la meta de producto es brindar servicio de asistencia técnica y apoyo a un concejo territorial de planeación, cuenta con fuente de financiación, recursos propios por un valor de 30,000,000 de pesos. Otro proyecto es el fortalecimiento a la operación del SISBEN con miras a la identificación de potenciales beneficiarios de programas sociales en el municipio de Bucaramanga, la meta de producto es realizar la encuesta de información de 130, 13.400 hogares para el registro administrativo del SISBEN, cuenta con recursos propios y una inversión de

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

973,200,000 pesos. El otro proyecto es fortalecimiento del servicio de estratificación socioeconómica y urbana y rural en el municipio de Bucaramanga, se encuentra el actualizar un servicio de información geográfica, geodésica y cartográfica para el mantenimiento del sistema de estratificación urbano y rural, esta fuente de financiación es un concurso económico de estratificación y son rendimientos financieros también de los recursos de estratificación, tienen un Valor de 196,582,000,047. Otro proyecto es el fortalecimiento de los espacios de participación ciudadana en el municipio de Bucaramanga, que la meta del producto es promover nuevos espacios de participación ciudadana mediante la estrategia de presupuestos participativos y audiencias públicas de rendición de cuentas, fuente financiación, recursos propios por un valor de 248,000,000 de pesos. El otro proyecto es el apoyo a desarrollo en procesos de planeación institucional y de desarrollo territorial en el municipio de Bucaramanga, es brindar servicio de asistencia técnica 16 dependencias para el fortalecimiento de los procesos de planeación institucional de la administración municipal, son por recursos propios, por un valor de 1,946,671,679, lo otro es asistencia técnica en la formulación y evaluación de políticas públicas en sectores priorizados por el municipio de Bucaramanga, la meta de producto dentro del plan de desarrollo está realizar 8 documentos de planeación para la formulación y evaluación de políticas públicas del municipio, con recursos propios y tiene una recurso de 1,050,000 de pesos. Que el ultimo proyecto dentro del POAI 2025, es el apoyo al desarrollo de los procesos de planeación institucional y el desarrollo territorial, del municipio de Bucaramanga, su meta de producto es actualizar un sistema de gestión documental de la base de datos del archivo físico, la plano teca y la secretaría de Planeación, cuenta con unos recursos propios de 206.150 millones de pesos, los recursos totales para la secretaría de Planeación del POAI 2025 está por un valor total de 6.000 millones de pesos, muchas gracias esa es la presentación del POAI de la Secretaría.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias doctora Lyda y tiene el uso de la palabra, la doctora secretaria administrativa, la doctora Sonia.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: he, una preguntica presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra concejal Nelson Mantilla.

INTERVENCION H.C NELSON MANTILLA BLANCO: gracias esto, bueno, secretaria de Planeación, importante lo del fortalecimiento para qué sirven, ya que está usted secretaria, y sigue la secretaria Administrativa, aquí tenemos el tema del transporte, si se tiene previsto tener transporte para la oficina del Sisbén, que se le sea asignado, tenga conductor, ¿qué pasó con ese tema? y que pues no escuchemos el Concejo de Bucaramanga, esta situación, he queremos saber si está proyectando dentro recurso o vigencias para entrante no tener que escuchar más esta situación, gracias presidente.

PRESIDENTE: Muchas gracias y tiene nuevamente el uso de la palabra la doctora Lyda.

INTERVENCION DRA LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO SECRETARIA DE PLANEACION: concejal, esto en estos momentos las he el Sisbén cuenta con un conductor ya asignado entre los recursos 100% para el uso de ellos, y tienen un vehículo asignado directamente por la secretaria administrativa que realmente pues su uso ha sido esporádico porque sí a cuenta con deficiencia en la parte mecánica, pero qué tienen asignándolo lo, el vehículo y la fue, he y el conductor sí lo tienen asignado desde todo el semestre.

PRESIDENTE: Bueno, muchísimas gracias y tiene el uso el el de la palabra la secretaria administrativa, la autora, Sonia. (Sonia Janet)

INTERVENCION SECRETARIA ADMINISTRATIVA SONIA JANET: Gracias, señor presidente, honorables concejales, muy buena tarde. Desde la secretaria Administrativa me permito presentar el día de hoy los recursos propios por funcionamiento y los que corresponden a POAI vigencia, 2025. Presupuesto por funcionamiento, Presupuesto por funcionamiento para la secretaria administrativa tenemos los conceptos de servicios personales por funcionamiento, gastos generales, membresías, sentencias y conciliaciones, impuestos, estampillas, tasas y derechos administrativos, contribuciones de valorización, multas y sanciones, intereses de mora para un total de en presupuesto por funcionamiento para la Secretaría Administrativa de: 110.551.157.227 con 15 centavos, dentro de este parte del funcionamiento tenemos discriminado el concepto de gastos por personal, pago de nómina y carga



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 114
de 123

prestacional, bajo la secretaria administrativa, secretaria de educación, secretaria de salud y la unidad de servicios para un total de 43.151.695.105 pesos, de igual manera en discriminación del concepto de adquisición de bienes y servicios que lo conforma el servicio público de acueducto, servicio público de energía, servicio público de gas, pago de administración de los inmuebles del municipio de Bucaramanga, servicio de telefonía celular, de internet, viáticos de funcionarios en comisión, contrato de prestación de servicios CPS y otros procesos y bienes y servicios para un total de 44.774.887.959 pesos, en cuanto a bienes y servicios he detallados de igual manera tenemos he los diferentes conceptos, dentro de ellos pues tenemos los diferentes procesos que se llevan dentro de la secretaria administrativa, de igual manera tenemos he he en el concepto de transferencias corrientes distintas membrecías, sentencias y conciliaciones para un tota de, 783.902.022 pesos. Por el concepto de gastos por tributos, tasas, contribuciones, multas, sanciones e intereses de mora, tenemos he el impuesto sobre vehículos de predial unificado, el ambiental, estampillas, tasas y derechos administrativos, contribución de valorización, multas judiciales e intereses de mora por 298 millones 987 he pesos, este es el presupuesto general que tenemos por he funcionamiento para la secretaria administrativo, dentro de la vigencia 2025, he de igual manera me permito presentar lo que corresponde al POAI 2025 por secretaria administrativa dentro del plan de desarrollo municipal en sus diferentes proyectos y las diferentes metas que tenemos, (me regalas la diapositiva porfa). Tenemos una asignación de inversión por proyectos de secretaria administrativa con sus diferentes componentes por 7.900 millones de pesos y las oficinas asesora TIC por 4.914 millones de pesos para un total de recursos de inversión asignados 2025 secretaria administrativa de 12.800 de 12.814 millones de pesos bajo la línea estratégica territorio que genera valor y territorio que progresa, dentro de ello 14 proyectos con 19 metas que corresponden administrativa, prensa y comunicaciones DADEB y TIC, dentro de las mismas encontramos el fortalecimiento de las acciones de plan he de bienestar social PIB, incentivos y estímulos, para esta vigencia 2025 contamos con 2.500 millones de pesos, en esta parte tan importante de fortalecimiento de competencias, capacidades y demás dentro del talento humano de la alcaldía de Bucaramanga, de igual manera tenemos el proyecto dotación de espacios en las instalaciones del centro



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 115
de 123

administrativo municipal CAM, para el contamos con un presupuesto de 700 millones de pesos para el 2025 de acuerdo pues a las necesidades que vayan surgiendo en las diferentes dependencias en cuanto a mobiliario. Fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión en la alcaldía de Bucaramanga presiden, tenemos 300 millones de pesos dentro de ello el objetivo pues principal es implementar ese sistema de gestión, he de seguridad y salud en el trabajo para esta vigencia 2024 estamos trabajando en las diferentes etapas de la ISO he 9001 y he la idea es siempre fortalecer esta columna vertebral de nuestra administración en los diferentes sistemas. Frente al fortalecimiento de los procesos de gestión documental de archivo en el municipio de Bucaramanga, tenemos de igual manera un proyecto de 300 millones de pesos, bajo ese objetivo principal de consolidar un archivo central, acorde con la normativa vigente y, sobre todo, con lo propio que corresponde a la, a la entidad encargada de dirigir y coordinar, que es el archivo general de la Nación AGN, dentro de ellos se ha hecho un trabajo importante que es fortalecer la aplicación de la política de gestión documental y el archivo en, en de interno de cada dependencia, creando esa cultura del manejo y tratamiento de los documentos. De igual manera tenemos el proyecto fortalecimiento a la gestión institucional de atención al ciudadano, es la estrategia cultura organizacional 2.0 Por 300 millones de pesos, dentro de ello, esta cultura tan importante dirigida a fortalecer la gestión institucional y la atención al ciudadano. De igual manera tenemos el proyecto actualización del documento metodológico para la modernización de la estructura administrativa de la alcaldía de Bucaramanga 2025 con la asignación de 100 millones de pesos dentro del seguimiento y la implementación de este documento metodológico. Presupuesto de inversión para DEDAB, dentro del DADEB tenemos 300 millones de pesos, actualización de la caracterización de los vendedores informales para la gobernanza de datos y toma de decisiones en el municipio de Bucaramanga, ya sabemos que dentro de ello tenemos un componente que es la fase 2 para 2025, donde se hará la definición de objetivos y metas y el diseño de estrategias y acciones específicas para el establecimiento de indicadores de seguimiento. Frente al presupuesto de inversión Para prensa, para prensa contamos con el diseño, elaboración, ejecución de los diferentes planes de medios estratégicos para alcaldía de Bucaramanga por un valor de 3.000 millones de pesos, con el componente de 200 documentos que corre he perdón, de 12 documentos que corresponderían al plan



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01


Serie:

Página 116
de 123

de medios, de igual manera la implementación de estrategias de comunicación y publicidad en la alcaldía de Bucaramanga, el cual tiene los 2 componentes, frente a 83 contenidos, 150 ejercicios de participación y dentro de ello tendría una asignación de 400 millones de pesos. Frente al presupuesto de inversión TIC's, tenemos he la formulación del plan estratégico de ciencia y tecnología e innovación para el municipio de Bucaramanga por 300 millones de pesos, el fortalecimiento de las capacidades y vocaciones científicas en el municipio de Bucaramanga por 1.200 millones de pesos, el fortalecimiento de la política de gobierno digital en el municipio de Bucaramanga por 900 millones de pesos y la implementación de un sistema maestro integrado de información y gestión territorial y toma de decisiones en el municipio de Bucaramanga por 2.140 millones de pesos, de igual manera tenemos el proyecto implementación de una estrategia integral para el acceso al uso y apropiación de las tecnologías de la información y las comunicaciones, incorporado a un esquema de conectividad comunitaria en el municipio de Bucaramanga por 374 millones de pesos, dentro de esta asignación para esta oficina de las TIC como dije antes, pues tenía, tiene 4.914 millones de peso para la vigencia 2025, dentro de ese importante componente que es he las TIC y ciencia tecnología e innovación dentro del mundo digital, 4.0 y la transformación que tenemos dentro del plan de desarrollo a través de las TIC. Muchas gracias por su atención y quedó atenta a cualquier.

PRESIDENTE: Muchísimas gracias Doctora Sonia, secretaria Administrativa, tiene el uso de la palabra el, ¿Cómo? Tienes la palabra del concejal Cristian Reyes.

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: Para la secretaria de Planeación, respecto a lo que tanto hemos hablado del Sisbén, creería que los 900 millones de pesos he, para hacer las encuestas que nos han dicho que están atrasados para ese servicio tan importante, creería que es como muy poquita plata, esa es mi pregunta, esos 900 millones de pesos para el fortalecimiento del Sisbén ¿Cómo se va a invertir? ¿Cómo se desagrega, si es para la EPS, si es para comprar la camioneta que necesita, los computadores, la tinta, todos los elementos que necesita el Sisbén?, esa es mi inquietud, de resto a la secretaria de infraestructura, en comisión primera ya la había hecho mis inquietudes. Perdón a la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:

secretaría administrativa, ya le había hecho las preguntas en comisión primera, eso es pa planeación Sisbén

PRESIDENTE: ha bueno listo

INTERVENCION H.C CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR: 5 millones me parece como una me, un recurso muy poquito, cuando tienen, creo que 17 encuestadores y no dan abasto según lo que nos informan y necesitan los elementos.

PRESIDENTE: Tienes la palabra el concejal Luis Ávila.

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO: presidente gracias, la pregunta mí, es para la secretaría Administrativa, en la asignación de los recursos al DADEB, yo sigo reiterando el tema de la importancia del espacio público y ahorita cuando habló el Secreta, el coronel Rayo de la secretaría de infraestructura, frente a la asignación de recursos para el tema del espacio público, yo veo que aquí y lo dejo acá en constancia hay una, osea, no hay una articulación en entre las 2 secretarías. O la oficina del DEDEB y la Secretaría del Interior, frente al tema de espacio público, pero es obvio que la Secretaría administrativa, la que maneja y apalanca DADEB, entonces sí le pido, doctora, que miremos bien ese recurso, qué significa hablar con el doctor Reinaldo para el tema de los recursos de balance, pero que se adjudique más dinero para el tema del espacio público, porque es que, uno va a la calle y encuentra a los de secre, la Secretaría del interior y los que hacen parte del DADEB, no, nosotros hicimos la caracterización y hasta ahí, y se acabó, y todo es, todo es la respuesta, es caracterización, caracterización, entonces sí es muy importante que nosotros nos focalicemos en el tema del DADEB, y para la Secretaría de Planeación es en el tema, de la asignación de recursos para esas personas que tienen su merced en ese equipo para el tema de las, del cumplimiento de las normas urbanísticas, yo veo que, que ese rubro de ese, de ese equipo articulado debería ser un poco más amplio y, sobre todo, que deberíamos ampliar ese talento humano para salir a las calles y de verdad sancionar de manera ejemplar a quienes no están incumple, a quienes están incumpliendo las normas urbanísticas, porque en este momento en el municipio de Bucaramanga sí que se incumple las normas urbanísticas. Gracias, presidente.



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 118
de 123

PRESIDENTE: Bueno, entonces terminadas las intervenciones de los honorables concejales tiene el uso de la palabra la doctora Lyda, secretaria de planeación.


INTERVENCION DRA LYDA XIMENA RODRIGUEZ ACEVEDO SECRETARIA DE PLANEACION: si señor, esto, con respecto a la pregunta del Sisbén, esos recursos que están ahí especificados es hacia la contratación de CPS, Porque la parte, he, este año logramos consolidarles la imagen he institucional a ellos, entregándoles he en este final de año los chalecos y las Cachuchas para que tuvieran una presentación ante el momento que vayan a hacer las encuestas, entonces, y logramos también a consolidar la entrega de 3 de un siste de 3 impresoras, para ir a hacer las visitas al momento he las las impresiones en los sitios en que ellos van a hacer las encuestas, entonces hemos aportado dentro del proceso he una, un fortalecimiento en la, en las herramientas de trabajo, en la parte del vehículos si es directamente con la patri, secretaría administrativa trabajar con ellos a ver si podemos mejorarle esa herramienta tan importante para poder llegar más puntualmente a cada ciudadano. En cuanto a control de obra concejal en este año he logrado for he fortalecer ese grupo premiando casi 40 personas en este, en ese, en ese proceso, Apoyando porque nosotros debe he, apoyamos a la Secretaría de Interior, al ring, a salud en el momento que nos solicitan, entonces eh, y estamos haciendo control de obra específico ha en obras que llegamos de manera esporádica, también estamos fortaleciendo un sistema de información en donde va, estamos haciendo un cuadro de control para ver a qué zona de la ciudad no hemos hecho intervención, ese cuadro de control sí lo estamos apenas he sacando adelante ya durante este semestre y espero el año entrante ya tenerlo más consolidados.

PRESIIDENTE: Muchísimas gracias y tiene uso la palabra

INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente

PRESIDENTE: Pere, Pere que falta la respuesta a la doctora Sonia y ahí ya le di el uso de la palabra concejal Oscar Arenas.

INTERVENCION SECRETARIA ADMINISTRATIVA SONIA JANET: Muchas gracias, señor Presidente, para el honor de Concejal Luis Eduardo Ávila Castelblanco, efectivamente el, el la meta que tenemos dentro del

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA			
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES			
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:


DADEB es una meta bastante valiosa e importante dentro de nuestro plan de desarrollo municipal, y dentro de ello, qué es importante decir he honorable concejal y que nos están escuchando en este momento, efectivamente tenemos lo que nosotros llamamos desde Secretaría hacienda, una asignación de una sombrilla, de un presupuesto, de un techo que está en 300 millones de pesos, no obstante, he a través del DEDEB, pues se viene cumpliendo con una estrategia que para esta vigencia 2024 conllevó una fase uno, que es un diagnóstico con varias actividades dentro de ella, la actividad cuatro y 5, que sería la caracterización y georreferenciación de los vendedores informales y las 6 y 7 interpretación científica de resultados obtenidos y conclusiones, es decir; esa es la fase uno, vigencia 2024. Para la fase 2, que sería 2025 tenemos formulación del plan de acción, dentro de esa formulación tenemos definición de objetivos y metas, diseño estratégico y acciones específicas, establecimiento de cronogramas y establecimiento de indicadores y seguimientos. Para la fase 3, que sería ya 25/27, tenemos la implementación de ese plan de acción con este cronograma ya presentado, y para el 2027, que sería la fase cuatro, sería ya el seguimiento y evaluación de este plan de acción. Es decir, es un componente he bastante interesante y dentro de lo que se ha hablado con el Secretario de Hacienda y la misma directora del DADEB, es que se irá mirando ese avance en cada fase, las necesidades que se van teniendo y muy seguramente como tú lo dices, dentro de los recursos de balance y la segregación que se haga, a secretaría Administrativa por funcionamiento, pues se tendrá que evaluar esa parte, reevaluar en cuanto a la asignación y pues lo mayores recursos que se requieren para la ejecución e implementación de esta meta, muchas gracias.

PRESIDENTE: muchísimas gracias, tiene el uso de la palabra el concejal Oscar Arenas, Por favor.

INTERVENCION H.C OSCAR MAURICIO ARENAS VALDIVIESO: presidente para solicitar el aplazamiento.

PRESIDENTE: Bueno, en consideración honorables concejales, del punto, Claro que sí, honorable concejal del punto.

SECRETARIO: ha sido aprobado el aplazamiento del punto cuarto del orden del día, señor presidente.

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 120 de 123

PRESIDENTE: sigamos con el orden del orden del día señor secretario.


SECRETARIO: Lectura, quinto punto, lectura documento de comunicación, el informe que no hay documento de comunicaciones por leer. Sexto punto señor presidente proporción

PRESIDENTE: sigamos con el orden del día.

SECRETARIO: le informo que no hay proposiciones por leer y estamos en el punto de asuntos varios, ha solicitado el uso de la, ay, en la misma, la misma. Proposición, señor presidente. De conformidad con el reglamento interno, reconocer la orden ciudad de Bucaramanga categoría el mérito a la excelencia de los siguientes ciudadanos, a Cornelio Andrés Rodríguez Hernández, identificado con la Cédula número 1098627364, actual fiscal Octavio, se actual fiscal octavo Seccional y coordinador de la unidad de delitos contra la administración pública, por el desempeño en su labor al anteponer los principios éticos y morales de la función judicial, y a Marinelba Beltrán joya, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.344.923, quien es abogada y se ha destacado por su dedicación en búsqueda de la verdad y la justicia, demostrando una notable vocación de servicio y compromiso con la ética profesional, por ello el mérito a recibir corresponde el reconocimiento que le efectúa a través del Concejo Municipal de Bucaramanga de las condecoración. Señor Presidente, ha sido leída la proposición de condecoración. Ha sido aprobada la proposición de condecoración señor presidente.

PRESIDENTE: sigamos con el orden de día se, ha, tienes la palabra el concejal Carlos Felipe. Nuevamente, nuevamente el honorable concejal

INTERVENCIO H.C CARLOS FELIPE PARRA ROJAS: Bueno, Compañeros, hoy es un día histórico para Bucaramanga después de casi 10 años, por fin y la celebro se condena a Luis Francisco Ortiz a 17 años de cárcel, las personas que se meten con el público tienen que pagar hasta el último día que tengan que pagar en la cárcel, y el fiscal que logró esto, y la apoderada de víctimas que por mucho tiempo contra viento y marea de manera heroica, impulsaron esto, merecen un reconocimiento en nombre de nuestra ciudad. Hoy lo que queremos hacer es la máxima exaltación de la ciudad, a quien defendió el honor de los Bucaramanguenses y los recursos públicos, porque no puede quedar en la

 CONCEJO DE BUCARAMANGA	CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA				
	ACTA CORPORATIVA DE SESIONES				
	Versión: 02	Fecha: JULIO DE 2024	Código: CPOL-FT-01	Serie:	Página 121 de 123

impunidad que quien se meta con la Plata de la gente, quien coja una estructura de Iglesias y con esa estructura de iglesias desfalque el municipio quede en la impunidad, y hoy el Concejo aprueba esta condecoración al Fiscal Cornelio, a la doctora Mrinelba que frente a todo obstáculo, contra viento y marea defendieron la honrra de los Bumangueses, el presupuesto de los bumangueses, y merece una exaltación y por eso celebro que el Concejo tome esta decisión Y espero que antes de terminar el período de sesiones hagamos este reconocimiento, así como se reconoce a la policía, a los distintos entes, que se reconozca la labor de una persona honorable que ejecutó sus labores y que logró una condena, por fin Bucaramanga va a ver que quien se roba la Plata pública paga en la cárcel por estos delitos. Gracias presidente.

PRESIDENTE: Tienes el uso de la palabra el concejal Luis Ávila

INTERVENCION H.C LUIS EDUARDO AVILA CASTELBLANCO:

Gracias, presidente, ¿José me puede colaborar con lo que le envié? Concejal Gustavo, nosotros en nuestra participación del día de ayer, podemos decir y tomar las decisiones que queramos frente a la disolución y liquidación de Metrolínea, y frente a la opinión en frente a lo que la ministra lectura al alcalde Jaime Andrés Beltrán, 2024 mesa de trabajo, pues 2023 mesa de trabajo, 2022 mesa de trabajo, Pero nuestro compañero de Curul, (siguiente José), Jorge Flórez saca un trino diciendo de que nosotros estamos es acá mal interpretando y generando mala información, a lo que nosotros hicimos acá de concejo de Bucaramanga, invita al concejal Jorge Flórez a que he frente a la ciudad busquemos cuáles son las soluciones de verdad que tiene el servicio de transporte acá en Bucaramanga, hay una oportunidad, la ley 336 de la ley del 3 fuerte en el artículo 141 habla de una solución de una posible solución para garantizar el transporte a acá en la ciudad de Bucaramanga, entonces es de enfrente y no simplemente aquí amangualándose con el gobierno nacional que no hizo nada por el servicio de transporte masivo en Bucaramanga, gracias presidente.

PRESIDENTE: tiene el uso de la palabra el concejal Camilo Machado.

INTERVENCION H.C CAMILO ANDRES MACHADO ARDILA:

gracias por el uso de la palabra, bueno pues hoy después de mas de 10 años de dilaciones al proceso de



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página 122
de 123

manantial de amor, después de buscarle todas las jugaditas para que prescribiera el proceso, después de intentar que este caso quedara en la impunidad, mas de 15 mil millones de pesos, sicariato hubo de por medio del pastor de la iglesia Manantial de Amor, pues por fin se logra la condena de mas de 17 años a Luis Francisco Bohórquez, lo que para muchos todavía les representó supuestamente la época dorada de Bucaramanga pues vean quien la presidía, hubo un condenado por corrupción y esto tiene que ser un mensaje para ciudad completa, aquí los que vienen a robar, los que vienen a enmermelarce, los que vienen a estar haciendo acuerdos transaccionales, a des fraudar el erario público, a des fraudar la confianza de los Bumangueses pues van a pagar con cárcel y hoy lo acaba de demostrar la justicia, un Juez de la republica acaba de estar del lado correcto de la historia, ojo gobernantes de turno, personas a quienes los Bumangueses han elegido por voto popular, si llegan a robar van a pagar dentro de la cárcel, esto tiene que saberlo la gente y celebramos esta decisión por que no puede ser que vengan, se roben...al servicio de la gente su negocio, para llenarse sus bolsillos y que se lleven, no solamente la plata de la gente, sino la vida también de los Bumangueses. Muchas gracias.

PRESIDENTE: señor secretario continúe con el orden del día.

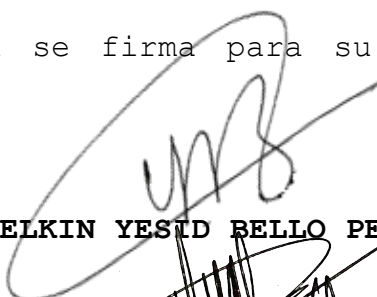
SECRETARIO: señor presidente no hay más, no hay más solicitudes del uso de la palabra, por lo tanto, ha sido agotado el orden del día.

PRESIDENTE: agotado el orden del día se les informara por medio electrónico la próxima plenaria.

Las anteriores intervenciones se encuentran grabadas en archivo de voz computarizado a la fecha.

Para la constancia se firma para su aprobación en plenaria.

EL presidente,


ELKIN YESID BELLO PEÑA

El secretario general,


WILMAR ALFONSO PALACIO VERANO



**CONCEJO DE
BUCARAMANGA**

CONCEJO MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

ACTA CORPORATIVA DE SESIONES

Versión: 02

Fecha:
JULIO DE
2024

Código:
CPOL-FT-01

Serie:

Página **123**
de **123**